

SAN JACINTO AMILPAS OAXACA A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En cumplimiento a la resolución de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno. Dictada por el Concejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en el recurso de revisión R.R.A.I./0412/2020/SICOM, promovido por el peticionario de la información registrada con número de folio 01188240, en la Plataforma de Transparencia y con fundamento en los artículos 45 fracciones V, XII y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 66 fracciones X y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se

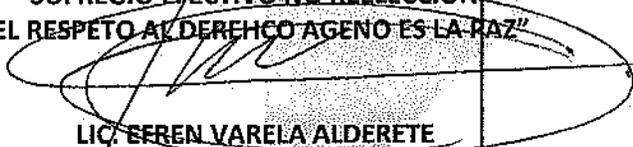
ACUERDA:

PRIMERO: Tomando en consideración que este sujeto obligado no cuenta con el correo electrónico, domicilio, o algún otro dato del recurrente que permita notificarle directamente el presente acuerdo, así como los documentos que justifican el cumplimiento efectuado por este organismo a la resolución dictada en el recurso de Revisión que nos ocupa, en tal virtud se determina notificarle del contenido de dichas constancia por medio de los estrados electrónicos visibles en el portal institucional de este sujeto obligado consultable en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/cortv/estrados-transparencia/>, sitio en el que permanecerá disponible la información a que me refiero por el termino de diez días hábiles contados a partir de esta fecha.

SEGUNDO: Se informa al recurrente, que este sujeto obligado ya dio cuenta del presente acuerdo y de las constancias que acreditan su cumplimiento otorgado a la resolución dictada en el Recurso de revisión R.R.A.I./0412/2020/SICOM, al correo electrónico de oficialía de partes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

TERCERO:-Dese cuenta del presente acuerdo y notificación efectuada al recurrente por el medio señalado al órgano garante. Lo anterior para los Efectos legales y administrativos a que haya lugar

ATENTAMENTE
SUFREGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. EREN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Recibi
Efrén Varela
07/06/21



**EFREN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO**

OFICIO No.: CORTV/DG/0230/06/2020.
ASUNTO: SOLICITUD.
LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oax.
FECHA: 07 de junio de 2021.

En respuesta al oficio CORTV/DG/UT/0056/06/2021 y al recurso de revisión R.R.A.I/0412/2020/SICOM. Mediante el cual solicita lo siguiente que a la letra dice:

2. SOLICITO COPIA DIGITAL DE LAS ÓRDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017, 2018, 2019 Y 2020.

R. Al respeto me permito informarle que después de realizar la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que se encuentran en resguardo de esta dirección, no se encontró algún archivo denominado órdenes del día de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias; no omito mencionar que dicha información solicitada se encuentra en las actas de la junta directiva las cuales ya fueron proporcionadas.

4. CUALQUIER DOCUMENTO ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN"

R. en atención a esta solicitud me permito informarle que después de realizar la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que se encuentran en resguardo de esta dirección, no se encontró algún archivo denominado anexo, acta, minuta u oficio diverso donde consten los acuerdos tomados a nivel de la junta directiva; no omito mencionar que dicha información se encuentra en las actas las cuales ya fueron proporcionadas

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**M.C. MARTÍN VÁSQUEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL**



MVV/

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Preside esta sesión, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, quien se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra el primero de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Sesión de Instalación de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- Acto seguido, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, instruye al Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe Quórum Legal para iniciar la sesión de Instalación de la Junta Directiva de la CORTV; atendida la instrucción por el último de los citados, informa que se encuentran presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente acta, y por ende, que existe el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- A continuación, el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV, procede a dar lectura en voz alta al Orden del Día propuesto para esta sesión, precisando que el mismo fue enviado a cada uno de los integrantes de esta H. Junta adjunto a la convocatoria emitida para su celebración; hecho lo anterior, lo pone a consideración de los presentes, solicitándoles que de manera económica, los que estén a favor de aprobarlo se sirvan a levantar la mano o en su caso expresen la causa de su oposición al respecto, y dado que no hubo manifestación alguna al respecto por parte de los presentes, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos.

3. ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.- Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, pide al Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV desahogue este punto del orden del día.

X
M
D
E
L
D
I
A
P
R
O
P
O
S
I
C
I
O
N
E
S
P
E
R
O
M
M
M
K
Q

Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 25 de abril de 2017; y

- Mtro. José Ángel Díaz Navarro, como Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, con el nombramiento conferido por el Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 01 de diciembre de 2016.

Documentos que se adjuntan a la presente acta como parte integrante de la misma, de donde se tiene por satisfecha la acreditación del carácter con el que comparecen a esta sesión de instalación de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

4. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En seguida, y dado que se tuvo por acreditado el carácter con el que comparecen los convocados a la presente sesión, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado en uso de la palabra, declara formal y legalmente instalada la Sesión de Instalación de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y válidos los acuerdos que de ella se emanen.

5. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES.- Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, interviene el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV para comunicar al Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y al resto de los asistentes que, de conformidad con lo establecido por los artículos 10 fracción I, 11 y 16 en su cuarto párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, y como es del conocimiento de los presentes, debido al cambio de Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, mismo que se formalizó el pasado 01 de diciembre de 2016 con la toma de protesta del actual Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, deviene la necesidad de instalar la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, la que se constituye como la máxima autoridad del citado organismo descentralizado conformado por los siguientes servidores públicos enunciados según los cargos que ostentan dentro del mismo:

X
M
A
F
U
D
M
A
F
U
D
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O
G
E
N
E
R
A
L
D
E
G
O
B
I
E
R
N
O
D
E
L
P
O
D
E
R
E
J
E
C
U
T
I
V
O
D
E
L
E
S
T
A
D
O
D
E
O
A
X
A
C
A
M
A
Y
O
D
E
2
0
1
7

- I. Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, dependencia coordinadora del Sector Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad en el que se agrupa la CORTV según el artículo 2 fracción III del Acuerdo de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca, quien funge como Presidente Propietario de la H. Junta Directiva de La CORTV;
- II. Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV, a quien corresponde desempeñarse en el cargo de Secretario Técnico Propietario del citado órgano colegiado;
- III. Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV;
- IV. Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV;
- V. Mtro. Germán Cervantes Ayala, Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en su carácter de Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV;
- VI. Lic. Alfonso Martínez Córdoba, Coordinador General de Comunicación Social y por lo tanto, Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV;
- VII. Lic. Guillermo del Pozo García, Coordinador General de Asesores del Titular del Ejecutivo, quien se ostenta como Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; y
- VIII. Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, quien funge como Comisario Propietario de la Junta Directiva de la CORTV.

Quienes se encuentran reunidos con el objeto de instalar la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y dejar a dicho órgano de gobierno en aptitud de ejercer las atribuciones establecidas en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado Oaxaca, Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y demás normatividad regulatoria, lo que hace del conocimiento de sus integrantes para todos los efectos a que haya lugar.

Toma la palabra el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien en su calidad de Presidente de esta Junta Directiva declara lo siguiente: "A partir de esta fecha queda formal y legalmente Instalada la Junta Directiva del organismo descentralizado denominado la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, por lo que se exhorta a todos sus integrantes a cumplir con las responsabilidades que este acto conlleva".

En virtud de lo anterior, el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico de la Junta Directiva de la CORTV, solicita a los presentes se pongan de pie para que Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, tome la protesta de ley a los integrantes de la Junta Directiva de la CORTV, lo que el segundo de los mencionados efectúa en los siguientes términos:

Servidores Públicos que integran la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión: *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión que el Estado les ha conferido?* Habiendo contestado los interrogados: "¡Sí, Protesto!", por lo que el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, dijo: "Si no lo Hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo Demanden".

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2017.- En este acto, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente de esta Junta Directiva, cede la palabra al Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico de este órgano colegiado para que desahogue este punto del orden del día, en tal virtud, este último expone la propuesta de calendario para celebrar las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del año dos mil diecisiete, a la que procede a dar lectura en voz alta:

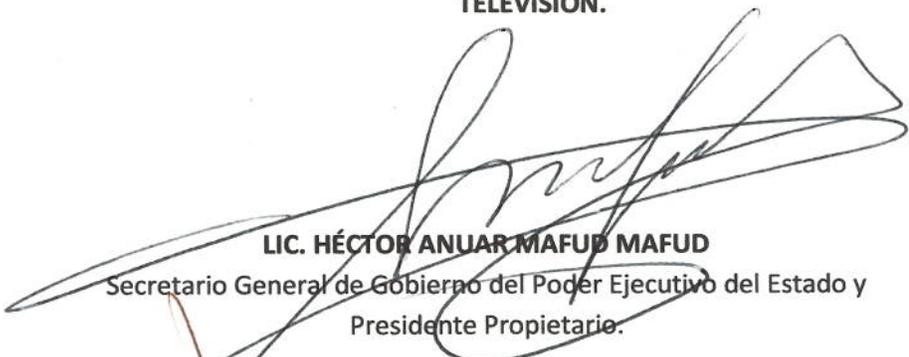
No. de Sesión Ordinaria	Fecha
1ª sesión ordinaria	14 de julio de 2017
2ª sesión ordinaria	25 de agosto de 2017
3ª sesión ordinaria	20 de octubre de 2017
4ª sesión ordinaria	08 de diciembre de 2017

Hecho lo anterior, interviene el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente de esta Junta Directiva para solicitar a sus integrantes que de manera económica, quienes estén de acuerdo con la propuesta de calendarización de las sesiones ordinarias de este órgano colegiado, lo manifiesten levantando la mano o en caso contrario expresen el motivo de su inconformidad, obteniendo como resultado la aprobación unánime del calendario de sesiones ordinarias 2017 a celebrar por esta Junta Directiva de la CORTV.

X
J
U
N
T
A
D
I
R
E
C
T
I
V
A
D
E
L
C
O
R
P
O
R
A
C
I
O
N
O
A
X
A
Q
U
E
Ñ
A
D
E
R
A
D
I
O
Y
T
E
L
E
V
I
S
I
O
N

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la voz, el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la CORTV y Secretario Técnico de esta Junta Directiva, comunica a los integrantes de la misma que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la CORTV, manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la presente sesión, se instruye al Secretario Técnico para que levante el acta correspondiente, la que deberán firmar al calce y margen todos que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar". Se cierra el Acta que se autoriza. CONSTE.-----

**POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y
TELEVISIÓN.**


LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD

Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y
Presidente Propietario.


LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR

Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y
Secretario Técnico Propietario.


MTRO. JORGE GALLARDO CASAS

Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y
Vocal Propietario.

www.oaxaca.gob.mx



LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ

Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado y
Vocal Propietario.



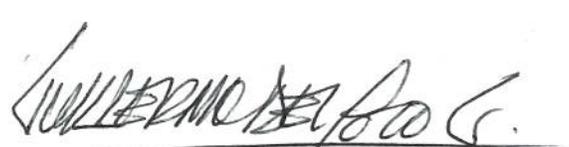
MTRO. GERMÁN CERVANTES AYALA

Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y
Vocal Propietario.



LIC. ALFONSO MARTÍNEZ DE CORDOBA

Coordinador General de Comunicación Social y
Vocal Propietario.



LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA

Coordinador General de Asesores del Titular del Ejecutivo y
Vocal Propietario.



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado y
Comisario Propietario.

www.oaxaca.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SESIÓN DE INSTALACIÓN
 31 DE MAYO DE 2017



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. JORGE GALLARDO CASAS	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ	
VOCAL PROPIETARIO	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	MTRO. GERMÁN CERVANTES AYALA	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA	
COMISARIO PROPIETARIO	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO	

**"ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN
OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO 2017"**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado con carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario de la Junta Directiva de dicha paraestatal; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ, Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CORDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados en las sesiones del presente ejercicio fiscal;
5. Presentación de Proyectos CORTV para el año 2018;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de la sesión

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, a quien en adelante me referiré como la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de

X
J
U
N
T
A
D
I
R
E
C
T
I
V
A
D
E
L
C
O
R
P
O
R
A
C
I
O
N
O
A
X
A
Q
U
E
Ñ
A
D
E
R
A
D
I
O
Y
T
E
L
E
V
I
S
I
O
N
D
E
L
A
N
O
2
0
1
7
D
I
C
I
E
M
B
R
E
1
8
D
E
L
A
N
O
2
0
1
7

gobierno, en adelante El Secretario Técnico, quien en desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento y habiendo considerado la acreditación de los presentes, se encuentran representados la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva de la CORTV y por ende, se cuenta con Quórum legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En virtud de lo anterior, la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico solicita la modificación de la denominación de los puntos 4 y 5 del orden del día que les fue notificado, además de integrar otro punto intercalado entre el 5 y 6 del orden del día original, lo que también implica la reasignación de números al resto de los asuntos contemplados de acuerdo al consecutivo que les corresponda, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados por la Junta Directiva de la CORTV;
5. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo 2018 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
6. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta Directiva de la CORTV para el ejercicio fiscal 2018;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la sesión

Concluida la lectura del orden del día modificado, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORTV. Previo a informar el seguimiento de los acuerdos aprobados por esta Junta Directiva, el Secretario Técnico aclara la nomenclatura de los acuerdos emitidos por sus integrantes durante la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, señalando que no obstante de que por un error involuntario de redacción mencionaron en el acta correspondiente como acuerdos **CORTV/JD/ORD-03-2018/01, CORTV/JD/ORD-03-2018/02 y CORTV/JD/ORD-03-2018/03**, lo correcto es **CORTV/JD/ORD-03-2017/01, CORTV/JD/ORD-03-2017/02 y CORTV/JD/ORD-03-2017/03** por corresponder al ejercicio fiscal 2017, lo que rectifica para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Hecho lo anterior, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y el seguimiento que les ha dado a los mismos, de donde resulta el siguiente estatus:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-02-2017/02.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/881/2017 de fecha 22 de junio de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo enero-marzo de 2017 en el Periódico Oficial del Estado.	Se presentó el oficio No. CORTV/DAF/551/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, dirigido al Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado solicitándole la publicación de los estados financieros autorizados por este órgano de gobierno; Se cubrió el monto total de la línea de captura generada por concepto de dichas publicaciones, por lo que únicamente se encuentra pendiente verificar que se efectúe la publicación.	EN PROCESO
CORTV/JD/ORD-02-2017/03.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/233/2017 de fecha 31 de enero de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo octubre-diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado.	Se presentó el oficio No. CORTV/DAF/551/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, dirigido al Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado solicitándole la publicación de los estados financieros autorizados por este órgano de gobierno; Se cubrió el monto	EN PROCESO

contemple metas realistas y medibles en relación al margen del presupuesto autorizado para este organismo y que además permita la medición de resultados, en coordinación y con apoyo de las áreas administrativas de la CORTV se avocó a elaborar el Programa de Trabajo que se presenta, destacando que el mismo se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca contemplando temas fundamentales y sustantivos para la CORTV, como son la producción y transmisión de contenidos de radio y televisión para el próximo año, así como el mantenimiento de la red de estaciones repetidoras autorizadas al Gobierno del Estado de Oaxaca que administra y opera, documento que para mayor claridad y certidumbre en su anexo integró información complementaria bajo los siguientes rubros:

- I.- QUIÉNES SOMOS**, apartado que detalla la naturaleza de la CORTV, su estructura orgánica, misión, visión, valores, estatus jurídico, relación institucional, recursos, cobertura poblacional, programación (temas que integran las barras programáticas);
- II.- DIAGNÓSTICO**, mismo que comprende información sobre la cobertura y contenidos;
- III.- ALINEACIÓN**, en donde se señalan los ejes a los que se encuentra alienada la actividad sustantiva de la CORTV tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca;
- IV.- CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE METAS**, el que incluye la importancia de la coordinación institucional para llevar a cabo el cumplimiento de objetivos de este organismo y las metas propuestas para el ejercicio 2018;
- V.- EVALUACIÓN**, el que menciona los indicadores y fórmula aplicable para la medición de resultados; y
- VI.- GLOSARIO**, apartado que describe la definición de palabras técnicas utilizadas dentro del señalado instrumento para su mejor comprensión.

Puntualiza el Secretario Técnico que dicha información que se encuentra debidamente justificada en congruencia con la normatividad y lineamientos bajo los cuales se rige la CORTV, por lo cual, pone a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva el referido Programa de Trabajo 2018 para su aprobación quedando a su disposición para recibir los comentarios y observaciones pertinentes, y concluye su intervención expresando que la CORTV se encuentra preparada para integrarse como un ente activo a la vorágine de la información inmediata derivada de las nuevas tecnologías de la información y con una proyección que le permitirá medirse mensualmente para alcanzar sus objetivos planteados y cumplir así con el compromiso social de llevar de manera inmediata contenidos de valor a la sociedad Oaxaqueña.

Finalizada la exposición del Secretario Técnico, la Presidente Suplente solicita a los integrantes de este órgano colegiado emitan los comentarios pertinentes en relación a este punto del orden del día o en su defecto se procederá a la votación correspondiente y ante la falta de pronunciamiento de los asistentes, les pide que de manera económica que quienes estén a favor de aprobar el Programa de Trabajo 2018 de la CORTV presentado por el Secretario Técnico, se sirvan levantar la mano, obteniendo la aprobación unánime de dicha propuesta, por lo que instruye al Secretario Técnico asiente el siguiente acuerdo:

ACUERDO CORTV/JD/ORD-04-2017/02.- Con fundamento en los artículos 12 fracciones I y II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción II de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo en de forma unánime aprueban en lo general el **PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORTV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. Enseguida, el Secretario Técnico a fin de continuar con el desahogo del orden del día, pone a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva la propuesta de calendario para la celebración de las cuatro sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2018, para lo cual se contemplaron las siguientes fechas:

No.	No. DE SESIÓN	FECHA
1	Primera sesión ordinaria	30 de enero de 2018
2	Segunda sesión ordinaria	22 de octubre de 2018
3	Tercera sesión ordinaria	10 de diciembre de 2018
4	Cuarta sesión ordinaria	21 de diciembre de 2018

Hecho lo anterior, la Presidenta Suplente pide a los presentes expresen su parecer respecto a la propuesta de calendario de sesiones para el próximo año o en su defecto se procederá a la votación correspondiente. Ante la falta de comentarios, solicita a los integrantes de esta Junta Directiva que de manera económica los que se pronuncien a favor de aprobar el calendario de sesiones ordinarias propuesto para el ejercicio fiscal 2018 se sirvan levantar la mano, resultando en su aprobación unánime, por lo que se hace constar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CORTV/JD/ORD-04-2017/03.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión aprueban de forma unánime el calendario de sesiones ordinarias para ejercicio fiscal dos mil dieciocho, cuyas fechas establecidas para su celebración son las siguientes.- Primera Sesión Ordinaria: 30 de enero de 2018; Segunda Sesión Ordinaria: 22 de octubre de 2018; Tercera Sesión Ordinaria: 10 de diciembre de 2018; y Cuarta Sesión Ordinaria: 21 de diciembre de 2018.

Se instruye al Secretario Técnico para que atendiendo a lo establecido en el presente acuerdo, en su oportunidad convoque con la debida anticipación a los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para sesionar de forma ordinaria en las fechas antes señaladas.

7.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de esta Junta Directiva si existe algún asunto que deseen tratar en el rubro de asuntos generales.

reiterando la trascendencia de encontrarse ajustado al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, de contar con indicadores para su medición y cumplimiento, lo que posibilita la producción de resultados medibles en relación con el ejercicio del presupuesto y Plan Operativo Anual, mismos que en su oportunidad le servirán para demostrar a la sociedad tanto la debida y óptima aplicación de los recursos financieros que le han sido otorgados, como el cumplimiento de las acciones que se ha propuesto, así como el impacto alcanzado; menciona también que para tal finalidad, es importante que en su oportunidad presente ante este órgano de gobierno el informe financiero de cierre del ejercicio fiscal y un informe general de actividades que incluya la colaboración que ha suscrito con otras instituciones, reiterando su apoyo y colaboración para estructurar dicho documento; concluye su intervención sugiriendo al Secretario Técnico se valga de las herramientas de cooperación con otros órganos especializados con objetivos afines a la CORTV, como son la Secretaría de Cultura y la Casa de la Cultura Oaxaqueña para generar proyectos que coadyuven recíprocamente al logro de sus metas.

En ese mismo sentido, la Presidente Suplente indica que debe ponerse especial atención en la diversidad y continuidad en la transmisión de programas de la CORTV, especialmente aquéllos que conforman la barra infantil, opinando que sería favorable para mantener cautiva a la audiencia acortar la periodicidad entre capítulo y capítulo; asimismo, se suma a las felicitaciones recibidas por el Director General de la CORTV con motivo del trabajo presentado ante este órgano de gobierno, deseándole que todos los proyectos se efectúen con éxito y atraigan mucha audiencia.

El Secretario Técnico agradece los comentarios y sugerencias realizadas por los integrantes de este órgano de gobierno, comprometiéndose a tomar en consideración las recomendaciones efectuadas en la presente sesión; respecto a la intervención del Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado, precisa que dentro de las cartas programáticas de radio y televisión ya se encuentran contemplados varios programas que versan sobre la equidad de género, procuración de justicia y demás tópicos que comprende el Plan Estatal de Desarrollo vigente, dado que la CORTV funciona como un ejecutor de estrategias de difusión de las políticas públicas que generan el resto de los órganos que conforman la administración pública estatal; en relación al tema electoral 2018, asegura que para realizar todas las acciones que se planean llevar a cabo se tomarán en cuenta las disposiciones legales existentes y demás criterios que emitan los órganos electorales tanto a nivel federal como local, también indica que ya se tiene prevista la suspensión de los programas que se opongán a la veda electoral y demás acciones que eviten que la CORTV incurra en contravención a la normatividad aplicable o se haga acreedora a alguna sanción, agregando que incluso el personal de las Direcciones de Radio, Televisión y Noticias ya recibió capacitación por parte del personal del INE; en cuanto a los comentarios emitidos por el representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo del Estado, señala que tiene planeado que para la fecha en que se celebre la Asamblea anual de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, los medios públicos ya se encuentren enlazados para mejorar la cobertura de la elección del 2018, fecha en la que también ya se deberá contar con el Manual de Cobertura Electoral para lograr una homogeneidad en la presentación de las noticias.

La Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico asiente en el acta los comentarios expresados por cada uno integrantes de este cuerpo colegiado, señalando que en caso de que no exista otro tema a tratar se procederá a la clausura de la presente sesión, lo que es confirmado por el resto de los integrantes de esta Junta Directiva.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: *"No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las 12 horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión"*, levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE.-----

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES

Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR

Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE



L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA

Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL SUPLENTE



LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado.

www.oaxaca.gob.mx

VOCAL SUPLENTE



L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca.

VOCAL SUPLENTE



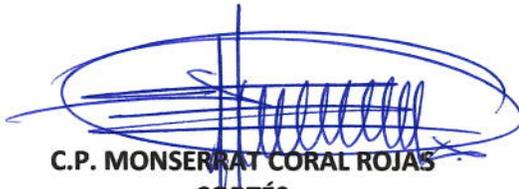
**ING. OCTAVIO SANTIAGO
REGALADO**
Representante de la Coordinación
General de Asesores del Titular del
Ejecutivo.

VOCAL PROPIETARIO



LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CORDOBA
Coordinador General de Comunicación Social
y Vocero del Gobierno del Estado.

COMISARIO SUPLENTE



**C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS
CORTÉS**
Representante de la Secretaría de la
Contraloría
y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

www.oaxaca.gob.mx

"ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO 2017"

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado con carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario de la Junta Directiva de dicha paraestatal; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ, Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.
5. Informe de actividades del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión por el período enero-septiembre 2017.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la sesión

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo

del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. A fin de desahogar este punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría al estar presentes siete de ocho integrantes de la Junta Directiva de la CORTV, y por ende, se cuenta con Quórum legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico solicita la modificación del punto 5 del orden del día que les fue notificado, con la finalidad de dividir el informe presentado a este H. órgano colegiado según la naturaleza de los temas a que conciernen y reasignando la enumeración del resto de los asuntos contemplados de acuerdo al consecutivo correspondiente; aclarando respecto del periodo del informe de la situación financiera a que se refiere el punto 6, que la relativa al primer trimestre que comprende el periodo de enero-marzo 2017, fue presentada ante este H. órgano de gobierno en su segunda sesión ordinaria, procediendo a dar lectura al orden del día modificado, el que quedó como sigue:

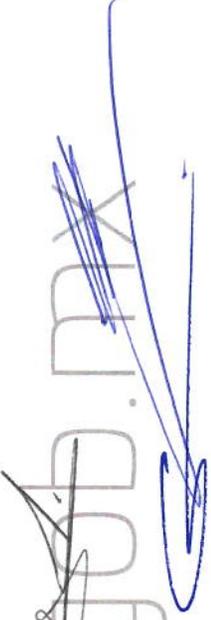
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión por el periodo enero-septiembre 2017;
6. Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo y tercer trimestre 2017.
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la sesión.

Concluida su lectura, lo pone a consideración de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Enseguida, el Secretario Técnico comunica a los integrantes de este órgano de gobierno, las acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos emitidos a la fecha, de donde les resulta el siguiente estatus:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p>CORTV/JD/EXT-01-2017/01.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; artículo 8 fracción IV de los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y condiciones establecidas en cada uno de los Títulos de Concesión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, aprueban la convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana del citado organismo.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar la debida publicidad y cumplimiento a la referida convocatoria y continúe con las acciones y trámites necesarios que conlleven a garantizar la efectiva participación ciudadana en la forma y términos que prevé el Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>La convocatoria pública 2017 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV aprobada por los integrantes de la Junta Directiva, permaneció publicada en el portal institucional del citado organismo en el periodo establecido en su Base Cuarta inciso a); cumplidas todas las etapas señaladas en dicha convocatoria, se integró el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV de conformidad con los acuerdos emitidos por la Junta Directiva en su primera sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2017.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>CORTV/JD/ORD-01-2017/01.- Con fundamento en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 8 fracción IV de los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 12 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 13 fracción XIV de Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; Base Primera inciso d) y Base Cuarta inciso f) de la Convocatoria Pública 2017 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; y atendiendo al dictamen emitido por la Comisión para valorar los expedientes de los participantes de dicha convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, por mayoría de votos, aprueban la integración del Consejo de Participación Ciudadana en los siguientes términos:</p>	<p>Fueron publicados en el portal institucional de la CORTV los resultados de la Convocatoria 2017 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de conformidad con los términos establecidos en su Base Cuarta inciso g).</p>	<p>CUMPLIDO</p>

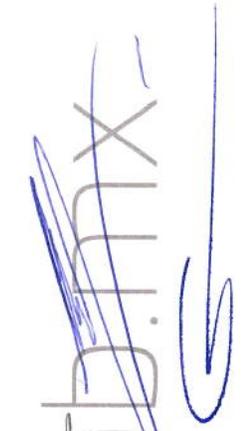
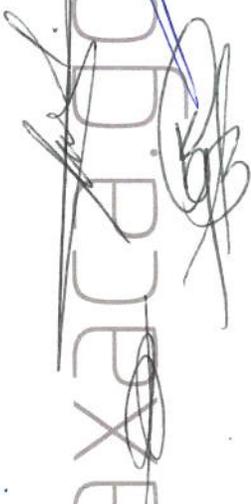





<p>1.- CIUDADANA MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA con carácter de Presidente; 2.- CIUDADANO ABDIEL ISÁÍ CRUZ HERNÁNDEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo; 3.- CIUDADANA MARTHA YESENIA CARREÑO MARTÍNEZ en calidad de Vocal; 4.- LIC. PERLA MARGARITA CARREÑO GUADALUPE en calidad de Vocal; y 5.- CIUDADANA ALMA ROSA SANDOVAL GONZÁLEZ con carácter de Comisario.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de este órgano colegiado para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente sesión, publique en el portal institucional de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión los resultados de la Convocatoria para integrar el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA de dicho organismo, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en su Base Cuarta inciso g).</p>		
<p>CORTV/JD/ORD-01-2017/02.- Atendiendo a una de las condiciones establecidas en cada uno de los títulos de concesión de radio y televisión otorgados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva instruyen a la Ciudadana María Magdalena López Rocha para que en su carácter de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, verifique su instalación antes del treinta de septiembre del año en curso (2017).</p> <p>Por lo anterior, se instruye al Secretario Técnico para que comunique el presente acuerdo a la Ciudadana María Magdalena López Rocha y verifique su cumplimiento, para lo cual, deberá otorgarle todas las facilidades que le requiera para tal efecto.</p> <p>De la misma forma, se instruye al Secretario Técnico para que notifique la resolución correspondiente a los aspirantes cuya postulación para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión fue desechada, según los motivos y fundamentos expresados en el Dictamen emitido por la Comisión para valorar los expedientes de los participantes de la Convocatoria.</p>	<p>Por medio de oficio s/n de fecha 24 de julio de 2017, notificado en esa misma fecha a la C. María Magdalena López Rocha, se le informó el acuerdo de referencia. De la misma forma, mediante oficios notificados el 01 y 04 de agosto de 2017, se les informó a los CC. Abundio Justo Nuño Sánchez y Rita Edith Reyes respectivamente, las razones por las cuales fueron desechadas sus postulaciones para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV.</p> <p>Cabe señalar, que en vías de cumplimiento del presente acuerdo, tuve a bien cerciorarme que el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV quedará debidamente instalado, lo que se efectuó mediante sesión de fecha 27 de julio del presente año, misma en donde sus integrantes fueron protestados en términos de ley para su buen desempeño por el Lic. Joaquín Velásquez Ceballos,</p>	<p>CUMPLIDO</p>

X
 www.oaxaca.gob.mx
 www.cortv.mx
 www.ift.mx

	entonces Presidente Suplente de esta Junta Directiva, dando cuenta a este órgano de gobierno que dicho cuerpo colegiado ya se encuentra en funciones habiendo sesionado a la fecha en dos ocasiones, en una primera sesión ordinaria el 18 de septiembre de 2017 y una sesión extraordinaria el 17 de octubre de 2017.	
CORTV/JD/ORD-02-2017/02.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/881/2017 de fecha 22 de junio de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo enero-marzo de 2017 en el Periódico Oficial del Estado.	Se verificó la suficiencia presupuestal en la partida de "publicaciones", por tanto, se comenzarán las gestiones ante la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la Consejería Jurídica para la publicación de los estados financieros.	EN PROCESO
CORTV/JD/ORD-02-2017/03.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/233/2017 de fecha 31 de enero de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo octubre-diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado.	Se verificó la suficiencia presupuestal en la partida de "publicaciones", por tanto, se comenzarán las gestiones ante la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la Consejería Jurídica para la publicación de los estados financieros.	EN PROCESO
CORTV/JD/ORD-02-2017/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 fracción V y último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del otorgamiento de los Poderes para Pleitos y Cobranzas, Administración Laboral y Representación Patronal y cláusula especial en materia penal, a su vez que autorizan el otorgamiento del Poder General para Actos de Administración, todos conferidos por el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión a favor de la C. Fabiola Dávila Cruz, titular de la Unidad Jurídica de dicho organismo para que realice trámites administrativos y legales en nombre y representación de la citada paraestatal ante instancias de la Administración Pública Federal y Estatal, y autoridades jurisdiccionales de competencia Federal y Estatal y particulares que se requiera.	Se solicitó a la Notaría No. 28 en el estado la protocolización de los poderes otorgados a la C. Fabiola Dávila Cruz en los términos autorizados por este órgano de gobierno.	EN PROCESO

XULI: DDDP: JEE: PPO: MMM





Hecho lo anterior, toma la palabra la Presidente Suplente para preguntar a los integrantes de este órgano colegiado si desean expresar comentario o duda respecto al seguimiento que se les ha dado a los acuerdos tomados por esta Junta, y al no existir pronunciamiento al respecto por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/01.- Los integrantes de la Junta Directiva, tienen por presentado el estatus e informe de las acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: CORTV/JD/EXT-01-2017/01: Cumplido; CORTV/JD/ORD-01-2017/01: Cumplido; CORTV/JD/ORD-01-2017/02: Cumplido; CORTV/JD/ORD-02-2017/02: En proceso; CORTV/JD/ORD-02-2017/03: En proceso; y CORTV/JD/ORD-02-2017/04: En proceso.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN POR EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2017. En este acto, el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión por periodo enero a septiembre de 2017, que incluye las actividades de diagnóstico y análisis del funcionamiento del citado organismo del mes de diciembre 2016 relacionadas con la recepción del cargo, documento que fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes anexo a la convocatoria, mismo que se manda a agregar a la presente acta; hecho lo anterior, menciona que dicho informe contiene el balance de las actividades realizadas en la CORTV de enero a septiembre del presente año, realizadas previa la definición de líneas de acción ligadas a los fundamentos de un medio de comunicación público, en concordancia con el plan operativo anual del presente ejercicio y de su normatividad, la cual contempla funciones establecidas en el marco jurídico nacional y estatal en materia de radiodifusión, esto a fin de contribuir a la formación y atención de públicos con una diversidad cultural multiétnica, característica del estado de Oaxaca.

Refiere el Secretario Técnico, que actualmente la CORTV se encarga de administrar y operar 33 estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM) y 16 estaciones de Televisión Digital Terrestre (TDT) ubicadas en diversas poblaciones del estado, precisando que la señal de televisión digital terrestre de la CORTV es transmitida a través de la frecuencia XHAOX-TDT CANAL 9.1 y retransmitida por los diversos sistemas de cable con excepción de MEGACABLE con quienes se están solventando algunos problemas técnico que han imposibilitado su retransmisión.

En cuanto al estatus jurídico de las estaciones de radio y televisión otorgadas al Gobierno del Estado de Oaxaca, menciona el Secretario Técnico que con fecha 06 de abril de 2017 el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó un título de concesión única para uso público para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, así como 48 títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia de espectro radioeléctrico para uso público, de los cuales 33 de son de radio y 15 de televisión, precisando que la estación de TDT ubicada en Juchitán de Zaragoza aún se encuentra pendiente de transitar de permissionada a concesionada.

Asimismo, continúa explicando el Secretario Técnico que para asegurar la continuidad de cada una de las 48 concesiones autorizadas al Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 09 de

X
J
D
E
C
E
N
A
R
I
O
2
0
1
7

S
E
P
T
I
E
M
B
R
E
2
0
1
7

F
I
R
M
A
D
O
P
O
R
E
L
S
E
Ñ
A
D
O
D
E
L
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O
T
É
C
N
I
C
O
D
E
L
E
S
T
A
D
O
D
E
O
A
X
A
C
A

S

octubre de 2017, se presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones la documentación mediante la cual observa el cumplimiento de los principios establecidos en el segundo párrafo del artículo 86 de la ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, también considerados en la condición 12 de cada uno de los títulos de concesión autorizados, referentes principalmente a los mecanismo que garantizan la independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, defensa de sus contenidos, opciones de financiamiento, pleno acceso a las tecnologías, reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la CORTV. Dentro del citado cumplimiento, destaca la integración del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, figura que cuenta con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle la CORTV, el cual fue aprobado por esta Junta Directiva en su carácter de máxima autoridad de este organismo.

Respecto del estatus operativo de las estaciones, el Secretario Técnico señala que derivado de diversos fenómenos naturales recientemente acontecidos y que han afectado gran parte de nuestro estado, como son sismos, lluvias, vientos fuertes y diversas cuestiones técnicas, se encuentran fuera del aire las estaciones de radio de frecuencia modulada autorizadas en las poblaciones de Nejapa de Madero, Pluma Hidalgo, Huautla, Pinotepa Nacional, Tecomavaca, Mariscal, Teposcolula y Puerto Escondido, así como las estaciones de TDT ubicadas en las poblaciones de Huautla, Pluma Hidalgo, y Concepción Pápalo.

En cuanto a la Coordinación Institucional, el Secretario Técnico informa a esta Junta que la CORTV ha celebrado convenios de colaboración con entidades y dependencias de la Administración Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo y Judicial, así como con organizaciones no gubernamentales (ONG's) e instituciones educativas, tales como son: Radio Educación, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C., Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida, Site Management Organization, S.C. (Clínica Osmos), Servicios para una Educación Alternativa, A.C., Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Congreso del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C., Universidad Santander, Servicios de Salud de Oaxaca e Instituto Tecnológico del Valle de Etla.

De igual manera, el Secretario Técnico refiere que como es del conocimiento de este H. órgano colegiado, la CORTV continúa siendo socio activo de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, cuyo objetivo es propiciar la articulación y la colaboración común entre todos los sistemas de radio y televisión públicos del país, señalando como un importante logro alcanzado durante su XXIV Asamblea Ordinaria celebrada en el mes de mayo de 2017 en Hermosillo Sonora, el haber obtenido la sede de la XXVI Asamblea General Ordinaria a celebrarse en mayo de 2018 en el estado de Oaxaca, evento al que serán convocados los 57 sistemas afiliados con el propósito tomar acuerdos trascendentales para la radio y la televisión públicas de México, además de servir para promover el turismo de nuestro estado.

Además y después de detallar ampliamente las actividades que realiza cada una de las direcciones que tienen a su cargo las funciones sustantivas de la CORTV -Noticias, Radio y Televisión-, el Secretario Técnico enuncia los principales logros obtenidos a través de cada una de las citadas áreas administrativas durante el periodo que informa, siendo los más relevantes los siguientes:

DIRECCIÓN DE NOTICIAS.- Se amplió la cobertura a través de la transmisión simultánea de CORTV Noticias; se incrementaron 3 emisiones de radio, 1 en televisión y 4 en Internet a través de las redes sociales mediante la transmisión "Combo" (televisión, radio e internet); se produjeron 192 emisiones de los noticieros de manera trimestral, incrementándose en un 55% las horas de transmisión de información de interés público; se transformó la imagen de los espacios de noticias incluyendo secciones de opinión, reportajes, entrevista en vivo, regionales, participación ciudadana, entre otras.

Se realizaron coberturas especiales, como la ocurrida –de manera principal– los días 7, 19 y 23 de septiembre del presente año, con los sismos que afectaron a las regiones del Istmo de Tehuantepec, Sierra Norte y Mixteca, a través de reportes informativos, reportajes y crónica, tanto por la señal estatal de radio y televisión, así como por medios nacionales, internacionales e internet.

En el periodo de contingencia, se efectuaron más de 100 reportes informativos, un promedio de 10 reportes diarios compartidos a los diferentes medios estatales, nacionales e internacionales de radio o televisión que lo solicitaron, tan sólo el primer día se elaboraron 30 reportes para diferentes partes del país, habiéndose realizado en una semana un total de 220 materiales audiovisuales que se transmitieron por radio y televisión, de los cuales 138 son notas informativas, 26 reportajes y 56 enlaces telefónicos o vía Skype.

A partir de este año 2017, la CORTV implementó la transmisión de sus contenidos a través de redes sociales como lo son Facebook, Twitter, Periscope, livestream, You Tube, lo que permitió llegar a una mayor audiencia y mejorar significativamente la interacción de la CORTV con su audiencia, propiciando que esta última pueda obtener una respuesta inmediata a cada una de sus preguntas e inquietudes.

DIRECCIÓN DE RADIO.- CORTV RADIO opera a través de dos frecuencias: Global 96.9 ARO FM que emite sus transmisiones en la capital Oaxaqueña y Oaxaqueña Radio 92.9 FM, que emite sus transmisiones al interior del estado, incluyendo la capital, brindando una importante cobertura dentro de nuestra entidad a través de las 32 repetidoras autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; una vez que definidos los objetivos y metas por la citada Dirección para el periodo que se informa, generó los siguientes resultados: 29 estrenos en barras musicales, 5 programas especiales y 14 producciones propias, las que se encuentran detalladas en el documento que les fue entregado; al igual que la Dirección de Noticias, a partir de los acontecimientos sismológicos ocurridos el 7, 19 y 23 de septiembre, CORTV RADIO ha encaminado su programación para difundir información de interés y trascendencia a través de sus programas de divulgación científica, tal es el caso de "EL SECRETO MEJOR GUARDADO" en el que se contó con la participación de la Jefa del Servicio Sismológico Nacional, Dra. Xyoli Pérez Campos, para aclarar y desmentir rumores sobre material que circula en las redes sociales; otro

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

espacio utilizado para difundir temas relevantes con motivo de los sismos es "MONEDA AL AIRE", dedicado a transmitir información dirigida al rescate de la economía, sobretodo en momentos de contingencia; además, a través de CORTV RADIO se han impulsado diversas campañas para informar a la población sobre qué hacer en caso de desastres naturales.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN.- En cumplimiento a las directrices contempladas en la Ley de la CORTV, Código de ética, Guía de Operación de la Frecuencia de Televisión, Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Dirección de Televisión generó las siguientes acciones: cambio de imagen de la CORTV a través de una convocatoria pública estatal para elegir el nuevo logotipo que identifica a la CORTV, 140 productos de emisión propia, 87 coproducciones, 77 transmisiones especiales y 9 transmisiones producidas para difundir acciones del Gobierno del Estado a las que se les dio cobertura a través de la CORTV, en las que destacan el informe de los 100 días de gobierno, la inauguración de la olimpiada infantil, presentación del Plan Estatal de Desarrollo, presentación oficial de la Guelaguetza 2017, el Grito de Independencia y el encuentro del Gobernador Constitucional del Estado con integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, además del Programa Estatal Oaxaca te necesita, las que se encuentran detalladas en el documento que les fue entregado, resaltando que la transmisión de Guelaguetza 2017 ha sido la de mayor alcance en cobertura televisiva a nivel nacional e internacional, donde se sumaron 18 medios públicos, 4 medios privados, 1 agencia internacional, 7 medios con alcance internacional, lo que suma más del 50% de cobertura Nacional, permitiendo que más de 120 países tuvieran la oportunidad de ver la transmisión de las fiestas de julio de 2017, haciendo énfasis en el trabajo que realizaron los técnicos de la CORTV en redes sociales al propiciar que tan solo el primer lunes del cerro hubiera un alcance de más de 2.5 millones de espectadores.

Finalizada la exposición del Secretario Técnico, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de esta Junta si tienen alguna opinión o comentario respecto del asunto que se les plantea, y ante la negativa generalizada de los presentes, instruye al Secretario Técnico para que se haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión por periodo enero-septiembre 2017.

6.- INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2017. El Secretario Técnico aclara que, conforme lo señaló en la solicitud para modificar el orden del día, se omitirá el informe de la situación financiera de este organismo relativo al primer trimestre que comprende los meses de enero-marzo 2017, en virtud de que ya fue presentado ante este H. órgano de gobierno en la pasada sesión ordinaria, informando en la presente sesión únicamente el segundo y tercer trimestre 2017, esto con la finalidad de equiparar los periodos que abarcan el informe de actividades y situación financiera, el que sin más preámbulos se presenta:

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 2DO.TRIMESTRE 2017

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2017

APORTACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO AL 2DO.TRIMESTRE 2017	POR EJERCER
ESTATAL	50,964,439.00	59,595,114.26	532,564.89	28'204,499.82	30'858,049.55

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017

RUBRO	RECURSO ESTATAL				
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
SERVICIOS PERSONALES	2,762,729.85	3,332,627.55	0.00	3,332,627.55	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,541.91	350,335.22	118,718.22	231,617.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,987,251.67	2,615,173.54	189,555.99	2,425,617.55	0.00
DONATIVOS	7,363,577.25	9,753,339.01	0.00	9,753,339.01	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	986,544.18	224,290.68	762,253.50	0.00
TOTALES	12,454,100.68	17,038,019.50	532,564.89	16,505,454.61	0.00

SERVICIOS PERSONALES	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$118,718.22	Recursos comprometidos para para el pago de Materiales y Suministros Consolidados , que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina; de tecnologías de la Información y Comunicaciones y de limpieza.)
SERVICIOS GENERALES	\$189,555.99	Recursos comprometidos para el pago de Servicios Consolidados que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. (Seguros y Fianzas de Equipo de Transporte)
DONATIVOS	0.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$224,290.68	Recursos comprometidos para pago de licencias de Equipos de Seguridad para los equipos de Cómputo de Oficina, Edición y Servidores. Así mismo Licencias informáticas: WIRECAST, ACROBAT PRO, FORTIGUARD y contrato de soporte FORTICARE y FORTIGUARD de FORTINET, para la protección de los equipos de cómputo y software para la edición de videos en el área de televisión, para el control de tráfico de internet, filtrado web y control de aplicaciones que se encontraban en proceso licitatorio ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
TOTAL	\$532,564.89	

EJERCICIO TRIMESTRAL DEL RECURSO EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2017

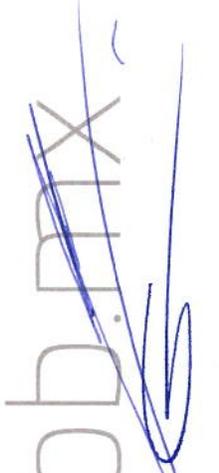
RUBRO	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Donativos a instituciones sin fines de lucro	Recurso Asignado a la Asociación Oaxaqueña de Televisión y la Asociación Radiofónica Oaxaqueña para la realización de producciones de Radio y Televisión en colaboración con la CORTV.	9,753,339.01	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el segundo trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,368 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Esta partida se contrata por adjudicación directa. A partir del mes de Abril se transmitió la temporada de beisbol 2017 en radio y televisión, la cual contemplo 60 partidos como locales para televisión y en radio transmitió 120 partidos incluyendo los de visitante y los de local, además de los gastos tales como personal operativo de televisión, personal operativo de radio, programa televisivo, spots promocionales, videos y coberturas, costo operativo de unidad móvil, costo aproximado de Play-off. En este trimestre se otorga a la Asociación Oaxaqueña de televisión para pago del evento de beisbol, la cantidad de 1'687,000.00

WWW.OAXACA.GOB.MX

<p>Servicios de telecomunicaciones y satélites</p>	<p>Capacidad satelital</p>	<p>933,510.00</p>	<p>La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias de radio: Global 96.9 y Oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La contratación se realizó por adjudicación directa, está en trámite el dictamen plurianual.</p>
<p>Licencias informáticas e intelectuales</p>	<p>Contratación de licencias de software especial y antivirus</p>	<p>762,253.50</p>	<p>La CORTV cuenta con una infraestructura para las aplicaciones y servicios de VSN de 20 servidores dedicados de almacenamiento para los PLAYOUT, manejo de la MAM, para la transcodificación y servicios de base de datos. La infraestructura de VSN está distribuido y son necesario en el área de televisión y noticias, en el caso del área de televisión está distribuido de la siguiente manera: SOPORTE ESPECIALIZADO.- debido a los cambios en las tecnologías en los navegadores y complementos de los cuales consta el sistema de VSN es necesario contar con un servicio de soporte técnico especializado, realizar los servicios de actualización de software (UPDATE Y UPGRADE) revisión del software en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos, modificaciones en la base de datos. Debido a que VSN es el desarrollador de dicho software (propietario de las licencias) son los únicos que pueden realizar modificaciones en el código y configuraciones para adaptarlo al sistema de trabajo de CORTV, toda vez que el software es cifrado. Si bien es cierto que VSN cuenta con distribuidores autorizados en el país, no se puede</p>

WWW.OAXACA.GOB.MX

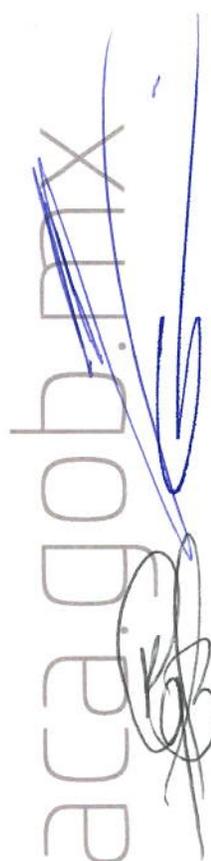
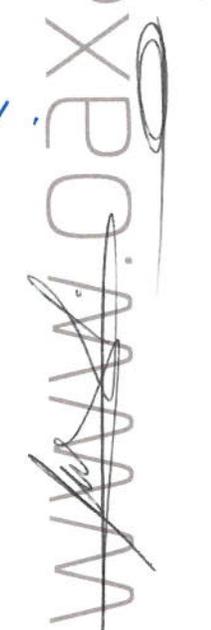
			<p>realizar una contratación de soporte con sus representantes, ya que el soporte es directamente con el fabricante (VSN), así se evita la intermediación en el servicio, además los costos se ven reducidos. Las licencias que requieren soporte son: 1 VSN AUTOREC DIRECTOR, 2 VSN CAPTURER + 2CH SD/HD, 10 VSN NEWS TERMINAL, 6 ADOBE PREMIERE, 1 VSN PROMP, 1 VSN LIVECOM ,1 VSN MULTICOM PLAY, 1 DRIVER para canal del previo (TRIMMER), 1 VSN MULTICOM SCHEDULER, 16 VSN EXPLORER TERMINAL Y 5 VSN SPIDER WORKERR. La contratación es por adjudicación directa. Se pagó a VSN \$710,000.00, a BORPES MEDIAS SOLUTIONS, S.A \$12,876.00 para licencia de DINESAT dedicada a la automatización de las transmisiones radiofónicas en cuanto a programación y continuidad, CORPORATIVO SIMPLEMENTE, SA \$11,484.00 por concepto de software para transmisión por internet de la señal de televisión y ACG COMUNICACIONES UNIFICADAS, SA \$27,893.50 por concepto de FIREWALL, control de aplicaciones, control web y seguridad perimetral de la red de voz y datos. La contratación de todas estas licencias fue por adjudicación directa.</p>
Energía eléctrica	Servicio de electricidad	495,000.00	<p>Servicio Básico contratado de forma directa con la C.F.E indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de Radio, Televisión, Noticias y Operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre</p>
Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	Servicios de ingeniería para información técnica	324,962.22	<p>De conformidad con lo establecido en el Título de Concesión y como parte integral de la Información Técnica, Legal y Programática publicada en el Diario oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016, se presenta en forma anual los primeros 20 días del mes de junio ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad 71 pruebas de comportamiento de las 33 estaciones de frecuencia modulada, 16 estaciones de televisión Digital terrestre y 22 estaciones de televisión análoga, las cuales son elaboradas por un Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones. La contratación de este servicio se realizó a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios bajo la modalidad de Adjudicación Directa. En esta partida se tiene registrado también la contratación de un Perito en telecomunicaciones con especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el IFT, para la realización de los diferentes estudios de predicción de Áreas de servicio (AS) y características técnicas (CTE) y demás</p>







			estudios técnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieron. Se contrató este servicio por adjudicación directa.
Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	141,251.32	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite la ciudadanización del medio como parte del Plan Estatal de Desarrollo de la CORTV.
Viáticos en el país	Viáticos del personal	129,150.00	Para cubrir comisiones oficiales del personal a diferentes regiones del Estado y realizar las distintas actividades de producciones de programas de Radio y Televisión, en este trimestre, se realizaron tres coberturas del Gobierno del Estado, una al Istmo y dos a la Sierra Sur, además de cinco Giras a las regiones para cubrir reportajes culturales: Cañada, Huautla de Jiménez, Costa, Mixteca y Sierra Sur. Así como mantenimiento a 13 casetas repetidoras de Radio y Televisión, Giras del Gobernador, siete coberturas del Sistema DIF estatal y Reuniones del Director General ante el IFT. Y así dar cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
Combustibles lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	103,832.44	Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, en este trimestre se realizaron tres coberturas del Gobierno del Estado, cinco giras a las regiones para cubrir reportajes culturales, siete coberturas del Sistema DIF estatal, así como para el mantenimiento de las 13 casetas repetidoras de Radio y televisión.
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	98,983.14	Mantenimiento correctivo a 9 vehículos de esta corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos .Cincuenta por ciento del recurso se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 50% se contrata de manera directa cuando los vehículos requieren reparación. De no estar en óptimas condiciones se restringe las salidas para realizar el mantenimiento las repetidoras y la grabación reportajes, capsulas, notas informativas y eventos especiales.


Servicios de vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	76,566.00	La CORTV tiene un Patrimonio valorada en más \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad, para salvaguardarlo, se contrata el servicio de vigilancia para las instalaciones del edificio central y la estación repetidora del Fortín, con esto se garantiza que los bienes muebles no sean robados ni sustraídos de los Inmuebles. Este servicio se contrata por adjudicación directa por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración
TOTAL		12,818,847.63	

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 3ER.TRIMESTRE 2017

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

APORTACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO AL 3ER.TRIMESTRE 2017	POR EJERCER
ESTATAL	50,964,439.00	59,595,114.26	286,227.37	44'878,012.47	14'430,874.42

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017

RUBRO	RECURSO ESTATAL				
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
SERVICIOS PERSONALES	2,562,108.60	3,726,228.88	0.00	3,726,228.88	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	314,300.85	474,594.69	97,864.69	376,730.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,048,894.33	2,358,048.52	0.00	2,358,048.52	0.00
DONATIVOS	7,363,577.25	10,176,577.25	0.00	10,176,577.25	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	224,290.68	188,362.68	35,928.00	0.00
TOTAL	12,288,881.03	16,959,740.02	286,227.37	16,673,512.65	0.00

Vertical watermark and signatures on the right side of the page, including a large blue signature at the top and a large black signature at the bottom.

SERVICIOS PERSONALES	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$97,864.69	Recursos comprometidos para para el pago de Materiales y Suministros Consolidados que se encontraban en proceso licitatorio ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. (Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina; de tecnologías de la Información y Comunicaciones y de limpieza.)
SERVICIOS GENERALES	0.00	
DONATIVOS	0.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$188,362.68	Recursos comprometidos para el pago de licencias Informáticas: WIRECAST, ACROBAT PRO, FORTIGUARD y contrato de soporte FORTICARE y FORTIGUARD de FORTINET. Para la protección de los equipos de cómputo y software para la edición de videos en el área de televisión, para el control de tráfico de internet, filtrado web y control de aplicaciones que se encontraban en proceso licitatorio ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
TOTAL	\$ 286,227.37	

EJERCICIO TRIMESTRAL DEL RECURSO EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017

RUBRO	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Recurso Asignado a la Asociación Oaxaqueña de Televisión y la Asociación Radiofónica Oaxaqueña para la realización de producciones de Radio y Televisión en colaboración con la CORTV.	10,176,577.25	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el tercer trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,416 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,208 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza

XIII
 BOD. EPREPO
 M
 P

			<p>en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Durante el mes de Julio se llevaron a cabo las actividades correspondientes a Guelaguetza las cuales constaron de 8 eventos oficiales y 3 eventos especiales de Corte cultural. Los gastos comprenden la producción total de dichos eventos en las frecuencias de Radio y Televisión (incluyen tiempo satelital, pago de personal, renta de equipo especializado, compra de insumos para la producción, así mismo para generar producciones de promoción para dicho evento, para el desarrollo de esta actividad se le otorgan a la Asociación Oaxaqueña de Televisión la cantidad de \$2,500,000.00, Así como \$313,000.00 para concluir con los gastos de la temporada de beisbol.</p>
<p>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES</p>	<p>Capacidad satelital</p>	<p>933,010.80</p>	<p>La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La</p>

www.oaxaca.gob.mx

			contratación se realiza a través de adjudicación directa y se encuentra en trámite el contrato plurianual.
ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio de electricidad	495,000.00	Servicio Básico Fundamental para el funcionamiento de los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento), del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación, contratado de forma directa con la C.F.E indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de Radio, Televisión, Noticias y Operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Seguro del parque vehicular	189,555.99	Aseguramiento de 22 vehículos de la CORTV, servicio necesario para cubrir el valor de reposición de los vehículos ante cualquier siniestro, ya que constantemente el personal se traslada a diferentes sitios de las regiones del Estado para la realización de programas de radio y televisión dirigidos a la población, así como mantenimiento de las repetidoras y trámites administrativos, el procedimiento de licitación Pública lo realizó el comité de adquisiciones, arrendamiento y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.
TELÉFONO CONVENCIONAL E INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	Servicios de telefonía convencional e internet	154,928.67	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite la ciudadanización del medio como parte del Plan Estatal de Desarrollo de la CORTV.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	153,158.53	Mantenimiento correctivo a 9 vehículos de esta corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos. Cincuenta por ciento del recurso se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 50% se contrata de

www.oaxaca.gob.mx



		robados ni sustraídos de los Inmuebles. Este servicio se contrata por adjudicación directa por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración
TOTAL	12,542,773.80	

Concluido el informe rendido por el Secretario Técnico, la Presidente Suplente pregunta a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario o pregunta que formular al respecto, y al no haber manifestación alguna, solicita se haga constar el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo y tercer trimestre 2017.

7.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta a los servidores públicos presentes si existe algún asunto que deseen tratar en el rubro de asuntos generales.

Toma la palabra el Secretario Técnico reiterando que para la CORTV lo más importante es su audiencia, motivo por el cual desde el inicio de su administración se dio a la tarea de ganar credibilidad garantizando al público contenidos sociales, culturales y políticos promoventes de la diversidad cultural, biológica, y geográfica del estado de Oaxaca y no obstante de que las acciones realizadas representan apenas el inicio de su gestión, refrenda el compromiso de continuar promoviendo y realizando acciones que lleven a la CORTV a estadios de influencia social superiores, en los que se note que la premisa fundamental de los medios públicos es la construcción de sociedades mucho más participativas en las que el pensamiento o el interés individual o de grupo, le de paso al pensamiento de la comunidad.

Interviene la Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas para expresar su reconocimiento al Director General de la CORTV tras haber cumplido el reto de presentar un informe que permitiera conocer más a fondo a la CORTV, además de darles la oportunidad a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como representantes de distintos órganos de la administración pública, de identificarse con el trabajo y logros que se obtienen a través de este organismo, así como de reconocer las debilidades y fortalezas de cada área administrativa que lo conforman, para así estar en aptitud de brindar un apoyo más dirigido y contundente. La referida Vocal Suplente, finaliza su intervención felicitando al Secretario Técnico y agradeciendo el esfuerzo realizado para presentar este informe.

De la misma forma, el Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración reitera a nombre de la citada dependencia, su respaldo al Director General y equipo de trabajo de la CORTV, extendiendo sus felicitaciones por haber logrado que dicho medio de radiodifusión se haya posicionado en otros estadios, además de hacerla más atractiva para la audiencia, reconociendo el talento, trabajo y compromiso de quienes han hecho que la CORTV suene, se escuche y se vea.

Por su parte, la Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental también felicita al Secretario Técnico por los resultados obtenidos durante el periodo que informa, manifestando que es evidente el crecimiento que ha tenido dicho organismo en donde se refleja la ardua labor realizada por esta administración, sin embargo, recomienda que también se le de oportuno cumplimento a las recomendaciones que se efectúen por parte de la dependencia que representa en los temas financieros y se informe puntualmente de la forma en que se están atendiendo.

A continuación, el Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) expresa sus felicitaciones al Director General de la CORTV y a su equipo de trabajo por haber entendido que el reto de la televisión pública consiste en incrementar sus niveles de audiencia, mismo que han cumplido con el apoyo de varias plataformas, dado que menciona que hoy por hoy, la CORTV se ha convertido en el medio de mayor penetración en toda la entidad, lo que ha logrado no solo por el alcance que tiene debido a la red de transmisores que opera, sino también por la empatía que ha provocado el medio con la audiencia; además de brindarle mayor importancia al tema de educación, esto al promover en conjunto con el IEEPO un proyecto único en todo el país que está trascendiendo incluso en momentos de emergencia como en el que nos encontramos, presentando a la CORTV como pionera de la transmisión de contenidos pedagógicos por televisión pública, el que se convertirá en un punto muy relevante puesto que coadyuva en el tema de la democratización y ciudadanía de los espacios públicos, por lo que aplaude la apertura a dichos contenidos que sin duda provocarán que la CORTV se convierta en una televisión pública ejemplar en el país.

En uso de la palabra, el Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores felicita al personal que labora en la CORTV haciendo posible este esfuerzo en materia de comunicación, suscitando que los oaxaqueños sientan como suyo el medio de radiodifusión que representa la CORTV, reconociendo la importancia del trabajo que se realiza para que los contenidos que se transmiten a través de sus frecuencias sean visibles para la sociedad oaxaqueña, y aprovecha la oportunidad para sugerir que se abunde en la transmisión de contenidos de corte científico, como la entrevista de la Jefa del Servicio Sismológico Nacional.

La Presidente Suplente se suma a las felicitaciones al Director General y equipo de trabajo de la CORTV por hacer de la citada institución un medio cercano, moderno y actual.

Interviene el Secretario Técnico únicamente para agradecer los comentarios vertidos durante la presente sesión, los cuales se compromete a tenerlos presentes tanto en el ejercicio de las facultades administrativas como para mejorar los contenidos que se transmiten a través de la CORTV, asumiendo la responsabilidad respecto de la veracidad y oportunidad con que se informa a la población, a fin de ganar la confianza de la población justamente por enviar información que sirve.

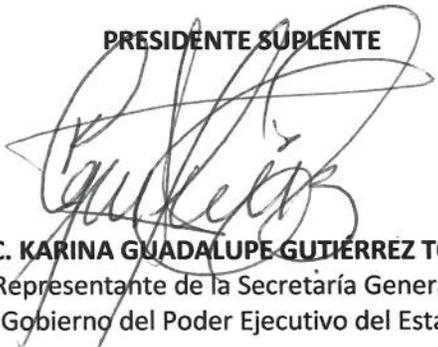
XU:qob.d.p.r.e.x.p.o.i.a.m.m
P
P

Concluidas las intervenciones a que hubo lugar, la Presidente Suplente indica que en caso de no haber otro asunto más que tratar en el presente punto, se procederá a la clausura de la presente sesión, lo que es confirmado por el resto de los integrantes de esta Junta Directiva.

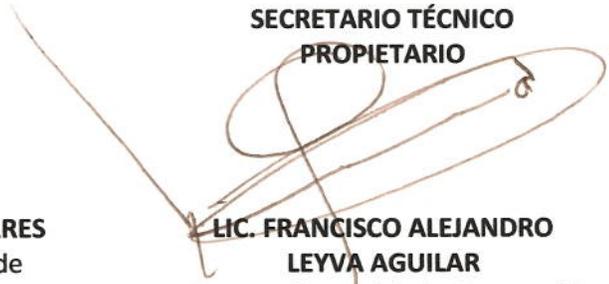
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: *"No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las 12 horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión"*, levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. **CONSTE.**-----

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES
Representante de la Secretaría General de
Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

**SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO**


**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO
LEYVA AGUILAR**
Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE


**L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA
VARELA**
Representante de la Secretaría de
Finanzas del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE


LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

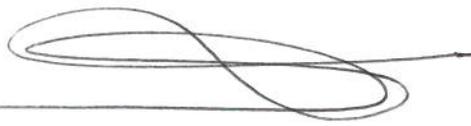
www.oaxaca.gob.mx

VOCAL SUPLENTE



L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca.

VOCAL SUPLENTE



**ING. OCTAVIO SANTIAGO
REGALADO**
Representante de la Coordinación
General de Asesores del Titular del
Ejecutivo.

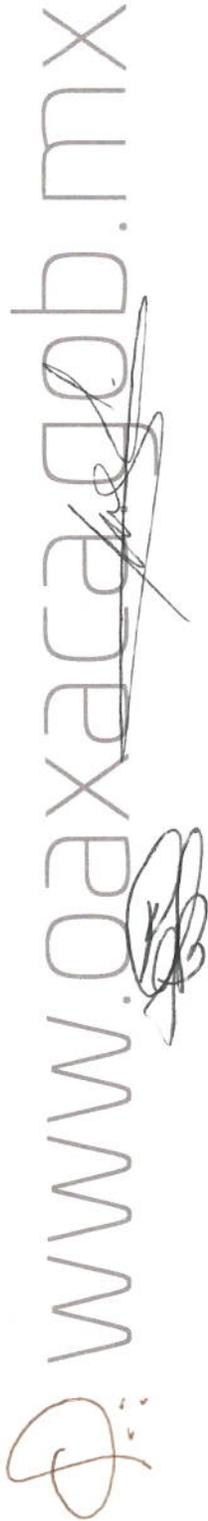
COMISARIO SUPLENTE



C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
Representante de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

www.oaxaca.gov.mx



LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 27 DE OCTUBRE DE 2017



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete-----

"ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO 2017"

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en su carácter de Secretario Técnico Propietario de la Junta Directiva de dicha paraestatal; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ, Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado; LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA, Coordinador General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; y la C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Instalación de la Sesión;
4. Presentación y en su caso aprobación y autorización para la publicación de los estados financieros dictaminados correspondientes al periodo octubre-diciembre 2016 y enero-marzo 2017;
5. Autorización para expedir Poder General a favor de la Lic. Fabiola Dávila Cruz, Jefa de la Unidad Jurídica de CORTV;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

El Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico de esta Junta Directiva, en adelante el Secretario Técnico, en desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día, por lo que cede la palabra a la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, quien da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Previo al pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico da cuenta con los siguientes documentos con los que se acredita el carácter de suplentes de los representantes de los demás órganos de la administración pública estatal que integran esta Junta Directiva:

1.- Oficio No. SGG/0162/2017 de fecha primero de agosto de dos mil diecisiete, suscrito por el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno, en el cual designa a la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres como su suplente en las sesiones de esta Junta Directiva; y

Documentos con los cuales queda plenamente acreditado el carácter de la C. Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento y habiendo considerado la acreditación de la suplente antes citada, se encuentran representados la totalidad al estar presentes los ocho integrantes de la Junta Directiva de la CORTV, y por ende, se cuenta con Quórum legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Por lo anterior, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, en su carácter de Presidente Suplente de esta Junta Directiva, en lo sucesivo la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la modificación del orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria, lo anterior, derivado de la necesidad de intercambiar la sucesión de sus puntos 2 y 3 de acuerdo al desarrollo lógico de la presente sesión, corregir la denominación de los puntos 4 y 5 e intercalar entre estos otro punto en donde se aborde la solicitud para publicar estados financieros del último trimestre del ejercicio fiscal 2016, reasignando al resto de los asuntos contemplados los números consecutivos que les correspondan, a tal efecto, procede a dar lectura al orden del día con las modificaciones que propone:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo enero-marzo 2017;
5. Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo octubre-diciembre 2016;
6. Autorización para expedir Poder General para Pleitos y Cobranzas, Administración Laboral y Representación Patronal, Actos de Administración y Cláusula Penal a favor de la Lic. Fabiola Dávila Cruz, Jefa de la Unidad Jurídica de CORTV;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico pide a los integrantes de esta Junta Directiva que de manera económica, los que estén a favor de aprobar el orden del día con las modificaciones propuestas lo manifiesten levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes del 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2017. Enseguida, el Director General de la CORTV tiene a bien presentar ante esta H. Junta el informe de la situación financiera, mismo que se entrega a los integrantes de la Junta Directiva en medios magnéticos, señalando que los Estados Financieros correspondientes al periodo enero a marzo de 2017 fueron debidamente presentados tanto ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento a la normatividad y ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado para su dictaminación, de acuerdo al oficio No. CORTV/DAF/185/2017 de fecha 21 de abril de 2017, como consta en los anexos que les fueron entregados con la convocatoria de esta sesión.

El Secretario Técnico procede a explicar la situación financiera del primer trimestre de 2017, de acuerdo a la información que obra en los formatos que presenta y que se integran a la presente acta:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017

APORTACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO AL 1ER. TRIMESTRE 2017	POR EJERCER
ESTATAL	50,964,439.00	49,842,913.22	771,127.20	11,699,045.21	37,372,740.81

AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2017.

RUBRO	RECURSO ESTATAL				
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
SERVICIOS PERSONALES	2,356,595.83	2,758,295.77	0.00	2,758,295.77	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	579,215.69	525,608.22	313,860.22	211,748.09	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,258,097.29	2,525,452.93	457,266.98	2,068,185.95	0.00
DONATIVOS	7,363,577.25	6,660,815.49	0.00	6,660,815.49	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00		0.00	0.00
TOTALES	\$ 13,557,486.06	\$ 12,470,172.41	\$ 771,127.20	\$ 11,699,045.21	\$ 0.00

SERVICIOS PERSONALES 0.00

MATERIALES Y SUMINISTROS Y \$313,860.22

SERVICIOS GENERALES \$457,266.98

DONATIVOS 0.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 0.00

TOTAL 771,127.20

Recursos comprometidos para el pago de Materiales y Suministros Consolidados (Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina; de tecnologías de la Información y Comunicaciones y de limpieza). que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca

Recursos comprometidos y ejercidos para el pago de Servicios Consolidados (Seguros y Fianzas de Equipo de Transporte, Arrendamiento de Fotocopiado y Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte) que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx

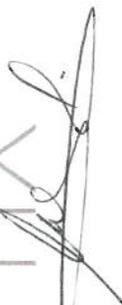
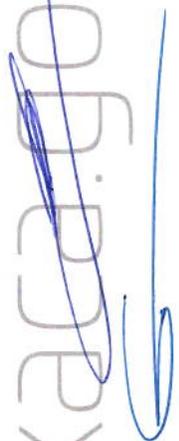
PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2017.

RUBRO	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Donativos a instituciones sin fines de lucro	Recurso Asignado a la Asociación Oaxaqueña de Televisión y la Asociación Radiofónica Oaxaqueña para la realización de producciones de Radio y Televisión en colaboración con la CORTV.	6,660,815.49	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el segundo trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,320 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Esta partida se contrata por adjudicación directa.
Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	733,352.00	La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias de radio: Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este

			servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La contratación se realizó por adjudicación directa, está en trámite el dictamen plurianual.
Energía eléctrica	Servicio de electricidad	495,000.00	Servicio Básico contratado de forma directa con la C.F.E indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de Radio, Televisión, Noticias y Operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre
Seguros y Fianzas	Aseguramiento de las 33 Estaciones repetidoras	171,036.87	Pago de Fianzas en Garantía de las 33 estaciones de Radio y una estación terrena ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, según lo dicta el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, de no contar con estas fianzas en los períodos que marca la Ley Federal de Telecomunicaciones, que van desde sanciones económicas hasta la pérdida de los permisos antes mencionados otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, en total se pagó \$ 142,652.44 , con una vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el proceso de contratación fue por adjudicación directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. Así mismo, se ejerció en la partida "Seguros y Fianzas del Equipo de Transporte", el aseguramiento de 25 vehículos de la CORTV, servicio necesario para cubrir el valor de reposición de los vehículos ante cualquier siniestro, ya que constantemente el personal se traslada a diferentes sitios de las regiones del Estado para la realización de programas de radio y televisión dirigidos a la población, así como mantenimiento de las repetidoras y trámites administrativos, La vigencia de estas pólizas es del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2017, El procedimiento de contratación es por Licitación Pública Nacional a través del comité de



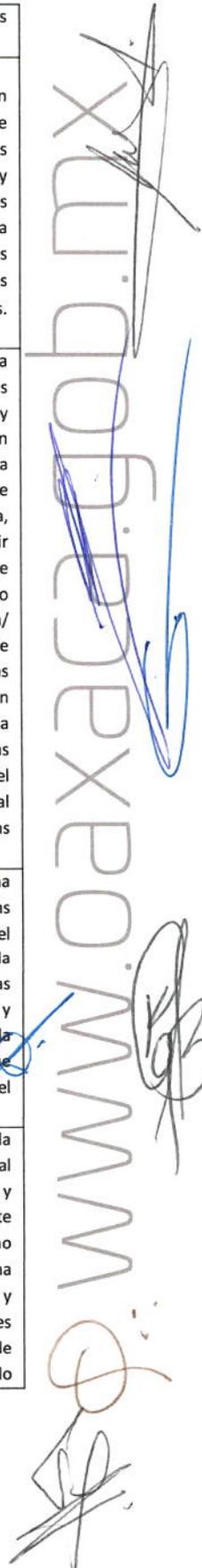
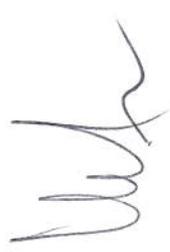
www.oaxaca.gob.mx



			Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Servicios de ingeniería para información técnica	114,795.00	Contratación de un Perito en telecomunicaciones con especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el IFT, para la realización de los diferentes estudios de predicción de Áreas de servicio (AS) y características técnicas (CTE) y demás estudios técnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieron. Dichos análisis técnicos son necesarios para evitar sanciones económicas y/o la revocación de las concesiones. Se contrató este servicio por adjudicación directa.
Viáticos en el país	Viáticos del personal	99,050.00	Para cubrir comisiones oficiales del personal a diferentes regiones del Estado y realizar las distintas actividades de producciones de programas de Radio y Televisión, en este primer trimestre, se realizaron siete coberturas del Gobierno del Estado, tres a Ejutla de Crespo, una a la Costa, Una a Miahuatlán de Porfirio Díaz, una a Loma Bonita y una a la Mixteca, además de cinco Giras a las regiones para cubrir reportajes culturales: Sierra Sur/Putla de Villa de Guerrero, Mixteca/ San Pedro y San Pablo Teposcolula, Costa/ Santiago Jamiltepec, Cañada/ Huautla de Jiménez y Sierra Norte/ Guelatao de Juárez; También se realizaron tres reportajes de las actividades que realiza el Ejército Mexicano y un reportaje de las tareas que efectúa la Fuerza Aérea Mexicana, así como mantenimiento a 11 casetas repetidoras de Radio y Televisión, diez coberturas del Sistema DIF estatal y Reuniones del Director General ante el IFT. Y así dar cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	96,808.82	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite la ciudadanización del medio como parte del Plan Estatal de Desarrollo de la CORTV.
Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	91,189.00	Insueto indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, en este trimestre se realizaron siete coberturas del Gobierno del Estado, tres a Ejutla de Crespo, una a la Costa, Una a Miahuatlán de Porfirio Díaz, una a Loma Bonita y una a la Mixteca, además de cinco Giras a las regiones para cubrir reportajes culturales: Sierra Sur/Putla de Villa de Guerrero, Mixteca/ San Pedro y San Pablo

www.oaxaca.gob.mx

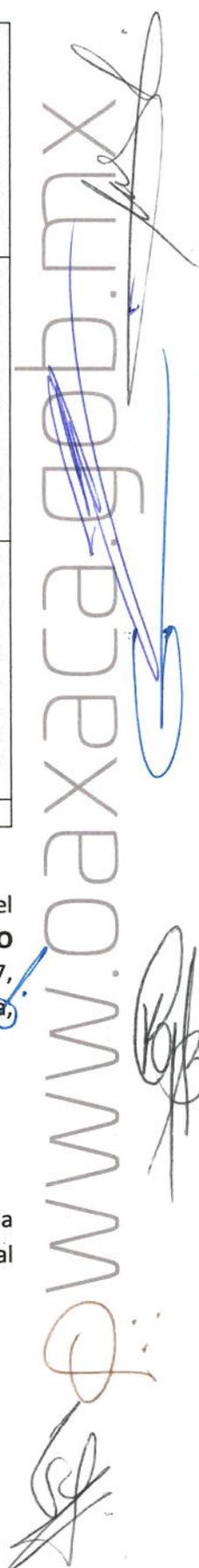
			Teposcolula, Costa/ Santiago Jamiltepec, Cañada/ Huautla de Jiménez y Sierra Norte/ Guelatao de Juárez; También se realizaron tres reportajes de las actividades que realiza el Ejército Mexicano y un reportaje de las tareas que efectúa la Fuerza Aérea Mexicana, así como mantenimiento a 11 casetas repetidoras de Radio y Televisión, diez coberturas del Sistema DIF estatal y Reuniones del Director General ante el IFT.
Servicios de vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	76,566.00	La CORTV tiene un Patrimonio valorada en más \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad para salvaguardarlo, se contrata el servicio de vigilancia para las instalaciones del edificio central y la estación repetidora del Fortín, con esto se garantiza que los bienes muebles no sean robados ni sustraídos de los Inmuebles. Este servicio se contrata por adjudicación directa por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración
Impuestos y Derechos	Tenencias Vehiculares e Impuestos de Acreditación ante el IFT	68,448.00	Pago de Tenencia y Verificación Vehicular de 21 Vehículos Oficiales en posesión de la CORTV, para que puedan circular sin problemas legales en la ciudad y Regiones del Estado. Asimismo en esta partida se pagan Impuestos y Derechos ante el IFT, para el acreditamiento del Director como apoderado de las 33 estaciones repetidoras de Radio y 9 de Televisión, por cambio de Director de la Corporación, de conformidad con el artículo 174-C del IFT. Ambos Impuestos son pagos directos.
TOTAL		8,657,070.18	

Para concluir, el Secretario Técnico hace del conocimiento que fue notificado a esta entidad el **INFORME Y VALIDACIÓN DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO ENERO-MARZO 2017** mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/881/2017 de fecha 22 de junio de 2017, suscrito por la C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente de la Junta Directiva, por lo que solicita la autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Una vez concluida la exposición del informe, se emiten los siguientes acuerdos:

CORTV/JD/ORD-02-2017/01.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo enero-marzo de 2017.

www.oaxaca.gob.mx




CORTV/JD/ORD-02-2017/02.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/881/2017 de fecha 22 de junio de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo enero-marzo de 2017 en el Periódico Oficial del Estado.

5. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2016. Enseguida, el Secretario Técnico comunica a los integrantes de la Junta Directiva que los Estados Financieros del periodo de referencia fueron debidamente presentados tanto ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento a la normatividad y ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado para su dictaminación, de acuerdo al Oficio No. CORTV/DAF/068/2017 de fecha 17 de enero de 2017, notificado el día 20 de enero de 2017 la Secretaría de Finanzas y el 23 de enero de 2017 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Asimismo, hace del conocimiento que fue notificado a esta Entidad el **INFORME Y VALIDACIÓN DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2016**, mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/233/2017 de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por la C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente de la Junta Directiva, por lo que solicita la autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Todos los documentos citados se encuentran agregados al expediente digital que se entrega en este acto a los integrantes de la Junta Directiva.

Al finalizar la intervención del Secretario Técnico, interviene la C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés, Comisario Suplente de esta Junta Directiva para recomendar que las observaciones que obran en el dictamen emitido para los periodos octubre-diciembre 2016 y enero-marzo 2017, sean debidamente solventadas cuanto antes y se tomen en consideración para prevenir posteriores reincidencias, al mismo tiempo solicita que en el próximo informe de la situación financiera que se presente ante esta Junta Directiva, se reflejen avances significativos respecto al cumplimiento de dichas recomendaciones, así también ofrece su apoyo y colaboración para proporcionar la asesoría que se requiera a fin de coadyuvar en las acciones que la CORTV tenga que realizar para la solventación de las observaciones efectuadas.

A continuación, se emite el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2017/03.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/233/2017 de fecha 31 de enero de 2017, los

integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo octubre-diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado.

6.- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRACIÓN LABORAL Y REPRESENTACIÓN PATRONAL, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CLÁUSULA PENAL A FAVOR DE LA LIC. FABIOLA DÁVILA CRUZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE CORTV.-

En uso de la voz, el Secretario Técnico expone a los integrantes de esta Junta Directiva la necesidad de conferir Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder para Actos de Administración Laboral y Representación Patronal, Poder para Actos de Administración con Clausula Penal a la C. Fabiola Dávila Cruz, Titular de la Unidad Jurídica de la CORTV, esto a fin de evitar el entorpecimiento de las gestiones y trámites que ejecuta la referida servidora pública en ejercicio de las facultades derivadas de su cargo, ya que no obstante de que en el artículo 14 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca se le reconoce una representación legal respecto de la entidad y su titular, hay ocasiones en que requieren de mayores facultades de las contempladas en dicha disposición para comparecer ante las distintas autoridades judiciales y administrativas, motivo por el cual solicita la autorización de los integrantes de este H. Órgano Colegiado para la expedición del instrumento en comento.

Al concluir la exposición del Secretario Técnico y habida cuenta que considera que la solicitud de este último es pertinente y se encuentra justificada para eficientar las gestiones que se realizan a nombre de la CORTV, la Presidente Suplente solicita a los integrantes de este órgano de gobierno emitir el acuerdo correspondiente:

CORTV/JD/ORD-02-2017/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 fracción V y último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del otorgamiento de los Poderes para Pleitos y Cobranzas, Administración Laboral y Representación Patronal y cláusula especial en materia penal, a su vez que autorizan el otorgamiento del Poder General para Actos de Administración, todos conferidos por el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión a favor de la C. Fabiola Dávila Cruz, titular de la Unidad Jurídica de dicho organismo para que realice trámites administrativos y legales en nombre y representación de la citada paraestatal ante instancias de la Administración Pública Federal y Estatal, autoridades jurisdiccionales de competencia Federal y Estatal y particulares que se requiera.

6.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar este punto del orden del día, el Secretario Técnico comenta que en comprensión de que recientemente fue aprobado el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado, se está concretando la definición de las políticas y prioridades de la CORTV, por lo que en breve se presentará el plan de trabajo de este año, sin menoscabo de

presentar el informe de actividades de la CORTV en la próxima sesión que se celebre por parte de este órgano de gobierno, en el que dará a conocer los avances realizados durante su gestión.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse agotado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: *"No habiendo otro asunto que tratar durante esta sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV"*, levantándose la presente acta y firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE.-----

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE



**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE



**L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA
VARELA**

Representante de la Secretaría de
Finanzas del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE



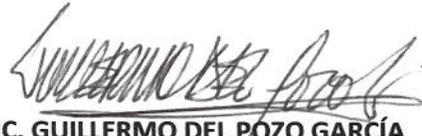
LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

VOCAL SUPLENTE


L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca.

VOCAL PROPIETARIO


LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA
Coordinador General de Asesores
del Titular del Ejecutivo.

VOCAL SUPLENTE


L.C. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA
Coordinador General de Comunicación Social
y Vocero del Gobierno del Estado.

COMISARIO SUPLENTE


**C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS
CORTÉS**
Representante de la Secretaría de la
Contraloría
y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

www.cortv.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 25 DE AGOSTO DE 2017



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO	LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

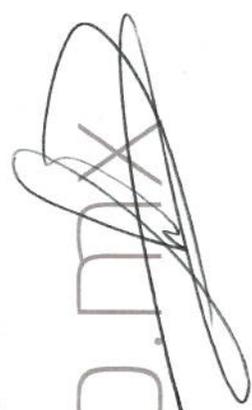
"ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO 2017"

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once (11:00) horas del día primero (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en la Sala de Juntas Dos de la Secretaría General de Gobierno, sito en Edificio 8 nivel tres de Ciudad Administrativa, con domicilio en Carretera Oaxaca-Istmo 11.5, previa convocatoria, se encuentran reunidos los Ciudadanos que se enlistan a continuación: Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente Propietario de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV; Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General y Secretario Técnico Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; L.C. Concepción Odily Sigüenza Varela, Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Lic. Saúl González Servín, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; L.C.C. Jorge Armando Oropeza Pérez, Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; Lic. Alfonso Martínez Córdoba, Coordinador General de Comunicación Social y Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; Lic. Guillermo del Pozo García, Coordinador General de Asesores del Titular del Ejecutivo y Vocal Propietario de la Junta Directiva de la CORTV; y Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado y Comisario Propietario de la Junta Directiva de la CORTV, con el objeto de celebrar la primera sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción I, 7, 10 fracción I, 11, 12, 16 segundo y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 1, 5, 6, 11 fracción I, 12, 13, 14 segundo párrafo y 15 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Instalación de la Sesión;
4. Propuesta y en su caso aprobación de la convocatoria para la integración del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
5. Clausura de la Sesión.

Preside esta sesión, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante El Presidente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante El Secretario Técnico, quien en

www.oaxaca.gob.mx





desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra el primero de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

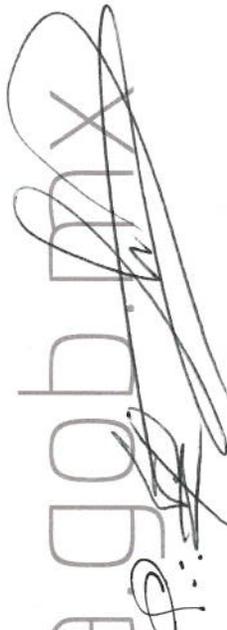
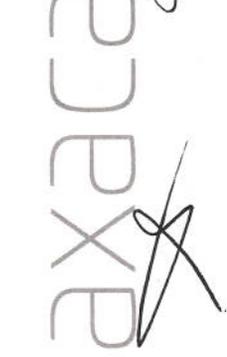
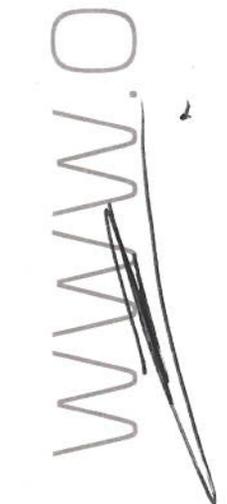
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En el acto, el Secretario Técnico da cuenta con la acreditación de los servidores públicos que comparecen a esta sesión en representación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado y Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, efectuada respectivamente mediante los oficios:

- No. SF/SI/PF/DL/DAJ/0977/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, signado por el Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con el que la L.C. Concepción Odily Sigüenza Varela acredita su calidad de Vocal Suplente de la citada dependencia;
- No. SA/0028/2017 de fecha 11 de enero de 2017, signado por el Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con el que el Lic. Saúl González Servín, Coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo acredita su calidad de Vocal Suplente de la citada dependencia; y
- No. DG/306/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, signado por el Prof. Germán Cervantes Ayala, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con el que el L.C.C. Jorge Armando Oropeza Pérez, Director de Comunicación Social del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca acredita su calidad de Vocal Suplente de la referida entidad.

Con los cuales se tiene por satisfecha la acreditación de los mencionados servidores públicos en su calidad de Vocales Suplentes de esta H. Junta Directiva, en términos de lo establecido en el segundo y tercer párrafo del artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurrieron a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento y considerando la acreditación de los miembros suplentes que se presentan, se encuentran representados la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña

de Radio y Televisión, y por ende, se cuenta con el Quorúm legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

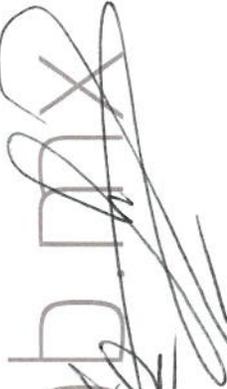
2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico de este órgano colegiado, procede a dar lectura en voz alta al proyecto del Orden del Día propuesto para esta primera sesión extraordinaria, solicitando a los integrantes de la Junta Directiva de la CORTV que de manera económica si es de aprobarse lo manifiesten levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En virtud de lo anterior, interviene el Presidente de este órgano de gobierno para declarar formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

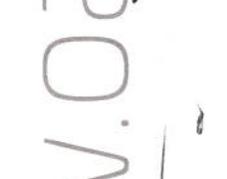
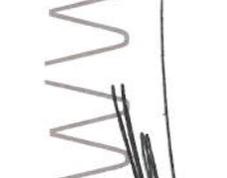
4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO CONSEJO CIUDADANO DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Secretario Técnico en uso de la voz expone:

Que de conformidad con las obligaciones exigibles a los medios de radiodifusión, derivadas de la reforma en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el año 2014 y particularmente en observancia a lo establecido por los artículos séptimo y octavo transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente, el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, a fin de consolidar los títulos de las frecuencias otorgados por la autoridad federal y en cumplimiento a las disposiciones citadas, realizó la solicitud y trámites necesarios para transitar del régimen de permisionarios a concesionarios respecto de los 49 Títulos de frecuencias de radio y televisión autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), petición acordada favorablemente por el Pleno de la autoridad federal expidiendo los correspondientes títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público.

Aunado a lo anterior, continua explicando el Director General de la CORTV, que con fecha 24 de julio de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en lo sucesivo los lineamientos, aprobados por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, esto con la finalidad de precisar los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de los diversos tipos y usos de concesiones previstos en la ley,







mismos que en su capítulo III sección II denominada "Requisitos Generales para el Otorgamiento de Concesiones de Espectro Radioeléctrico para Uso Público, Concesiones de Espectro Radioeléctrico para uso Social y Concesiones de Espectro Radioeléctrico para Uso Privado (artículo 76, fracción III, inciso b) de la Ley), en el artículo 8 establece textualmente:

Artículo 8. Los Interesados en obtener una Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Público, Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Social o Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Privado, esta última en relación con el contenido del artículo 76, fracción III, inciso b), de la Ley, es decir con propósitos de experimentación, comprobación de viabilidad técnica y económica de tecnologías de desarrollo, pruebas temporales de equipo, así como para satisfacer necesidades de comunicación para embajadas o misiones que visiten al país, **deberán presentar la información y requisitos aplicables que establece el artículo 3 de los Lineamientos para la obtención Única que corresponda, y adicionalmente lo siguiente**, mediante al Formato IFT-Concesión Espectro Radioeléctrico que forma parte integral de los presentes Lineamientos:

(...)

IV. Para Concesiones de Espectro Radioeléctrico para Uso Público en materia de Radiodifusión, los mecanismos para asegurar la independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras de para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

El interesado deberá describir los mecanismos concretos para asegurar los principios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley, los cuales deberán atender a lo siguiente:

a) El interesado deberá presentar las reglas de conformación de un consejo ciudadano plural que garanticen una elección transparente y democrática de sus miembros, así como su funcionamiento independiente y eficaz para garantizar su independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales. El consejo ciudadano deberá ser instalado dentro de los primeros seis meses a partir del otorgamiento de la Concesión de Espectro radioeléctrico para Uso Público, lo cual deberá ser acreditado ante el Instituto, conforme se establezca en el título de concesión respectivo, y en su caso, las disposiciones aplicables;

(...)

VII. Para Concesiones de Espectro Radioeléctrico para Uso Público.

www.oaxaca.gob.mx

El interesado deberá solicitar por escrito al Instituto, la coordinación para determinar conjuntamente los requerimientos específicos de espectro radioeléctrico, previo a su solicitud del otorgamiento de una Concesión de Espectro Radioeléctrico para uso Público.

Asimismo y para mayor claridad, el citado servidor público da lectura a lo previsto en el artículo transitorio VIII de los Lineamientos y sección IV denominada "De las Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para Uso Público y Uso Social para prestar el Servicio de Radiodifusión" artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que al tenor dicen:

VIII. Los permisionarios que transiten al régimen de Concesión para Uso Público, de conformidad con los títulos de concesión respectivos, quedarán obligados a cumplir con los principios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley, por lo que el concesionario contará con un plazo de 6 (seis) meses contados a partir del día siguiente del otorgamiento del título de concesión de Espectro Radioeléctrico respectivo para presentar ante el Instituto, en términos del artículo 8 fracción IV de los presentes Lineamientos, los mecanismos concretos para asegurar dichos principios. El incumplimiento a esta obligación motivará la revocación de las concesiones involucradas, y (...)

Artículo 86. Los interesados en obtener una concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso público para prestar el servicio de radiodifusión, presentará solicitud en la que deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 85 de esta Ley, dentro del plazo establecido en el programa anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias.

En dicha solicitud deberán precisarse los mecanismos para asegurar la independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a las tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

(...)

Obligaciones que fueron incorporadas como condiciones a los títulos de concesión autorizados por la autoridad federal comprometiendo a los beneficiarios a su observancia permanente durante la vigencia de la concesión, a fin de garantizar el carácter de uso público en la prestación del servicio.

De la misma forma, continúa exponiendo el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, que a fin de coadyuvar a los medios de radiodifusión públicos a preservar los títulos de concesión otorgados mediante la acreditación de los mecanismos de participación ciudadana a que se refiere el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió una guía para su establecimiento, misma que en su Apartado A dispone:

www.oaxaca.gob.mx

(...)

A. Para acreditar los mecanismos (i) independencia editorial, (iii) garantías de participación ciudadana y (viii) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, el concesionario deberá presentar:

1. Documento que describa las reglas para la conformación y funcionamiento de un consejo ciudadano plural que tenga por objeto garantizar una elección transparente y democrática de sus miembros, así como su funcionamiento independiente y eficaz para garantizar su independencia editorial, la participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, aprobadas por el órgano de gobierno o máxima autoridad del concesionario.

(...)

Es así que, manifiesta el articulante, se elaboró por parte de la CORTV el proyecto de convocatoria que en este acto se presenta, mismo que les fue notificado de manera digital y del cual en este acto se les proporciona un ejemplar impreso, documento elaborado en apego a los criterios señalados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con el objeto de conformar:

1. Un Consejo de Participación Ciudadana plural;
2. Garantizando la elección de los miembros de dicho órgano colegiado de manera transparente y democrática;
3. Excluyendo de su integración a los funcionarios de los Poderes de la Unión, de los Estados, Municipios, de la CORTV y/o Partidos Políticos, lo que garantiza su funcionamiento independientemente; y
4. Dotándolo con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el Gobierno del Estado a través de la CORTV, encargada de administrar y operar las frecuencias de radio y televisión autorizadas por el IFT.

El que presenta y somete a la aprobación de los integrantes de esta H. Junta Directiva, como máxima autoridad de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Para efecto de dar debido cumplimiento con lo establecido tanto en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como en las condiciones establecidas en cada uno de los Títulos de Concesión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, so pena de la revocación de los mismos.

En consideración a las razones antes apuntadas, el Presidente solicita a los integrantes de la Junta Directiva que una vez que han tenido la oportunidad de revisar y analizar el proyecto de

www.oaxaca.gob.mx
www.cortv.gob.mx
www.ift.gob.mx

convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana presentado por el Director General de la CORTV, emitan sus observaciones y comentarios correspondientes o en su defecto, de no haber manifestación alguna al respecto, se procederá a la votación del citado proyecto.

Y dado que ninguno de los asistentes realizó comentarios en relación al asunto que se les plantea, el Secretario Técnico de este órgano de gobierno pide que de manera económica quienes aprueben la propuesta de la convocatoria para integrar al Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, levanten la mano, obteniéndose la aprobación unánime de dicha moción por parte de los integrantes de esta Junta Directiva de la CORTV.

En virtud de lo cual, los integrantes de la Junta Directiva de la CORTV toma el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/EXT-01-2017/01.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; artículo 8 fracción IV de los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y condiciones establecidas en cada uno de los Títulos de Concesión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, aprueban la convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana del citado organismo.

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar la debida publicidad y cumplimiento a la referida convocatoria y continúe con las acciones y trámites necesarios que conlleven a garantizar la efectiva participación ciudadana en la forma y términos que prevé el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la presente sesión, instruyéndose al Secretario Técnico para que levante el acta correspondiente, firmándose al calce y margen por todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el Acta que se autoriza. CONSTE.....

**POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y
TELEVISIÓN.**

www.oaxaca.gob.mx
www.cortv.mx
www.oaxaca.gob.mx



LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD
Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y
Presidente Propietario.



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR
Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y
Secretario Técnico Propietario.



L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA
Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y
Vocal Suplente.



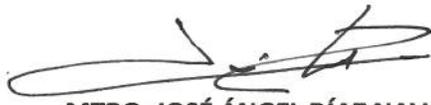
LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo y
Vocal Suplente.

www.oaxaca.gob.mx


L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ
Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y
Vocal Suplente.


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ DE CORDOBA
Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado y
Vocal Propietario.


LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA
Coordinador General de Asesores del Titular del Ejecutivo y
Vocal Propietario.


MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado y
Comisario Propietario.

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 01 DE JUNIO DE 2017



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	L.C. CONCEPCIÓN ODIL Y SIGÜENZA VARELA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVIN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	L.C.C. JORGE ARMANDO OROPEZA PÉREZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA	
COMISARIO PROPIETARIO	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	MTR. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en su calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Propietario; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones de la Junta Directiva de la CORTV para el ejercicio fiscal 2019;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la totalidad de los integrantes de este órgano de gobierno, contando con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A solicitud de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;-----
- 2. Instalación de la sesión; -----
- 3. Aprobación del orden del día; -----
- 4. Seguimiento de acuerdos aprobados; -----
- 5. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones de la Junta Directiva de la CORTV para el ejercicio fiscal 2019; -----
- 6. Asuntos Generales; y -----
- 7. Clausura de Sesión; -----

(Vertical signatures and stamps on the right margin)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Concluida su lectura, lo pone a consideración de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-04-2017/02.- Con fundamento en los artículos 12 fracciones I y II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción II de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo en de forma unánime aprueban en lo general el PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.	En esta tercera sesión ordinaria, se informó a los integrantes de la Junta Directiva de los avances en la ejecución del Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión respecto del tercer trimestre 2018.	EN PROCESO
CORTV/JD/ORD-03-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1173/2018 fecha 28 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo abril-junio 2018.	Se verificó la suficiencia presupuestal en la partida de "publicaciones", por tanto, se comenzarán las gestiones ante la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la Consejería Jurídica para la publicación de los estados financieros.	EN PROCESO

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento de acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-04-2018/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-04-2017/02:** En proceso y **CORTV/JD/ORD-03-2018/04:** En proceso.

(Vertical text and signatures on the right margin)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORTV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. A fin de continuar con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico pone a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva la propuesta de calendario para la celebración de las cuatro sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2019, para lo cual se contemplaron las siguientes fechas:

No.	No. DE SESIÓN	FECHA
1	Primera sesión ordinaria	14 de mayo de 2019
2	Segunda sesión ordinaria	21 de agosto de 2019
3	Tercera sesión ordinaria	15 de octubre de 2019
4	Cuarta sesión ordinaria	11 de diciembre de 2019

Hecho lo anterior, la Presidente Suplente solicita a los presentes si tienen algún comentario o propuesta para modificar el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del próximo ejercicio fiscal que se les ha puesto a su consideración, lo expresen en este momento, o en su defecto se procederá a la votación correspondiente; y ante la falta de comentarios por parte de los integrantes de esta Junta Directiva, les solicita que de manera económica los que se pronuncien a favor de aprobar el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2019 lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación la aprobación unánime de la propuesta, por lo que instruye al Secretario Técnico para que haga constar en el acta que se levante de la presente sesión, el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-04-2018/02.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión aprueban de forma unánime el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, cuyas fechas establecidas para su celebración son las siguientes.- Primera Sesión Ordinaria: 14 de mayo de 2019; Segunda Sesión Ordinaria: 21 de agosto de 2019; Tercera Sesión Ordinaria: 15 de octubre de 2019; y Cuarta Sesión Ordinaria: 11 de diciembre de 2019.

Atendiendo a lo establecido en el presente acuerdo, se instruye al Secretario Técnico para que en su oportunidad, convoque con la debida anticipación a los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para sesionar de forma ordinaria en las fechas antes señaladas.

6.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de este cuerpo colegiado si existe algún asunto que deseen tratar en el rubro de asuntos generales, y ante la negativa generalizada de los presentes, solicita atentamente al Secretario Técnico se continúe con el desahogo del siguiente punto, correspondiente por turno tratar el número siete del orden del día.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado todos los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión del ejercicio fiscal 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE

**LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ
GRACIDA**

Representante de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL SUPLENTE

LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

VOCAL SUPLENTE



**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL PROPIETARIO



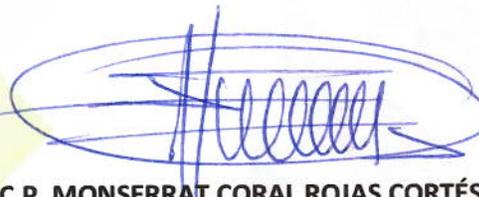
LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA
Coordinador General de Comunicación
Social y Vocero del Gobierno del Estado

VOCAL SUPLENTE



ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

COMISARIO SUPLENTE



C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

www.oaxaca.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 CUARTA SESIÓN ORDINARIA
 27 DE DICIEMBRE DE 2018



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Estado en calidad de Vocal Propietario; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente; C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente; y acude como invitado el L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del Informe de actividades del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre 2018;
6. Presentación del informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre 2018;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo trimestre 2018;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que se encuentran representados la totalidad de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A solicitud de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;-----
2. Instalación de la sesión; -----

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

- 3. Aprobación del orden del día; -----
- 4. Seguimiento de acuerdos aprobados; -----
- 5. Presentación del Informe de actividades del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre 2018; -----
- 6. Presentación del informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre 2018;-----
- 7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo trimestre 2018; -----
- 8. Asuntos Generales; y -----
- 9. Clausura de la Sesión. -----

Concluida su lectura, lo pone a consideración de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-04-2017/02.- Con fundamento en los artículos 12 fracciones I y II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción II de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo en de forma unánime aprueban en lo general el PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.	En esta tercera sesión ordinaria, se informará a los integrantes de la Junta Directiva de los avances en la ejecución del Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión respecto del tercer trimestre 2018.	EN PROCESO
CORTV/JD/ORD-02-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficios SCTG/SASO/DA-B/1135/2017, SCTG/SASO/DA-B/1402/2017, SCTG/SASO/DA-B/494/2018 y SCTG/SASO/DA-B/918/2018 de fechas 12 de septiembre de 2017, 05 de diciembre de 2017, 04 de abril de 2018 y 26 de junio de 2018 respectivamente, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del	Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como primer trimestre del ejercicio fiscal 2018 fueron debidamente publicados en el Ejemplar No. 48, Tomo C del Periódico Oficial	CUMPLIDO

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes a los periodos abril-junio 2017, julio-septiembre 2017, octubre-diciembre 2017, así como enero-marzo 2018.	del Gobierno del Estado de fecha 01 de diciembre de 2018.	

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-04-2017/02:** En proceso y **CORTV/JD/ORD-02-2018/04:** Cumplido.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2018. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, el Secretario Técnico presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo julio-septiembre 2018, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes anexos a la convocatoria, el que se agregará a la presente acta y en que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan de acuerdo a las directrices de este organismo, como son la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guías de Operación de las Frecuencias de Radio y Televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN. El tercer trimestre del año 2018 representó para la CORTV y por ende para la Dirección de Televisión, un periodo con mayor actividad de preproducción, producción y postproducción derivadas de las actividades en el marco de las fiestas de Los Lunes del Cerro. Durante este trimestre del año 2018 se realizaron las 4 transmisiones especiales de la Guelaguetza, 2 transmisiones de Donají la Leyenda y 2 transmisiones de Desfile de Delegaciones. Lo anterior tan solo en el mes de julio. Durante el mes de agosto se preparó lo concerniente a las transmisiones de las Fiestas Patrias.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Como parte de los resultados de la Dirección de Televisión durante este periodo se realizaron los siguientes programas: un programa de la barra infantil "La Nave de Tik Tak"; un programa de derechos humanos "Justicia a tu Alcance"; un programa de cultura y artes "De Fiesta, segunda temporada"; tres programas de opinión y debate "Oaxaca a Fondo", "Agenda de Medios" y "Por el Derecho a Saber"; tres programas de deportes "En la Caja de Bateo", "Efecto Deportivo" y "Run in"; y 12 programas especiales "Guelaguetza 2018, emisión matutina", "Guelaguetza 2018, emisión vespertina", "Donají La Leyenda, primera emisión", "Primer Desfile de Delegaciones", "Octava del lunes del cerro, emisión matutina", "Octava del lunes del cerro, emisión vespertina", "Donají La Leyenda, segunda emisión", "Segundo Desfile de Delegaciones", "Fiestas Patrias", "Grito de Independencia", "Desfile Cívico Militar" y "Fiestas Patrias 2018". Cabe hacer mención que adicional a lo expuesto también se realizaron cápsulas culturales y deportivas para la Dirección de Noticias.

DIRECCIÓN DE RADIO. El trimestre Julio – Septiembre 2018 representó para CORTV Radio una temporada importante debido a las festividades de Guelaguetza y demás escenarios que fomentan el arte y la cultura en nuestro estado. Es por ello que la planeación de las transmisiones radiofónicas estuvo en coordinación con actividades que permitieran la divulgación de nuestras tradiciones y costumbres a nivel estatal y nacional. De esta manera se diseñaron programas especiales como "Vámonos de Guelaguetza" el cual es una revista radiofónica cuyo objetivo es mostrar la diversidad no solo de tradiciones y costumbres sino de una muestra del quehacer artístico que representa al estado. Dicho programa, fue transmitido además en más de 20 medios de comunicación a lo largo de la República Mexicana, debido al formato y a la trascendencia de los contenidos, donde se recorrieron diversas poblaciones de los Valles Centrales de Oaxaca, como San Bartolo Coyotepec, San Agustín Yatareni, Mitla y San Antonio de la Cal, así como del centro de la Ciudad de Oaxaca. Asimismo, por primera vez en la historia de la CORTV, se transmitió por radio no solo la Guelaguetza del cerro del fortín de la ciudad de Oaxaca de Juárez, sino también se transmitieron en vivo diferentes Guelaguetzas de otras comunidades que tradicionalmente representan su fiesta dándole mayor autenticidad a sus fiestas y costumbres, para lo cual, el equipo de CORTV Radio se trasladó a las comunidades de Reyes ETLA, a San Antonino Castillo Velasco y a la Villa de Zaachila para mostrar la diversidad de la festividad a los Oaxaqueños. Los resultados fueron importantes también en redes sociales, ya que se alcanzaron cifras importantes con un alcance de más de 700 mil personas para públicos en plataformas digitales. Durante este trimestre se estrenaron también importantes programas radiofónicos de carácter cultural como "Así es Oaxaca", una revista que muestra las características socioculturales de la ciudad e intenta explicar porque Oaxaca es un lugar tan lleno de diversidad y perspectiva ideológica. Además se abonó a la creación de programas de servicios, de participación ciudadana, de opinión y debate y de carácter musical.

Enfatizando en la trascendencia para la CORTV de los programas realizados con motivo de la Guelaguetza en este año 2018, ya que no se limitó a transmitir la celebración principal en Auditorio Guelaguetza, sino que fue una oportunidad para salir a las demás comunidades en donde también se celebra, proyectando de esta manera la diversidad de esta gran fiesta organizada por el Gobierno del Estado y que potenció de manera muy importante las audiencias,

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

no solo dentro del estado de Oaxaca, sino también fuera de él, permitiéndole a la audiencia mayor acercamiento a las tradiciones y la cultura no solo de los valles centrales, sino de todas sus comunidades en donde se refleja la gran riqueza cultural y pluriétnica de nuestro estado.

Se tiene que durante este trimestre CORTV Radio estrenó 18 programas, los cuales se sumaron a los ya establecidos en su barra programática de trimestres anteriores y que son los siguientes: un programa de ciencia y tecnología "Radiación Oscura"; un programa de cultura y artes "Así es Oaxaca e interfrecuencias"; un programa de opinión y debate "Cuestiones Urgentes, segunda temporada"; un programa de participación ciudadana "Ciudadanía contra la Corrupción"; cuatro programas especiales "Vámonos de Guelaguetza", "Guelaguetza desde Reyes Etlá", "Guelaguetza desde San Antonino Castillo Velasco" y "Guelaguetza desde Villa de Zaachila"; y nueve programas musicales "Y a esto llaman Bolero", "Europop", "En la Clave de la Luna", "Aleaciones de Metal" y "Engrama", "Technofilia", "Toma Alternativa", "Exposición Sónica" y "Gradiente".

DIRECCIÓN DE NOTICIAS. En el tercer trimestre comprendido por los meses de julio, agosto y septiembre, se mantuvieron las tres emisiones en vivo de CORTV Noticias en televisión de lunes a viernes, el noticiero matutino de 08:00 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión de 15:00 a 15:30 horas, la tercera emisión de 20:00 a 21:00 horas. Asimismo, se transmitió un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas diariamente y un noticiero sabatino de 14:00 a 14:30 horas. El noticiero matutino se realizó en televisión con retransmisión en radio con duración de una hora, en tanto el vespertino y el sabatino no tienen retransmisión y el nocturno se retransmite a las 00:00 horas, haciendo un total de 13 horas semanales de programación en Televisión y 10 horas de programación en Radio, de donde se registraron los siguientes resultados en este trimestre, los que se muestran desglosados de forma semanal: 5 horas de transmisión en televisión del noticiero matutino; 2.30 horas de transmisión en Televisión del noticiero vespertino; 5 horas de transmisión en radio del noticiero vespertino; 5 horas de transmisión en televisión del noticiero nocturno; y 30 minutos de transmisión en televisión del noticiero sabatino.

También se realizaron programas especiales como: "Proceso Electoral del 1 de julio de 2018", mereciendo especial mención el trabajo realizado de forma conjunta con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México para dar cobertura a esta elección que fue la más grande y concurrida que se ha llevado a cabo en nuestro país, para lo que se utilizó a todo el equipo de corresponsables ubicados en cada municipio del país en este gran esfuerzo de mantener informadas a nuestras audiencias; "Guelaguetza" los días 23 y 30 de julio de 2018 desde el Auditorio; "Feria del Mezcal" el 25 de julio de 2018 en Paseo Juárez "El Llano"; "Nuestras Raíces", "Guelaguetza Familiar" el 24 de agosto de 2018; "8.2 Oaxaca de Pie Primera Parte" el 07 de septiembre de 2018 y "8.2 Oaxaca de Pie Segunda Parte" el 21 de septiembre de 2018 relacionados con los sismos que impactaron a nuestro estado en el año 2017 y en donde se muestran los avances obtenidos en los trabajos de reconstrucción y demás acciones realizadas por parte del Gobierno del Estado para la recuperación de las poblaciones afectadas. Cabe señalar, que durante este período se realizaron aproximadamente 174 reportajes, de los cuales sobresalen temas culturales (ferias, Guelaguetzas alternativas, etc.), sobre la conmemoración del sismo del 07 y 19 de septiembre (reconstrucción de viviendas, escuelas, entre otros).

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Sin omitir que la Dirección de Noticias de la CORTV ha tenido mayor alcance en las redes sociales a través de los reportajes dentro los que aventajan temas culturales, sociales, educativos, "En la opinión de...", clima, entre otros; Facebook Live sobre eventos especiales como: manifestaciones, bloqueos, eventos sociales, culturales, etc. Así como la transmisión en vivo de cada uno de los noticieros.

En este periodo se realizaron aproximadamente 174 reportajes, de los cuales sobresalen temas culturales, ferias, Guelaguetza alternativas, sobre la conmemoración del sismo del 7 y del 19 de septiembre reconstrucción de viviendas, escuelas, entre otros.

UNIDAD DE OPERACIONES. Con la finalidad de mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de Radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT), de acuerdo a los parámetros establecidos por el órgano regulador Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cada una de las estaciones repetidoras, durante el trimestre julio-septiembre 2018 fue necesario realizar los siguientes mantenimientos correctivos a los equipos de transmisión ubicados en los siguientes sitios: Pluma Hidalgo (tres veces); Huautla de Jiménez; Nejapa de Madero; Mariscala de Juárez; Puerto Escondido (dos veces); Santiago Juxtlahuaca; Río Grande; Cerro Corral de Piedra; Salina Cruz; y Barrio de la Soledad; asimismo fue necesario realizar mantenimientos preventivos y la limpieza de las casetas y del espacio de las estaciones repetidoras ubicadas en las poblaciones de: Teotitlán de Flores Magón; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; y Santa Catarina Juquila; Jalapa del Marqués, recalando que en las antenas que se encuentran en Pluma Hidalgo y Barrio la Soledad se ha tenido que realizar mantenimientos preventivos y correctivos en reiteradas ocasiones debido a las características climatológicas de esos lugares.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Durante este periodo y con el objeto de generar mayor número de contenidos de interés público para la audiencia de la CORTV a través de la colaboración obtenida con diferentes órganos de gobierno, organismos no gubernamentales e instituciones educativas, la CORTV celebró convenios con los siguientes entes: Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C. (GES MUJER); Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca, A.C. (INSO); Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas, S.C.; Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca; Congreso del Estado de Oaxaca; Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (CANAL 44); Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET); Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; y el Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande.

MEDICIÓN POR REDES SOCIALES. Las redes sociales son una herramienta muy importante para ilustrar sobre los resultados de la CORTV en el alcance y penetración de su audiencia, revelando la trascendencia que tiene hoy en día para los medios de comunicación la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), siendo los resultados del trimestre julio-septiembre de 2018 reflejados a través de la redes sociales los siguientes: 14, 476 personas que

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

visualizaron contenidos en Facebook en el mes de julio, 1,431 personas que visualizaron contenidos en youtube en el mes de julio; 9,165 personas que visualizaron contenidos en Facebook en el mes de agosto; 944,349 personas que visualizaron contenidos en youtube en el mes de agosto; 5,043 de personas que visualizaron contenidos en Fabebook en el mes de septiembre; 729,853 personas que visualizaron contenidos en youtube en el mes de septiembre; EN TWITTER: se añadieron 959 seguidores, 100 mil impresiones más de nuestros contenidos en relación con el año pasado, 386 menciones, 5.1 millones de retwitts, 3.3 millones de favoritos, y en FACEBOOK: 38 millones fans hasta el trimestre que se reporta, 25,200 publicaciones, 971 millones de visitas, 973.4 millones de click's en publicaciones, 27 millones de likes y 27 millones de contenidos compartidos.

De manera general, el Secretario Técnico refiere las gestiones y trámites realizados ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en respuesta a los diversos requerimientos y resoluciones notificadas por el citado órgano regulador y que repercuten directamente en el estatus jurídico de las estaciones de radio y de televisión digital terrestre (TDT) que administra y opera al CORTV.

Concluye su informe su informe el Secretario Ejecutivo, explicando que este trimestre representó un gran reto para la CORTV, ya que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior, debían ser superados, cometido que se cumplió como lo muestran las cifras de estadísticas arrojados por Facebook Analitys y demás redes sociales, que fueron tres veces superiores a las del mismo periodo del año pasado, y aunque no obstante de contar con el mismo presupuesto del año pasado, la incursión de las nuevas tecnologías han permitido a la CORTV trascender las fronteras del propio estado, interactuar con las audiencias, además de medir nuestro alcance. Añade el citado servidor público, que de esta manera y viendo los resultados obtenidos en solo dos años de gestión, considera importante que la CORTV como televisora de los oaxaqueños, se prepare para la expansión global de los contenidos a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mismas que al implementarse en la CORTV le ha permitido llegar a los oaxaqueños con contenidos de calidad que ponderan, como lo marcan sus documentos estratégicos, la difusión de la cultura, educación, el turismo y el sano esparcimiento de los oaxaqueños, y dadas a las cifras arrojadas en el trimestre julio-septiembre de este año, el más representativo en materia de materia de captación turística y de promoción para el estado, considera que la Guelaguetza 2018 ha sido la más vista en la historia de Oaxaca, siendo motivo de gran orgullo saber que la señal con una producción de calidad fue proporcionada y compartida al mundo a través de la televisión pública de los oaxaqueños que es la CORTV.

Finalizado el informe rendido por el Director General de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario que formular, y ante la falta de pronunciamiento alguno por parte de los asistentes, pide atentamente al Secretario Técnico asiente en el acta que se levante de la presente sesión, el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo julio-septiembre 2018.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018. A continuación, el Secretario Técnico cede la palabra al L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV para que dé cuenta a los integrantes de este H. cuerpo colegiado de la situación financiera de la CORTV correspondiente al trimestre abril-junio 2018, refiriendo este último que para el cumplimiento de sus objetivos planteados del 01 de abril al 30 de junio 2018, la CORTV ejerció el presupuesto que le fue asignado de la siguiente manera:

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2018.

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,369,309.20	57,255,932.00	4,389,789.10	25,189,479.89	27,676,663.01

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2018

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	3,664,216.00	3,553,718.00	0.00	3,553,718.00	0.00
Materiales y Suministros	373,352.21	355,805.28	99,604.68	256,200.60	0.00
Servicios Generales	2,053,031.96	2,781,529.69	786,485.02	1,995,044.67	0.00
Ayudas Sociales	7,363,577.25	10,155,008.25	2,791,431.00	7,363,577.25	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	732,000.00	712,268.40	19,731.60	0.00
Total	13,454,177.42	17,578,061.22	4,389,789.10	13,188,272.12	0.00

Materiales y Suministros \$ 99,604.68

Recursos comprometidos para para el pago de Materiales y Suministros Consolidados , que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina; De tecnologías de la Información y Comunicaciones , de limpieza, de Instalación, Vestuario y Prendas de Protección).

(Vertical text and signatures on the right margin)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Servicios Generales	\$ 786,485.02	Recursos comprometidos \$36,000.00 para el pago del Servicio Consolidado de fotocopiado y telefonía celular, ya que el pago de las facturas del trimestre se encuentran en trámite por parte de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; \$268,985.02 para la ampliación de la cobertura del aseguramiento vehicular de la CORTV. Así mismo se encuentran comprometidos \$180,000.00 en la partida de "Servicios Legales" para la contratación de Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración 71 pruebas de comportamiento de las 33 estaciones de frecuencia modulada, 16 estaciones de televisión Digital terrestre y 22 estaciones de televisión análoga, se encuentra en proceso de contratación ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; de igual forma están comprometidos \$ 300,000.00 para la contratación de un Perito en telecomunicaciones con especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el IFT, para la realización de los diferentes estudios de predicción de Áreas de servicio (AS) y características técnicas (CTE) y demás estudios técnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieran y también se encuentran en proceso de contratación ante el mencionado Comité.
Ayudas Sociales	\$ 2,791,431.00	Recurso comprometido para el pago del personal operativo que participará en las festividades de la Guelaguetza, así como transporte y alimentación, adquisición de refacciones y suministros eléctricos especializados, equipo técnico para la realización de transmisiones, renta de tiempo satelital, servicio streaming, licencias de transmisión, radios de comunicación, material filmico digital y servicio de refrigerio.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 712,268.40	Recurso comprometido para la adquisición de soporte técnico especializado para la infraestructura de VSN para realizar los servicios de actualización de software (update y upgrade) revisión del software en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos y modificaciones en la base de datos. Se encuentra en proceso de trámite ante la Secretaría de Finanzas para avalar suficiencia presupuestal a partir de enero de 2018.
TOTAL COMPROMETIDO	4,389,789.10	

XIII. OAXACA. GOB. OAXACA. CORTV. JUNTA DIRECTIVA. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018. [Handwritten signatures and marks]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

**EJERCICIO TRIMESTRAL DEL RECURSO EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTALES
DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2018**

OG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio a través de Donativos.	7,363,577.25	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el segundo trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,368 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

OG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Esta partida está contratada por adjudicación directa, avalada por el convenio de donación 2018.
2	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	788,827.55	La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de radio y televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

OG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				y difusión de programas de radio y televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La contratación se realizó por adjudicación directa.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	330,000.00	Servicio Básico Fundamental para el funcionamiento de los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento,) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras ,así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación, contratado de forma directa con la C.F.E. indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de radio, televisión, noticias y operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre. Esta partida se contrata por adjudicación directa.
	Viáticos en el país	Viáticos del personal	191,100.00	Para cubrir comisiones oficiales del personal a diferentes regiones del estado y realizar las distintas actividades de producciones de programas de radio y televisión, así como mantenimiento a las 33 casetas repetidoras de Radio y 16 de Televisión, Giras del Gobernador, Sistema DIF estatal y reuniones del Director General ante el IFETEL. Y así dar cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
4	Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	143,445.98	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

OG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite la ciudadanización del medio como parte del Programa de Trabajo de la CORTV.
5	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	130,143.94	Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las casetas repetidoras de Radio y televisión. Esta partida es contratada de manera consolidada y directa.
6	Otros servicios	Pago de Cuotas	119,920.00	Se cubrieron las Cuotas de paso a el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos, por el periodo enero-abril 2018 por \$80,000.00 y a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México AC la cuota anual \$15,000.00 por ser miembro de dicha asociación y el pago por cuota extraordinaria \$24,920.00 por convenio con Sesame Work para transmitir plaza sésamo temporada XIV. (Se realizó convenio).
TOTAL			\$ 9,067,014.72	

Agotado el informe de situación financiera de la CORTV del segundo trimestre 2018 realizado por el L.C. Joaquín Morales Hernández, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los asistentes si desean exponer alguna duda o comentario respecto de este asunto.

Pide la palabra el Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado, para comentar que del análisis de los pasivos que se reportan en el trimestre que se informa, se observa como segundo más importante aquél que la CORTV tiene con la Comisión Federal de Electricidad y siendo el servicio de energía eléctrica uno de los insumos más importantes para el desarrollo de las actividades de la CORTV, pregunta si este pasivo pone en riesgo el funcionamiento de la CORTV; en respuesta a lo anterior, el Director de Administración y

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the page]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Finanzas de la CORTV responde que muchos de los pasivos provienen de ejercicios anteriores, desde los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, informando que no obstante de que se han realizado las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para poder atender estos adeudos, sin embargo, ante la falta de liquidez que tiene el Gobierno del Estado no ha sido posible cubrirlos con oportunidad.

Por lo que al no haber más intervenciones por parte de los presentes, la Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico asiente en el acta que se levante de la presente sesión, el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo abril-junio 2018.

7.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita atentamente a los integrantes de este órgano colegiado su autorización para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la CORTV correspondientes al segundo trimestre 2018, lo que efectúa una vez que durante la presente sesión les fue informada la situación financiera de la CORTV respecto del periodo que se indica y en términos de los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 13 fracción IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Continúa refiriendo el Secretario Técnico, que formula su petición previa acreditación del cumplimiento con la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, como consta en el oficio No. CORTV/DAF/0536/2018 de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por el L.C. Joaquín Morales Hernández, en su carácter Director de Administración y Finanzas de la CORTV y atendiendo al informe y validación de los estados financieros del segundo trimestre 2018 efectuado por oficio No. SCTG/SASO/DA-B/1173/2018 de fecha 28 agosto de 2018, suscrito por la C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés, en su carácter de Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, documentos que les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión.

Toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del asunto que se les plantea, y ante la falta de manifestación alguna, les solicita que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros correspondientes al trimestre abril-junio 2018, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado la aprobación unánime de la moción por parte de los integrantes de

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1173/2018 fecha 28 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo abril-junio 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

8.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta a los servidores públicos presentes si existe algún asunto que deseen tratar en el rubro de asuntos generales.

Toma la palabra el Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado para felicitar al Director General de la CORTV por el informe rendido en la presente sesión, según el cual se destacan muchos de los logros anunciados con anterioridad, aplaudiendo su determinación de robustecer dicho informe con los datos arrojados por las redes sociales, además, aprovecha la ocasión para preguntar si las 10 antenas a las que se les brindó mantenimiento correctivo no representan un riesgo para la operación y rendimiento normal del organismo.

Interviene el Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo, quien se adhiere a las felicitaciones expresadas al Director General de la CORTV por los resultados reflejados en el informe ofrecido en esta sesión, sin embargo, reconoce la dificultad y el gran reto que le representan el continuar trabajando para obtener mayores y mejores resultados con las limitaciones que implican las medidas de austeridad presupuestaria, en virtud de lo cual, opina que tendrá que implementar diversas estrategias haciendo uso de las redes sociales que le permitan seguir impactando en la sociedad y compensar las limitaciones de presupuesto.

El Secretario Técnico agradece los comentarios y sugerencias vertidos por cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado en la presente sesión, y en respuesta al cuestionamiento formulado por el Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado relacionado con los mantenimientos correctivos de las antenas y equipos de transmisión explica que si representan un riesgo para la operatividad de la CORTV, ya que los transmisores que se encuentran instalados cada uno de los sitios de repetición, en un momento próximo van a resultar obsoletos, requiriendo de una inversión para que sean sustituidos, esto pese al esfuerzo y experiencia del equipo técnico de la CORTV para mantenerlos activos en transmisión.

La Presidenta Suplente se une a las felicitaciones al Director General de la CORTV, y aprovecha para solicitar al Secretario Técnico continúe con el desahogo de esta sesión, correspondiendo por turno tratar el punto nueve del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several initials below.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión del ejercicio fiscal 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE



**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE



**LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ
GRACIDA**

Representante de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL SUPLENTE



LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVIN
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

VOCAL SUPLENTE



**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL PROPIETARIO



LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA
Coordinador General de Comunicación
Social y Vocero del Gobierno del Estado

VOCAL SUPLENTE



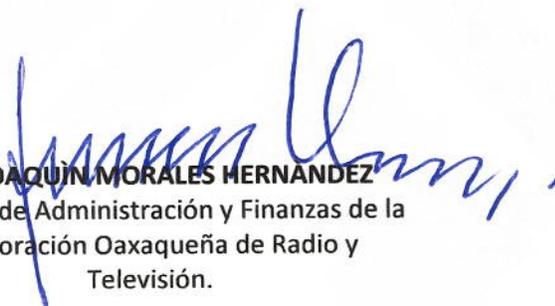
ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

COMISARIO SUPLENTE



C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

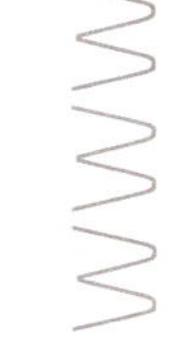
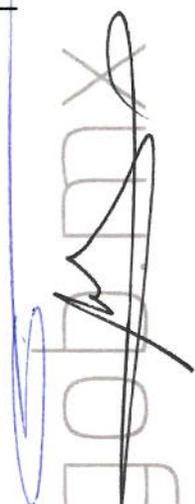
INVITADO



L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Director de Administración y Finanzas de la
Corporación Oaxaqueña de Radio y
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

www.oaxaca.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 10 DE DICIEMBRE DE 2018



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
10 DE DICIEMBRE DE 2018



INVITADO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
----------	--	---	---

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en su calidad de Presidente Suplente; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Estado en calidad de Vocal Propietario; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente; C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente; y como invitado el L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del Informe de actividades del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2017, primer y segundo trimestre 2018;
6. Presentación del informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2017 y primer trimestre 2018;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre 2017; así como primer trimestre 2018;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Previo al pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico da cuenta con los siguientes oficios con los que se acredita el carácter de vocales suplentes de los representantes del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado:

- a) Oficio No. DG/058/2018 de fecha primero de febrero de dos mil dieciocho, suscrito por el Lic. Francisco Felipe Ángel Villareal, en su carácter de Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, mediante el que designa al Lic. Carlos Jesús Hernández Villalobos como su suplente en las sesiones de esta Junta Directiva; y
- b) Oficio No. SF/SI/PF//DNAJ/DAJ/0924/2018 de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, suscrito por el Lic. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas, en el cual designa a la Lic. Giovanna Lira Martínez Gracida como su suplente en las sesiones de esta Junta Directiva.

Documentos con los cuales queda plenamente acreditado el carácter de Vocales Suplentes de los CC. Lic. Carlos Jesús Hernández Villalobos y Lic. Giovanna Lira Martínez Gracida de conformidad con del segundo y tercer párrafo del artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento y habiendo considerado la acreditación de los suplentes antes citados, se encuentran representados la totalidad de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

de Oaxaca; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A solicitud de la Presidenta Suplente, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;-----
2. Instalación de la sesión; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Seguimiento de acuerdos aprobados; -----
5. Presentación del Informe de actividades del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2017, primer y segundo trimestre 2018; -----
6. Presentación del informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2017 y primer trimestre 2018;-----
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre 2017; así como primer trimestre 2018; -----
8. Asuntos Generales; y-----
9. Clausura de la Sesión. -----

Concluida su lectura, lo pone a consideración de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. A continuación, el Secretario Técnico procede a dar cuenta a los integrantes de H. cuerpo colegiado del cumplimiento y seguimiento a los acuerdos dictados en sesiones anteriores, mismo que realiza en los siguientes términos:

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-02-2017/02.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/881/2017 de fecha 22 de junio de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo enero-marzo de 2017 en el Periódico Oficial del Estado.	Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo enero-marzo 2017 fueron debidamente publicados en el Ejemplar No. 49, Tomo XCIX del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 09 de diciembre de 2017.	CUMPLIDO
CORTV/JD/ORD-02-2017/03.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/233/2017 de fecha 31 de enero de 2017, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los Estados Financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del periodo octubre-diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado.	Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo octubre-diciembre 2017 fueron debidamente publicados en el Ejemplar No. 49, Tomo XCIX del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 09 de diciembre de 2017.	CUMPLIDO
CORTV/JD/ORD-04-2017/02.- Con fundamento en los artículos 12 fracciones I y II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción II de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo en de forma unánime aprueban en lo general el PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.	En esta segunda sesión ordinaria, se informará a los integrantes de la Junta Directiva de los avances en la ejecución del Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión respecto del primer y segundo trimestre 2018.	EN PROCESO

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2018/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-02-2017/02:** Cumplido; **CORTV/JD/ORD-02-2017/03:** Cumplido; y **CORTV/JD/ORD-04-2017/02:** En proceso.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2017, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2018. En este acto, toma la palabra el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, para presentar el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo a los periodos octubre-diciembre de 2017, enero-marzo 2018 y abril-junio 2018, documentos que les fueron enviados de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes anexos a la convocatoria y los que agregará a la presente acta, mencionando el Secretario Técnico que a lo largo del primer año de su gestión, puede observarse como la CORTV ha trascendido en la consolidación de su visión como medio público, acercándose de manera vertiginosa tanto como las nuevas tecnologías lo permiten, a quien es su origen y su destino, que son las audiencias; señala además, que la consolidación del medio público de Oaxaca se ha estado gestando en la administración del Gobernador, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, debido a que este apoya la apertura de los contenidos de la CORTV a través de las 33 frecuencias de radio FM y 16 de televisión digital terrestre (TDT) que administra, mostrando todas las expresiones sociales y políticas, en donde las audiencias han ganado terreno.

Continúa el Secretario Técnico indicando que, actualmente la CORTV tiene un papel fundamental en la cohesión social y acercamiento de los oaxaqueños a sus costumbres y tradiciones al través de sus transmisiones en TDT, radio e internet logrando trascender las fronteras físicas del propio estado y del país al incrustar sus contenidos en la red global de la internet, siendo justamente las nuevas tecnologías las que han permitido a la CORTV no solo llegar a una audiencia especializada, sino también medir el tamaño de la audiencia e incrementos de acuerdo a sus contenidos, al mismo tiempo que han permitido utilizar como instrumento de planeación, la preferencia de las audiencias por ciertos segmentos de consumo y contenido; indica también que, aunque la estructura de este informe presentado por trimestres es la misma, alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado y al Programa de Trabajo de la CORTV, los contenidos varían de acuerdo a los logros obtenidos en cada periodo, siendo un hecho incontrovertible que la CORTV ha sufrido una profunda transformación como medio público en esta administración porque ha ponderado a los oaxaqueños como origen y destino de los contenidos que vierte durante las 24 horas del día de los 365 días del año, todo esto con el único propósito de fortalecer el desarrollo de la sociedad construyendo comunidad.

Precisa el Secretario Técnico que efectúa este informe en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, por lo que sin mayor preámbulo, procede a informar a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV durante los periodos citados con antelación a través de las áreas administrativas que tienen a su cargo las funciones sustantivas de dicho organismo, como son las Direcciones de Televisión, Radio y Noticias y la Unidad de Operaciones, haciendo referencia a los principales logros obtenidos a través de cada una de ellas, comenzando por el trimestre octubre-diciembre 2017 por razones de orden lógico, sucesivo y cronológico, siendo las acciones más relevantes de ese periodo las siguientes:

[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin of the page.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CORTV DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2017.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN. Durante este periodo se llevaron a cabo múltiples acciones que coadyuvaron al fortalecimiento de la televisora comenzando con el análisis de la Dirección de Televisión para establecer las líneas de acción asociadas a los preceptos que según la UNESCO son esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo y en base en los principios de libertad de expresión, acceso universal a la información y el conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, asimismo a las directrices enmarcadas en la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de la Frecuencia de Televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los resultados son los siguientes: se realizó un programa de la barra infantil "lengua floja, segunda temporada"; un programa de derechos humanos "Justicia a tu alcance"; tres programas de opinión y debate: "Oaxaca a fondo", "Enlace Legislativo" y "Agenda de Medios"; un programa de deportes "Efecto Deportivo"; y ocho programas especiales "Inauguración del Seminario los aprendizajes y retos para una democracia paritaria", "Especiales Navideños de Fiesta", "Especiales Navideños del programa Donají, el Impulso Musical", "Noche de Rábanos", "Presentación de la Banda Basit", "Concierto de Bandas de la CDI", "Informe de Actividades de Raúl Bolaños Cacho Guzmán, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado e "Informe del Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca". Cabe hacer mención que adicional a lo expuesto también se realizaron cápsulas culturales y deportivas para la Dirección de Noticias.

DIRECCIÓN DE RADIO. Como parte de las responsabilidades de los medios públicos, CORTV Radio definió un plan de trabajo basado en líneas temáticas correspondientes a los lineamientos marcados en la Ley Federal de Telecomunicaciones, con una programación dirigida a la gran pluralidad y diversidad de las audiencias oaxaqueñas, con contenidos de interés para la construcción de una mejor sociedad, que enfatizó en temas como salud, perspectiva de género, ciencia y tecnología, educación, cultura y artes, entre otros.

En contexto con lo antes expuesto, se lanzaron nuevos contenidos diversos y de interés para la ciudadanía, teniendo como programas de estreno del trimestre Octubre – Diciembre 2017, los cuales se sumaron a los programas regulares de CORTV Radio, los siguientes: dos programas de la barra infantil "Cazacuentos, sexta temporada" y "Te cuento un cuento"; dos programas de perspectiva de género "Con Todas sus Letras" y "De Hombro a Hombro, segunda temporada"; tres programas de salud "La Voz de la Salud, segunda temporada" "Infosex" e "Infancia Sana Corazón Contento"; un programa de pueblos indígenas y comunidad rural "Concierto Monumental de Bandas de Viento Infantiles y Juveniles"; un programa de derechos humanos "Hechos y Derechos, tercera temporada"; un programa de ciencia y tecnología "El Secreto Mejor Guardado" que es uno de los programas insignes de la CORTV con más de dieciocho años al aire; cinco programas de cultura y artes "Entre semana", "Que Viva la Música", "Músicos y Música", "Apoteosis", "Ópera para Todos,

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

tercera temporada" y "Cápsulas Premio Nobel"; un programa de opinión y debate "Moneda al aire, segunda temporada"; un programa de participación ciudadana "En dialogo con las Audiencias, segunda temporada"; un programa especial "Día de Muertos en Oaxaca"; un programa de tradiciones y costumbres "De Aquí para Allá en Oaxaca"; un programa de servicio a la comunidad "Tu voz DIF"; y tres programas musicales "Esto no es jazz", "Capillas, cantigas y madrigales" y "Eufonía".

DIRECCIÓN DE NOTICIAS. Se realizaron las tres emisiones diarias de los noticieros, la primera en horario matutino de 07:30 a.m. a 09:00 a.m. en radio y televisión, la segunda emisión en horario vespertino de 15:00 a 15:30 hrs. y la tercera emisión en horario nocturno de 20:00 hrs. a 21:00 hrs. solo en televisión, con retransmisión en televisión a las 00:00 horas. Además se cuenta con un noticiero de fin de semana en televisión con su retransmisión en radio, aclarando que debido a que es un reto medir los resultados obtenidos a través de la Dirección de Noticias, se determinó presentarlos en horas de transmisión, de donde se tienen los siguientes datos: 201.5 horas de transmisión en vivo en televisión, 71.5 horas de retransmisión en radio y 65 horas de retransmisión en televisión.

Independientemente de lo anterior, se realizaron cuatro transmisiones especiales: "Día de Muertos en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, tres transmisiones especiales en el mes de diciembre por la conmemoración de Navidad "Noticiero de Navidad desde la Villa de Zaachila", "Noticiero de Navidad desde el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca" y "Noticiero de Navidad desde la Alameda de León", además de 60 reportajes, de temas culturales, sociales, económicos, gastronómicos, historias de vida y seguimiento a las afectaciones del sismo del 7 de septiembre.

UNIDAD DE OPERACIONES. Con la finalidad de mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de Radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT), de acuerdo a los parámetros establecidos por el órgano regulador, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para cada una de las estaciones repetidoras, es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de transmisión, así como también realizar la limpieza de las casetas y del espacio en el cual se encuentran instaladas, esto para continuar brindando el servicio de radio y televisión pública a la población del estado de Oaxaca, a fin de garantizar el derecho de las audiencias y la libre expresión, por lo que durante el trimestre octubre-diciembre 2017, debido a los diferentes fenómenos naturales (interferencias solares, lluvias, viento, sismos) y situaciones imponderables (cortes de energía, recepción de la señal de satélite, etc.) que afectaron la operación de las estaciones repetidoras de radio y televisión que administra la CORTV durante este periodo, se realizaron las siguientes acciones: mantenimiento correctivo a las estaciones repetidoras ubicadas en los sitios de Huautla de Jiménez, Mariscal de Juárez, Barrio de la Soledad, San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Pinotepa Nacional, Concepción Pápalo, Teotitlán de Flores Magón y Jalapa de Díaz; además de realizar limpieza, brindar mantenimiento preventivo y verificar las instalaciones eléctricas de las estaciones repetidoras ubicadas en los sitios de Teotitlán de Flores Magón, San Juan Bautista Valle Nacional (dos veces), Río Grande, Heroica ciudad de Tlaxiaco, San Juan de los Cués y Huautla de Jiménez.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Los convenios de colaboración celebrados con diferentes órganos de gobierno, tanto municipal, como estatal y federal, así como con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y sociedad civil, han permitido a la CORTV no solamente alcanzar una mayor audiencia, sino también cumplir con la transversalidad a la que obliga el trabajo coordinado con las demás dependencias y entes, buscando por supuesto sumar esfuerzos, alinear presupuestos, trabajar coordinada y ordenadamente con el propósito superior de fortalecer los vínculos de cohesión social con los oaxaqueños que vivimos en el estado pero también con los que viven en otras latitudes; esas relaciones de coordinación establecidas con diversos entes con quienes comparte fines y objetivos, favorecen el rendimiento del presupuesto asignado al multiplicar la obtención y producción de contenidos de calidad; en tal virtud, se informa que en el periodo octubre – diciembre 2017, se firmaron dos convenios marco, uno con el Sindicato de Trabajadores de la Música y Similares de Oaxaca y otro con la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca; y se celebró un convenio específico con el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.

En este mismo tenor, el Secretario Técnico continúa con su intervención, advirtiendo a los integrantes de este honorable cuerpo colegiado que bajo este mismo esquema, ahora explicará la información correspondiente al trimestre enero-marzo 2018, lo que realizará concretándose a mencionar únicamente los resultados obtenidos a través de cada una de las áreas administrativas que realizan la labor sustantiva del organismo que representa para efectos prácticos y con la finalidad de agilizar el desarrollo de esta sesión.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CORTV DEL PERIODO ENERO-MARZO 2018.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN. Durante este periodo se realizaron los siguientes programas: un programa de salud "De Visita al Pediatra"; un programa de derechos humanos "Justicia a tu Alcance"; un programa de cultura y artes "De Fiesta, segunda temporada"; dos programas de opinión y debate "Oaxaca a Fondo" y "Agenda de Medios"; tres programas de deportes "En la Caja de Bateo", "Efecto Deportivo" y "Run in"; un programa de participación ciudadana "Productores Independientes"; tres programas especiales "Concierto Dominical Bajo el Laurel", "Segundo Encuentro Estatal de Declamación y Canto en Lengua Materna y Exposición" y "Reinicio de Trabajos de la Construcción de la Autopista Oaxaca-Puerto Escondido", habiéndose cumplido al 100% de la meta propuesta para este periodo enero marzo de 2018.

DIRECCIÓN DE RADIO. El 2018 es un año que implica una gran cantidad de retos y proyección de espacios mucho más certeros en cuanto a la selección de temas y públicos específicos para cada uno de ellos. Es un año de elección y por lo tanto existen restricciones marcadas por la ley para permitir que el proceso electoral fluya de forma transparente, por tal motivo los nuevos contenidos de CORTV Radio en el primer trimestre 2018 se caracterizaron por mostrarse dentro de espacios dedicados al análisis y diálogo con las audiencias, tal es el caso del estreno del programa cuestiones urgentes, el cual busca generar un espacio radiofónico para el análisis y la discusión de los temas centrales de la vida económica, política y cultural de México desde un enfoque científico-social con la participación de la comunidad académica.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

A la par, se estrenó el programa "Oaxaca habla" en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas con la finalidad de abrir espacios para la preservación del patrimonio cultural lingüístico del estado y en el marco del día mundial de la lengua materna. Se presentó también el programa "Productores Independientes", espacio vital para fortalecer la libertad de expresión entre los creadores externos del estado, para respaldar el compromiso de libertad de expresión que como medio público nos interesa tanto promover.

Se abrieron también espacios de transmisiones especiales como "Los Conciertos de la Primera Temporada de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca" para fortalecer el trabajo de la música clásica interpretada en Oaxaca, asimismo el programa "Se armó la feria", "Ven y tómate un Téjate", en el marco de la feria del téjate y la "Transmisión Especial del Carnaval Putleco" desde Putla Villa de Guerrero. Dichos espacios creados para la preservación de las tradiciones y fortalecimiento de la cultura de las fiestas y tradiciones del estado y los cuales fueron sumados a la gran diversidad de programación existente en el área de CORTV Radio.

Los programas de estreno de CORTV Radio durante el primer trimestre 2018 fueron: un programa de la barra infantil "Te Cuento un Cuento"; un programa de perspectiva de género "Con Todas sus Letras"; tres programas de salud "Infosex", "Alcohólicos Anónimos" y "Salud Holística"; un programa de ciencia y tecnología "El Secreto Mejor Guardado"; seis programas de cultura y artes "Entre semana", "Que Viva la Música", "Músicos y Música", "Shamánika Subterráneo", "Efemérides Musicales" y "Efemérides Culturales"; dos programas de opinión y debate "Cuestiones Urgentes" y "Ciudad Abierta"; dos programas de participación ciudadana "En Dialogo con las Audiencias" y "Productores independientes"; cinco programas especiales "Temporada de Beis bol", "Feria del Tejate", "Carnaval de Putla", "Identidades Compartidas" y "Concierto de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca"; un programa de tradiciones y costumbres "De Aquí para Allá en Oaxaca"; un programa de servicio a la comunidad "Tu voz DIF"; y 63 programas musicales entre los cuales se encuentran "Estridente", "Casette", "Ecléctica", "Las Canciones Maravillosas", "Grandes Conciertos de la Historia", "Crucigrama", entre otros, cumpliéndose al 100% la meta propuesta en la programación de CORTV Radio.

DIRECCIÓN DE NOTICIAS. Se mantuvieron las tres emisiones diarias de los noticieros, la primera emisión matutina en un horario de 07:30 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión en un horario vespertino de 15:00 a 15:30 hrs. y la tercera emisión en un horario nocturno de 20:00 hrs. a 21:00 hrs., las tres transmitidas en vivo en televisión con retransmisión en radio y el de las 20:00 hrs., también con retransmisión en televisión a las 00:00 horas. Además se cuenta con un noticiero de fin de semana en televisión con su retransmisión en radio, teniendo como resultado los siguientes datos, los cuales casi no varían debido a las horas de transmisión de los espacios informativos de la CORTV son las mismas, siendo lo más relevante la aceptación de la audiencia, la que sigue y recomienda los noticieros de la CORTV principalmente a través de las redes sociales, lo que permite a dichos contenidos salir fuera del país para ser vistos en la unión americana en donde se encuentran una considerable población de migrantes oaxaqueños, por lo que en el periodo que se informa se obtuvieron: 201.5 horas de transmisión en vivo de televisión, 201.5 horas de retransmisión en radio y 65 horas de retransmisión en televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Asimismo se informa que durante este trimestre se realizaron dos programas especiales "El Carnaval de Putla" y "La Feria del Téjate" en San Andrés Huayapam y 62 reportajes, dentro de los que destacan temas culturales, turismo, salud, económicos, gastronómicos, historias de vida, entre otros, enfatizando en que estos reportajes han impactado en la economía de los productores oaxaqueños propiciando su vinculación con los consumidores finales, ya que coadyuvan a difundir los productos de alta calidad realizados por oaxaqueños, un ejemplo de ello es el reportaje realizado de los textiles de Tuxtepec que en redes sociales obtuvo 100 mil reproducciones.

UNIDAD DE OPERACIONES. Se realizó el mantenimiento correctivo de las estaciones repetidoras que opera la CORTV ubicadas en los sitios ubicados en las poblaciones de Nejapa de Madero, Oaxaca de Juárez, Huautla de Jiménez, Corral de Piedra (dos veces), Pinotepa Nacional, Mariscal de Juárez, Tamazulapam del Progreso y Pluma Hidalgo que incluyó la reactivación del servicio de energía eléctrica por personal especializado de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, activación del sistema de aire acondicionado, línea de transmisión y la reparación de varias partes que conforman la infraestructura de dicho sitio; durante este periodo se ejecutó también el mantenimiento preventivo en las estaciones repetidoras ubicadas en los sitios de Teotitlán de Flores Magón, Río Grande, Santa Catarina Juquila y Huajuapam de León.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. En el marco de la coordinación institucional, se suscribieron los siguientes convenios de colaboración: dos convenios específicos, uno con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA) y otro con Documental Ambulante, A.C.; tres convenios marco, el primero con la Secretaría de Seguridad Pública, el segundo de forma colectiva con un conglomerado de asociaciones civiles, instituciones educativas y de investigación dedicadas a promover la participación de la ciudadanía, como son la Asociación Mexicana del Derecho a la Información Capítulo Oaxaca (AMEDI), Servicios para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA), Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, A.C. (IESO), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Regional (CIESAS) y Nosotros por la Democracia. A.C. (NOSOTRXS), el cual permitió establecer las bases para realizar los debates transmitidos por la CORTV de los candidatos a Presidentes Municipales de Tuxtepec, Salina Cruz, Juchitán y de Oaxaca de Juárez y el tercero con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) con el objeto de establecer la coordinación para la celebración de debates ya que con estos ejercicios se contribuye a la construcción de la democracia al favorecer la formación de una ciudadanía informada; de igual forma, se celebró un convenio general con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Oaxaca.

Finaliza el Secretario Técnico su informe respecto del trimestre enero-marzo 2018, mencionando las gestiones más relevantes realizadas en este periodo ante el órgano regulador, Instituto Federal de Telecomunicaciones, y que repercuten directamente en el estatus jurídico de las estaciones de radio y de televisión digital terrestre (TDT) que administra y opera al CORTV.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

De la misma forma que con los periodos anteriores, el Secretario Técnico da a conocer a los integrantes de este órgano de gobierno, las actividades y resultados obtenidos por la CORTV a través de sus áreas sustantivas durante el trimestre abril-junio 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CORTV DEL PERIODO ABRIL-JUNIO 2018.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN. En este periodo, la Dirección de Televisión realizó los siguientes programas: un programa de la barra infantil "La Nave de Tik Tak"; un programa de derechos humanos "Justicia a tu Alcance"; tres programas de opinión y debate "Oaxaca a Fondo", "Agenda de Medios" y "El Derecho a Saber" este último producido en colaboración con el CIESAS, EDUCA, IESO, UABJO y AMEDI capítulo Oaxaca; tres programas de deportes "En la Caja de Bateo", "Efecto Deportivo" y "Run in"; ocho programas especiales "Liga Mexicana de Beisbol", "Rock and Roll Oaxaca Half Maratón", "Especial Run in", "Toma de posesión del Arzobispo de Oaxaca", "Debate Oaxaca de Juárez", "Debate Salina Cruz", "Debate Tuxtepec" y "Debate Tehuantepec", todos estos transmitidos por televisión y vía internet.

DIRECCIÓN DE RADIO. Derivado del comienzo de la temporada electoral y por tal motivo CORTV Radio se fortaleció en temáticas dedicadas a la cultura y la ciencia, lo que determinó a lanzar la segunda temporada del programa "El secreto mejor guardado", un espacio que aborda en lenguaje sencillo los fenómenos de la naturaleza, el universo, la ciencia o tecnología y su explicación científica. Al mismo tiempo lanzó el programa "Cinemanías", dedicado a la recomendación y crítica cinematográfica.

Se fortalecieron espacios musicales de diversos géneros: rokolatina, Poquito Soul, Mojo 280, Estación Bruselas, Estación Londres y Las mil y un versiones, los cuales abonaron a géneros como el rock, el blues, jazz, soul, y música contemporánea alrededor del mundo. También se estrenó el programa matutino "Pase de abordar", el cual promueve la música internacional con una mezcla de contenidos culturales del mundo entero. De igual manera, se presentó el programa "Arriba chamaco", dedicado al público infantil que intenta fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente, los animales, la perspectiva de género y los derechos humanos, todo a través de la música.

Cada uno de estos proyectos estrenados, se sumaron a la programación ya existente en ambas frecuencias de radio que opera la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de donde se tiene que durante el trimestre abril - junio 2018, se estrenaron los siguientes contenidos radiofónicos que se sumaron a los programas regulares de CORTV Radio: dos programas de la barra infantil "Arriba Chamaco" y "Te Cuento un Cuento"; un programa de perspectiva de género "Con Todas sus Letras"; tres programas de salud "Infosex", "Alcohólicos Anónimos" y "Salud Holística"; un programa de derechos humanos "Hechos y Derechos"; un programa de ciencia y tecnología "El Secreto Mejor Guardado"; nueve programas de cultura y artes "Esto no es Jazz", "Eufonía", "Efemérides Musicales", "Efemérides Culturales", "Aleaciones de Metal", "Entre Semana", "Que Viva la Música", "Músicos y Música" y "Shamánika"; dos programas de opinión y debate "Cuestiones Urgentes" y "Ciudad Abierta"; dos programas de participación ciudadana "En Dialogo con las Audiencias" y

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

"Productores Independientes"; cuatro programas especiales "Conciertos de la Sinfónica de Oaxaca", "Identidades Compartidas", "Temporada de Beisbol", "Himno Nacional Mixe" el cual está pendiente de transmitir; un programa de tradiciones y costumbres "De Aquí para Allá en Oaxaca"; un programa de servicio a la comunidad "Tu voz Oaxaca; y se realizaron 63 programas musicales dentro de los que destacan "Estridente", "Casette", "Ecléctica", "Las Canciones Maravillosas", "Grandes Conciertos de la Historia" y "Crucigrama" entre otros, con lo que se dio cumplimiento al 100% la meta establecida.

DIRECCIÓN DE NOTICIAS. Se mantuvieron las tres emisiones diarias en vivo de los noticieros, el noticiero matutino transmitido en vivo en televisión de 07:30 a.m. a 09:00 a.m. con retransmisión en radio con duración de una hora; el noticiero vespertino transmitido en vivo en televisión de las 15:00 a 15:30 hrs. y el noticiero nocturno transmitido en vivo en televisión de las 20:00 hrs. a 21:00 hrs. con retransmisión en televisión a las 00:00 hrs., así como también se continuó transmitiendo el noticiero sabatino retransmitido en radio, informando que a partir del 4 de junio del año en curso se inició la transmisión de un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes; transmisiones que arrojaron los siguientes resultados: 191.5 horas de transmisión en televisión, 20 horas de transmisión en radio, 161.5 horas de retransmisión en radio y 45 horas de retransmisión en televisión.

Así también, el Secretario Técnico informa que la Dirección de Noticias realizó el programa especial "Cocineras Tradicionales" en el municipio de Oaxaca de Juárez y 84 reportajes entre los que sobresalen los realizados por las afectaciones por las lluvias, delegaciones seleccionadas por el Comité de Autenticidad para la Guelaguetza 2018, y aquellos realizados en torno a temas culturales y temas previos al proceso electoral del primero de julio; finalmente menciona como logros y alcances de la Dirección de Noticias la implementación de enlaces skype en eventos especiales como las audiencias del gobierno del estado, manifestaciones, bloqueos, coberturas en las regiones cuyo objetivo principal es dar a conocer los hechos de mayor relevancia para las y los oaxaqueños de manera inmediata, así la generación de 25 a 30 coberturas diarias del equipo de noticias dentro de los que se aventajan temas sociales, culturales, manifestaciones, bloqueos, coberturas sociales, coberturas en respuesta a solicitudes que se reciben diariamente, organizaciones, convenios con la CORTV, educativos, salud entre otros.

UNIDAD DE OPERACIONES. En este periodo se realizó el mantenimiento correctivo de las estaciones repetidoras ubicadas en los siguientes sitios: Pluma Hidalgo (tres veces), Chalcatongo de Hidalgo, a las instalaciones CORTV por causa de fallas de la energía eléctrica, Acatlán de Pérez Figueroa, Corral de Piedra (dos veces), Nejapa de Madero, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Felipe Jalapa de Díaz, San Pedro Huamelula, Puerto Escondido, Villa Sola de Vega y El Barrio de la Soledad (dos veces); también durante este periodo se realizó el mantenimiento preventivo a las estaciones repetidoras ubicadas en los sitios de: San Juan Bautista Coixtlahuaca, Huajuapán de León, San Juan Bautista Valle Nacional (dos veces), San Juan Bautista Tuxtepec (dos veces), Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero, Villa de Tamazulapam del Progreso, San Pedro Tapanatepec y Cerro del Fortín Oaxaca, Salina Cruz. El Secretario Técnico hace la aclaración que durante este trimestre se realizaron más mantenimientos preventivos y sobretodo correctivos debido al comienzo de la temporada de

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

lluvias, mismas que regularmente se presentan acompañadas por fuertes vientos y relámpagos, fenómenos que provocan que continuamente se pierda la señal transmitida por los equipos instalados en dichas estaciones.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. En el periodo abril-junio de 2018 se celebraron dos convenios de colaboración, uno específico con el Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, A.C. (IESO) y el otro en materia de servicio social y difusión con la Universidad Emprendedores Alfred Nobel, A.C.

En este mismo tenor, el Secretario Técnico de manera general refiere las gestiones realizadas para atender los requerimientos de información realizados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a los cuales se ha dado respuesta en tiempo y forma; además, anuncia la autorización del citado órgano regulador de 5 estaciones adicionales de Televisión Digital Terrestre, dentro del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 3 de abril del presente año; proyecto que requerirá una inversión aproximada de 20 millones de pesos los cuales serán destinados para trámites, compra e instalación de equipo y puesta en marcha, anticipando que el trámite del recurso será ingresado a la Secretaría de Finanzas una vez que el Instituto Federal de Telecomunicaciones notifique a la CORTV el plazo para su implementación.

Así también, comunica el Secretario Técnico que con fecha 10 de abril de 2018 se recibió la resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó la propuesta de cambio de bandas de frecuencias formulada por la Unidad de Espectro Radioeléctrico al Gobierno del Estado de Oaxaca como concesionario del Servicio de Televisión Radiodifundida Digital en la Banda 614-698 Mhz., misma que afecta a las estaciones TDT XHJZA Juchitán de Zaragoza y XHPOX Santiago Pinotepa Nacional, esto obedece al reordenamiento de frecuencias 614-698 Mhz que está realizando el IFT en todo el país, explicando que el proceso para el cambio de frecuencias requiere una inversión de aproximadamente dos millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos, teniendo como plazo para notificar al IFT la transmisión en la nueva frecuencia asignada, el 10 de octubre de 2018, so pena de que el órgano regulador inicie el procedimiento de rescate (perdida) de las frecuencias afectadas por tal determinación, por lo que es urgente la autorización de la de ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado mediante oficio presentado el 04 de junio del año en curso.

En lo que respecta a los 48 títulos de concesión autorizados y en operación: 33 de Radio y 15 de Televisión, menciona el interlocutor, que se presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones información complementaria para asegurar la continuidad de los mismos, cobrando relevancia la documentación que imprime el sello de medio público a la CORTV y con la que se da cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión garantizando la autonomía editorial del medio que representa, así como el registro de la Dra. Ana María Márquez Andrés como Defensora de Audiencia de la CORTV, el cual fue inscrito en el Registro Público de Concesiones con el número 026248.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Concluye el Secretario Técnico su informe de los periodos octubre-diciembre 2017, enero-marzo 2018 y abril-junio 2018 declarando que en virtud de que las metas de la CORTV planteadas en el programa de trabajo se han cumplido a cabalidad, el reto ahora es superarlas, resaltando que debido a que en 2017 los resultados en materia de captación de audiencias fueron exponenciales, el gran cuestionamiento para esta año es como superar esas metas, cuando el crecimiento fue tan abrumador. Apunta que la nueva narrativa que vive nuestra entidad federativa de éxito, paz social, de grandeza, de progreso comunitario, de respeto a nuestras leyes, de conciencia ambiental y ecológica, etc., sirve de materia prima a la CORTV, que la usa para llevarla a todos los rincones del estado a través de sus señales de radio y televisión, pero también a través de sus plataformas digitales para que todos los oaxaqueños donde se encuentren puedan ser testigos de esta nueva realidad; abunda el Secretario Técnico señalando que la evolución de la radio y televisión oaxaqueñas consistente en dejar de ser un mero instrumento de difusión para convertirse en una poderosa herramienta de comunicación con su audiencia, que se ha empoderado a través de la interacción con los contenidos del canal y como resultado de la apertura que actualmente mantiene la CORTV con ella, la han transformado de un medio de gobierno a un medio de estado donde lo más importante son las audiencias, por tanto, todas estas historias de transformación y empoderamiento de la sociedad, sirven de materia de estudio y análisis de la CORTV para que sus contenidos estén siempre a la altura de todos los ciudadanos de Oaxaca.

Finalizada la exposición del Secretario Técnico, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de esta Junta Directiva si tienen alguna opinión o comentario que emitir respecto del informe de actividades rendido respecto del cuatro trimestre 2017 y primero y segundo trimestre 2018, y ante la negativa generalizada de los presentes, instruye al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2018/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo a los periodos octubre-diciembre 2017, enero-marzo 2018 y abril-junio 2018.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2017 Y PRIMER TRIMESTRE 2018. En este acto, el Secretario Técnico cede la palabra el L.C. Joaquín Morales Hernández, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, quien dará cuenta a los integrantes de este órgano de gobierno de la situación financiera de los periodos octubre-diciembre 2017 y enero-marzo 2018, refiriendo este último que la información financiera correspondiente a los periodos antes señalados que presentará en esta sesión, les fue debidamente remitida a cada uno de integrantes de esta Junta Directiva de forma digital como parte de la carpeta de antecedentes, por lo que sin mayor preámbulo procede al desahogo de este punto del orden del día, lo que efectúa en los siguientes términos:

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

**INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE
2017.**

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	50,964,439.00	59,595,114.26	0.00	59,595,114.26	0.00

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	3,024,445.72	4,809,896.44		4,809,896.44	0.00
Materiales y Suministros	335,725.01	283,070.19		283,070.19	0.00
Servicios Generales	1,940,222.67	2,072,195.14		2,072,195.14	0.00
Donativos	7,363,577.25	7,363,577.25		7,363,577.25	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	188,362.68	0.00	188,362.68	0.00
Total	12,663,970.65	14,717,101.70	0.00	14,717,101.70	0.00

**EJERCICIO TRIMESTRAL DEL RECURSO EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL
CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio a través de Donativos.	7,363,577.25	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de

[Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

				<p>nuestras frecuencias. Para el cuarto trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,416 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,208 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Se realizaron transmisiones especiales relacionadas con el primer informe de gobierno, transmisiones del día de muertos y la tradicional noche de rábanos. Estas producciones contaron con servicio satelital, renta de equipo especializado y pagos especiales al personal que participó en la producción.</p>
2	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Uso de satélite	612,053.40	<p>La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (Instituto Federal de Telecomunicaciones), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

				realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La contratación se realiza por adjudicación directa.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	495,000.00	Servicio Básico Fundamental para el funcionamiento de los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación, contratado de forma directa con la C.F.E indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de Radio, Televisión, Noticias y Operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre.
4	Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	221,479.65	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Asimismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite la ciudadanía del medio como parte del Programa de Trabajo de la CORTV.
5	Licencias informáticas e intelectuales	Adquisición de licencias de software especial	188,362.68	Adquisición de Licencias Informáticas: WIRECAST, ACROBAT PRO, FORTIGUARD y contrato de soporte FORTICARE y FORTIGUARD de FORTINET. Para la protección de los equipos de cómputo y software para la edición de videos en el área de televisión, para el control de tráfico de internet, filtrado web y control de aplicaciones. Estas licencias son indispensables para la elaboración, producción y transmisión de programas de Radio y Televisión. Cabe mencionar que cada año se debe realizar la renovación de dichas licencias, ya que de no contar con estas se afectaría de forma inmediata la transmisión, creación de noticiarios y los servicios que dependen del sistema. La contratación se realizó por Licitación Pública Nacional a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales de la Secretaría de Administración se contrató con ACG Comunicaciones Unificadas, SA \$188,362.68.
6	Otros servicios	Pago de la cuota de paso a el sindicato STIRT	160,000.00	Con fundamento en el Art. 53 de la Ley de la Industria de la Radio y Televisión se establece que se entrega al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, similares y conexos de la República Mexicana por concepto de "Las Cuotas de tránsito" o desplazamiento de los Trabajadores que tengan la calidad de transitorios o eventuales o que desplacen según sea el caso a trabajadores de base y que no

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

				siendo miembros del Sindicato, con previa autorización de este presten servicios a la CORTV. Este servicio se paga de forma directa al Sindicato. En caso de no cubrir las cuotas al sindicato se generaría un conflicto sindical.
7	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	130,536.38	Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las casetas repetidoras de Radio y televisión. Este insumo se ejerce de forma consolidada en un 58% y es contratado por la Secretaría de Administración y el otro 42% de forma directa por la CORTV.
8	Viáticos en el país	Viáticos del personal	107,900.00	Para cubrir comisiones oficiales del personal a diferentes regiones del Estado y realizar las distintas actividades de producciones de programas de Radio y Televisión, así como mantenimiento a las 33 casetas repetidoras de Radio y 16 de Televisión, Giras del Gobernador, Sistema DIF estatal y Reuniones del Director General ante el IFETEL. Y así dar cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación. Así mismo, en el mes de septiembre se realizaron coberturas extraordinarias en las zonas de mayor contingencia, debido a los sismos ocurridos en el Estado.
9	Servicios de vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	76,566.00	La CORTV tiene un Patrimonio valorada en más \$ 90,000,000.00 que ameritan la seguridad, para salvaguardarlo, se contrata el servicio de vigilancia para las instalaciones del edificio central y la estación repetidora del Fortín, con esto se garantiza que los bienes muebles no sean robados ni sustraídos de los Inmuebles. Este servicio se contrata por adjudicación directa por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.
10	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	68,685.80	Mantenimiento correctivo a 9 vehículos de esta corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos. Cincuenta por ciento del recurso se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 50% se contrata de manera directa cuando los vehículos requieren reparación.
TOTAL			9,424,161.16	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2018.

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 31 DE MARZO DE 2018

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,369,309.20	57,255,932.00	1,779,724.65	12,001,207.77	43,474,999.58

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2018

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	2,948,476.00	2,751,978.54	0.00	2,751,978.54	0.00
Materiales y Suministros	390,128.88	303,272.01	126,648.68	176,623.33	0.00
Servicios Generales	3,163,997.98	2,630,104.72	921,075.97	1,709,028.65	0.10
Donativos	7,363,577.25	7,363,577.25	0.00	7,363,577.25	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	732,000.00	732,000.00	0.00	0.00
Total	13,866,180.11	13,780,932.52	1,779,724.65	12,001,207.77	0.10

Servicios Personales \$ -

Materiales y Suministros \$ 126,648.68

Servicios Generales \$ 921,075.97

Recursos comprometidos para para el pago de Materiales y Suministros Consolidados, que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina; De tecnologías de la Información y Comunicaciones , de limpieza, de Instalación, Vestuario y Prendas de Protección).

Recursos comprometidos para el pago de Servicios Consolidados (\$441,075.97) que se encuentran en proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. (Seguros y Fianzas de Equipo de Transporte, Arrendamiento y Servicio de Fotocopiado, Mantenimiento y Reparación del Equipo de Transporte). Así mismo se encuentran comprometidos \$180,000.00 en la partida de " Servicios Legales" para la contratación de Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión y con

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración 71 pruebas de comportamiento de las 33 estaciones de frecuencia modulada, 16 estaciones de televisión Digital terrestre y 22 estaciones de televisión análoga, se encuentra en proceso de contratación ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; de igual forma están comprometidos \$ 300,000.00 para la contratación de un Perito en telecomunicaciones con especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el IFT, para la realización de los diferentes estudios de predicción de Áreas de servicio (AS) y características técnicas (CTE) y demás estudios técnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieran y también se encuentran en proceso de contratación ante el mencionado Comité.

Donativos	\$	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	732,000.00
TOTAL COMPROMETIDO		1,779,724.65

Recurso comprometido para la adquisición de soporte técnico especializado para la infraestructura de VSN para realizar los servicios de actualización de software (update y upgrade) revisión del software en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos y modificaciones en la base de datos. Se encuentra en proceso de trámite ante la Secretaría de Finanzas para avalar suficiencia presupuestal a partir de Enero de 2018.

EJERCICIO TRIMESTRAL DEL RECURSO EN LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRIMER TRIMESTRE ENERO MARZO DE 2018

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Recurso Asignado a la Asociación Oaxaqueña de Televisión y la Asociación Radiofónica Oaxaqueña para la realización de producciones de Radio y Televisión en colaboración con la CORTV.	736,3577.25	Pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización, producción de las actividades de las direcciones de la CORTV, de la dirección de televisión, de noticias. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación,

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el primer trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,320 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La Dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de mas de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Esta partida se contrata por adjudicación directa.
2	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	728,596.00	La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,320 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños. La contratación se realizó por adjudicación directa, está en trámite el dictamen plurianual.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	495,000.00	Servicio Básico Fundamental para el funcionamiento de los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación, contratado de forma directa con la C.F.E indispensable para la realización de actividades administrativas, de producción de programas de Radio, Televisión, Noticias y Operaciones, así mismo para el funcionamiento de las 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre. De este servicio se tiene convenio con CFE.
4	Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	149,545.17	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa y necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Asimismo la comunicación abierta con

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				las audiencias lo que permite la ciudadanización del medio como parte del Programa de Trabajo de la CORTV.
5	Servicios de vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	80,062.00	La CORTV tiene un Patrimonio valorado en más de \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad, para salvaguardarlo, se contrata el servicio de vigilancia para las instalaciones del edificio central y la estación repetidora del Fortín, con esto se garantiza que los bienes muebles no sean robados ni sustraídos de los Inmuebles. Este servicio se contrata por adjudicación directa por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.
6	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	79,473.44	Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, se realizaron en total 29 traslados en el trimestre para realizar comisiones oficiales, así como para el mantenimiento a 15 casetas repetidoras de radio y televisión.
7	Viáticos en el país	Viáticos del personal	70,400.00	Para cubrir comisiones oficiales del personal a diferentes regiones del Estado y realizar las distintas coberturas culturales de producciones de programas de radio y televisión se realizaron en el trimestre 7; a Villa de Guerrero por el Carnaval Putleco, (3) a la Costa/ Santa María Huatulco y Puerto Escondido, Tehuantepec(1), Guelatao(1) e Ixtepec (1), así como mantenimiento a 15 casetas repetidoras de Radio y de Televisión, 3 Giras del Gobernador a la Costa/Santiago Jamiltepec, San Luis Amatlán Miahuatlan y a la Mixteca/San Pablo y San Pedro Teposcolula; 16 coberturas del Sistema DIF estatal y 3 coberturas del recuento de daños del sismo de 2017 y así dar cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
TOTAL			\$ 8,966,653.86	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

Concluida la intervención del L.C. Joaquín Morales Hernández, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario o plantear una duda respecto del tema que se les ha puesto a su consideración.

Pide la palabra el Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado para preguntar en que partida se está considerado el recurso para el pago de laudos y que es lo que se está haciendo para salir de ese problema; de igual forma, solicita se declaren las acciones que ha realizado la CORTV para la recuperación de las cuentas de deudores diversos señalado en el informe del área de contabilidad gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

El L.C. Joaquín Morales Hernández, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, a fin de responder los cuestionamientos formulados por el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado, explica que a la fecha no existe una partida específica considerada para el pago de laudos y que según lo establecido en el artículo 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los criterios establecidos tanto por la Secretaría de Administración como por la Secretaría de Finanzas, el pago de laudos debe realizarse con las propias economías realizadas del presupuesto regular asignado para el pago de servicios personales, añadiendo que, dado lo limitado de los recursos con que cuenta la CORTV, en este momento no es posible pagar los laudos dictados en su contra con su propio presupuesto, razón por la que se ha solicitado en diversas ocasiones se autorice una ampliación presupuestal y se continúan realizando las gestiones necesarias para estar en aptitud de cubrirlos; en relación a las medidas para recuperar las cuentas de deudores diversos indica que se han integrado los expedientes respectivos con el monto de los adeudos, el caso el más importante por el monto fue turnado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien actualmente se encuentra dándole el debido seguimiento, y en los otros casos se recurrirá a la Secretaría de Finanzas para que a través del área administrativa correspondiente se lleven a cabo las gestiones de cobro a los ex servidores públicos.

Al no existir más comentarios por parte de los integrantes de este órgano colegiado, la Presidente Suplente le solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2018/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente a los periodos octubre-diciembre 2017 y enero-marzo 2018.

7.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2017; ASÍ COMO PRIMER TRIMESTRE 2018. Enseguida, interviene el Secretario Técnico para continuar con el desahogo del orden del día, quien expone que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracciones IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, solicita

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

atentamente a los integrantes de esta Junta Directiva su aprobación para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los estados financieros relativos a los siguientes periodos: abril-junio 2017, julio-septiembre 2017, octubre-diciembre 2017 y enero-marzo 2018, precisando que los informes de la situación financiera de la CORTV respecto del segundo y tercer trimestre 2017 fueron debidamente presentados ante este órgano de gobierno durante su tercera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2017, y aquellos relativos al cuarto trimestre 2017 y primer trimestre 2018 en la presente sesión.

En este mismo sentido, explica que se dio cabal cumplimiento con la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad para el ejercicio presupuestal, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, tal y como consta en los oficios No. CORTV/DAF/0341/2017, CORTV/DAF/498/2017, CORTV/DAF/041/2018 y CORTV/DAF/0292/2018 de 20 de julio 2017, 17 de octubre de 2017, 18 de enero de 2018 y 09 de mayo de 2018 respectivamente, signados por el Director de Administración y Finanzas de la CORTV; igualmente, hace referencia a los oficios SCTG/SASO/DA-B/1135/2017, SCTG/SASO/DA-B/1402/2017, SCTG/SASO/DA-B/494/2018 y SCTG/SASO/DA-B/918/2018 de fechas 12 de septiembre de 2017, 05 de diciembre de 2017, 04 de abril de 2018 y 26 de junio de 2018 respectivamente, suscritos por la C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÈS, en su carácter de Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante los cuales la citada servidora pública comunica las observaciones y recomendaciones correspondientes a los informes puestos a su consideración, indicando que los documentos a que se refiere fueron integrados a la carpeta de antecedentes de la presente sesión compartida de manera digital a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva.

La Presidente Suplente se dirige a los integrantes de este órgano de gobierno para solicitarles emitan los comentarios pertinentes en relación a este punto orden del día y al no haber pronunciamiento alguno por parte de los presentes, les pide que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros de la CORTV correspondientes al segundo y tercer y cuarto trimestre de 2017 así como el primer trimestre 2018, lo expresen de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, en virtud de lo cual, solicita al Secretario Técnico, proceda a hacer constar en el acta de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficios SCTG/SASO/DA-B/1135/2017, SCTG/SASO/DA-B/1402/2017, SCTG/SASO/DA-B/494/2018 y SCTG/SASO/DA-B/918/2018 de fechas 12 de septiembre de 2017, 05 de diciembre de 2017, 04 de abril de 2018 y 26 de junio de 2018 respectivamente, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes a los periodos abril-junio 2017, julio-septiembre 2017, octubre-diciembre 2017, así como enero-marzo 2018.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

8.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente no sin antes expresar sus felicitaciones al Director General de la CORTV por los resultados obtenidos con motivo de los trabajos que encabeza en este organismo, pregunta a los servidores públicos presentes si existe algún asunto que deseen tratar en el rubro de asuntos generales.

Toma la palabra el Lic. Alfonso Martínez Córdoba, Vocal Propietario y Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado para unirse a las felicitaciones externadas por la representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado al Director General de la CORTV en virtud del informe de actividades vertido en la presente sesión; sin embargo, sugiere que en lo sucesivo estos informes contemplen dentro de sus aspectos cuantitativos y cualitativos, los mecanismos de medición que se utilizan para valorar ciertos elementos que se mencionan, como es el alcance y aceptación de la audiencia de los contenidos transmitidos por la CORTV, lo que serviría de parámetro a los integrantes de este órgano de gobierno para entender porque continúan transmitiéndose o se deben de sustituir; de la misma forma, indica que hubiera sido interesante conocer en qué consisten los programas de estreno producidos por la CORTV en el año 2018, y dado que el periodo de veda electoral comprendió del 31 de marzo al 01 de julio de 2018, considera que en el informe relativo al segundo trimestre 2018, pudo haber informado de las medidas adoptadas por la CORTV durante la veda electoral para evitar infringir las normas y acuerdos aplicables.

En uso de la voz el Ing. Octavio Santiago Regalado, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo felicita al Director General de la CORTV a quien reconoce su gran labor realizada en este medio público, manifestando que coincide con la opinión del Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado, en cuanto a la necesidad de un estudio demoscópico o implementación de un mecanismo que permita a la audiencia participar en la definición de contenidos que se transmiten a través de las frecuencias que opera la CORTV, para lo cual sugiere realizar una encuesta a través del portal institucional de la CORTV para que los televidentes y radioescuchas externen su opinión en relación a los programas.

Con motivo de los comentarios vertidos por el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado y representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo, el Secretario Técnico se pronuncia concediéndoles la razón respecto de la importancia que tiene conocer los parámetros de medición, mencionando que para tal ejercicio la CORTV emplea los reportes arrojados por Facebook analytics, los cuales se compromete a incluir en el próximo informe que emita, habida cuenta de que como es de conocimiento general, la medición del rating (índice de audiencia de un programa de televisión o radio) sería incosteable para la CORTV por el alto costo que representa, por lo que hará uso de herramientas como Facebook y You tube para ilustrar a los integrantes de este órgano de gobierno sobre el impacto de los contenidos que produce la CORTV en su audiencia. En cuanto a los temas adicionales que le piden incluir dentro de los informes, estima que si lo consideran pertinente, los puede contemplar a solicitud de los integrantes de esta Junta en los subsecuentes informes.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, la Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE

**LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ
GRACIDA**

Representante de la Secretaría de
Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL SUPLENTE

LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN

Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

VOCAL SUPLENTE


**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

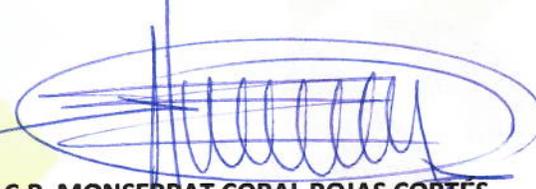
VOCAL PROPIETARIO


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA,
Coordinador General de Comunicación
Social y Vocero del Gobierno del Estado

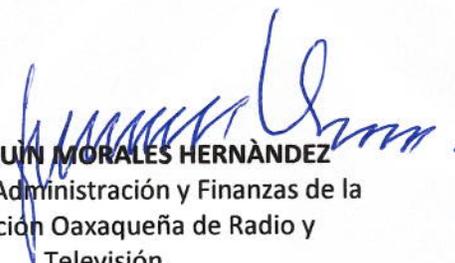
VOCAL SUPLENTE


ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

COMISARIO SUPLENTE


C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

INVITADO


L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Director de Administración y Finanzas de la
Corporación Oaxaqueña de Radio y
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 22 DE OCTUBRE DE 2018



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
22 DE OCTUBRE DE 2018



INVITADO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
----------	--	---	--

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Estado en calidad de Vocal Propietario; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Informe de los donativos para la Asociación Radiofónica Oaxaqueña, A.C. y Asociación Oaxaqueña de Televisión, A.C. ejercicios 2017 y 2018;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión

En ausencia de representación alguna de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado a quien le corresponde presidir esta Junta Directiva, toma la palabra el Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar en su carácter de Secretario Técnico de este órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciéndoles su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, y toda vez que se ha esperado el tiempo prudente para que se integren a esta reunión sus integrantes, sugiere que se dé inicio a la presente sesión, propuesta que es compartida por el resto de los asistentes por lo que se procede con el: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. A fin de desahogar este punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a verificar la asistencia de los servidores públicos convocados a esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV registrándola en la lista de asistencia, de donde se desprende que únicamente se encuentran presentes 4 de 8 integrantes de este cuerpo colegiado contando con la asistencia del LIC. FRANCISCO ALEJANDRO

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018**

LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA, Vocal Propietario Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Estado; y C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que no se cuenta con el Quorúm Legal para sesionar, esto no obstante de haber otorgado la tolerancia necesaria para su incorporación a la presente sesión, informando que se estableció comunicación vía telefónica con los representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Coordinación General de Asesores, quienes manifestaron la imposibilidad definitiva para acudir a esta reunión por circunstancias ajenas a su voluntad, esto derivado de los bloqueos y manifestaciones realizados en este día en nuestra ciudad por lo que solicita a los asistentes emitan su opinión a fin de acordar lo procedente respecto de la sesión a que fueron convocados.-----

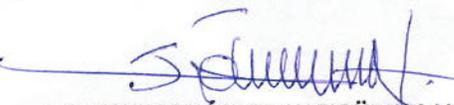
Al no haber más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar y ante la imposibilidad de desahogar esta Primera Sesión Ordinaria por falta de quórum, el Secretario Técnico declara concluida la presente reunión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta Circunstanciada para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -----

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

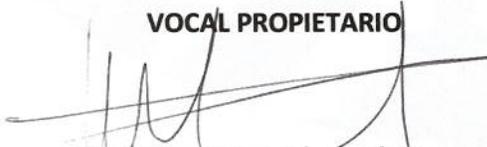
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR
Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL SUPLENTE


L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA
Representante de la Secretaria de
Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL PROPIETARIO


LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA,
Coordinador General de Comunicación
Social y Vocero del Gobierno del Estado

COMISARIO SUPLENTE


C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado.

www.oaxaca.gob.mx



"ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL AÑO 2018".

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las nueve horas del día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado con carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario de la Junta Directiva de dicha paraestatal; L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA, Representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Comisario Suplente de la Junta Directiva de la CORTV; y como invitada especial, la CIUDADANA MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA, en su carácter de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 segundo y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 segundo párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación de documentación requerida a CORTV por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/466/2018, para dar cumplimiento a la condición 12 de cada uno de los 48 Títulos de concesión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca; y
5. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, Representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Lic. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

www.oaxaca.gob.mx

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Previo al pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico presenta a los integrantes de esta Junta, al Lic. Carlos Jesús Hernández Villalobos, Director de Comunicación Social del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al mismo tiempo que da cuenta con el oficio No. DG/058/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, signado por el Lic. Francisco Felipe Ángel Villarreal, Director General Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, mediante el cual lo designa como su Suplente ante esta Junta Directiva, documento con el que se tiene plenamente acreditado tal carácter del citado servidor público, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 segundo y tercer de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 segundo y tercer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría al estar presentes siete de ocho integrantes de la Junta Directiva de la CORTV, y por ende, se cuenta con Quórum legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Habida cuenta de que existe quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente, declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la modificación del orden del día propuesto para esta Primera Sesión Extraordinaria, lo anterior, derivado de la necesidad de corregir la denominación del punto 4, por lo que procede a dar lectura al orden del día con las modificaciones que propone:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y en su caso aprobación de los documentos normativos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV; y
5. Clausura de la sesión.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico pide a los integrantes de esta Junta Directiva que de manera económica, los que estén a favor de aprobar el orden del día con las modificaciones propuestas lo manifiesten levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes del 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORTV. Enseguida, la Presidente Suplente

[Vertical text and signatures on the right margin]
www.oaxaca.gob.mx
[Handwritten signatures and marks]



instruye al Secretario Técnico para que desahogue el punto número 4 del Orden del Día, a tal efecto, el último de los citados menciona como antecedente, que el pasado 27 de julio de 2017, se instaló el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV integrado por los Ciudadanos enunciados según sus cargos: MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA, Presidenta, ABDIEL ISAÍ CRUZ HERNÁNDEZ, Secretario Ejecutivo, MARTHA YESENIA CARREÑO MARTÍNEZ y PERLA MARGARITA CARREÑO GUADALUPE, Vocales y ALMA ROSA SANDOVAL GONZÁLEZ Comisaria, quienes han venido trabajando de manera constante y diligente durante las sesiones ordinarias y extraordinarias y mesas de trabajo en las que han participado, esto se evidencia puesto que en este acto comparece en representación de dicho órgano colegiado, su Presidenta para presentar los documentos normativos que servirán para regir su funcionamiento, así como aquellos que servirán para garantizar la participación ciudadana, independencia editorial y las reglas para garantizar la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la CORTV, motivo por el cual, pide la intervención de la Ciudadana María Magdalena López Rocha, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, para que explique el contenido de dichos instrumentos.

Toma la palabra la Ciudadana María Magdalena López Rocha, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, en lo sucesivo la Presidenta del Consejo, quien agradece la presencia de los asistentes a esta reunión, manifestando que con ello los integrantes de este H. órgano colegiado demuestran su interés por procurar las condiciones que favorezcan que este medio público continúe funcionando en apego a las normas y leyes que lo regulan, por lo que previo a la explicación del contenido de los documentos que se presentan, los cuales les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva y forman parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión, procede a exponer la metodología de trabajo que se observó para su elaboración:

- 1) Conformación de un grupo interdisciplinario e interinstitucional.** El Consejo de Participación Ciudadana convocó a académicos e investigadores afines a la comunicación o con interés en el tema de la radiodifusión pública a participar en la elaboración de los criterios para garantizar la independencia editorial de la CORTV, así como las reglas para garantizar la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- 2) Capacitación.** Se invitó a una especialista de reconocida trayectoria para orientar, explicar y guiar las tareas de integración de los textos.
- 3) Identificación de bibliografía que dará sustento teórico y jurídico a los documentos.** El grupo de trabajo seleccionó y revisó los textos base para definir y fundamentar los preceptos base de los documentos.
- 4) Conformación de equipos de trabajo para proponer los lineamientos de fondo y de forma de los documentos.**
- 5) Conformación de dos equipos de trabajo para la redacción de los documentos.**
- 6) Discusión y enriquecimiento de los contenidos de los documentos citados.** Se invitó al equipo interdisciplinario así como a tomadores de decisiones de la CORTV para conocer, reflexionar y proponer los cambios, ajustes y sugerencias a los documentos para ser puestos finalmente a la consideración de quienes integran el Consejo de Participación Ciudadana.

Respecto del documento denominado “CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA EDITORIAL DE LA CORTV”, refiere la Presidenta del Consejo que este contiene los antecedentes jurídicos que dieron origen a las reglas para garantizar la independencia editorial de la CORTV; posteriormente, se enlistaron los principios que deben guiar el deber ser del medio público, los



cuales son: independencia, imparcialidad, objetividad, pluralidad, responsabilidad social, respeto, veracidad, con la anotación que cada principio presenta una definición; luego se expresó su significado para la CORTV y finalmente se enlistaron las normas que deberán observarse en el proceder, producción, adquisición o difusión de contenidos mediáticos, de quienes laboran en el medio público en comento.

De la misma forma, explica que el documento denominado "REGLAS PARA GARANTIZAR LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES" está estructurado con los antecedentes que dieron origen a las reglas dividiéndose en tres grandes apartados, los cuales remiten a la diversidad ideológica, ética y cultural: De la Pluralidad y la diversidad ideológica; de la diversidad cultural y ética; de la perspectiva de género, además de refrendar el compromiso de la CORTV con los derechos de las audiencias al enlistarlos como parte de sus reglas internas para garantizar la expresión de diversidades.

Resalta la Presidenta del Consejo que el trabajo realizado para elaborar dichos documentos refleja un trabajo colaborativo, interdisciplinario, incluyente de otros actores como el académico, especialistas y de los propios colaboradores del medio, considerándolos pertinentes, ya que guardan congruencia con otros documentos normativos que regulan a consejos de participación ciudadana de otros medios de radiodifusión públicos y con las líneas generales que debe acatar la CORTV para mantener su independencia editorial, ajustándose a las necesidades que en materia de radiodifusión requiere el estado. Agrega además, que los documentos que presenta, fueron socializados con el funcionariado de la CORTV a manera de obtener su opinión respecto de los mismos y como respuesta a su compromiso institucional, además de haber recibido asesoría académica de alto nivel para su elaboración, esto a fin de garantizar que dichos documentos regulen adecuadamente la forma de incluir a la sociedad en los contenidos mediáticos, los contenidos mediáticos en si mismos y la recepción, es decir, el impacto que tiene el contenido en las personas, trabajo que representa el compromiso de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana con la sociedad, por lo que se pone a disposición a recibir los comentarios y observaciones que consideren pertinentes.

Concluida la exposición de la C. María Magdalena López Rocha, interviene el Secretario Técnico únicamente para señalar, que aunado a lo señalado por la Presidenta del Consejo, dichos documentos trascienden al cumplimiento que el Gobierno del Estado efectuará a través de la CORTV para acreditar la observancia de la condición número 12 de cada uno de los 48 Títulos de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público otorgados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y en concordancia a los principios establecidos en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fracción IV del artículo 8 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

Revisados que fueron los documentos presentados por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario u observación que emitir o en su defecto se procederá a la votación para su aprobación, y dado que no existe manifestación al respecto por parte de los presentes, les pide que los que estén a favor de aprobarlos, se sirvan levantar la mano, lo que así fue hecho de forma unánime por los integrantes de esta Junta, haciéndose constar los siguientes acuerdos:

[Vertical text and signatures on the right margin]
CORTV
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
[Handwritten signatures and scribbles]

CORTV/JD/EXT-01-2018/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; fracción IV del artículo 8 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; condición número 12 de cada uno de los 48 Títulos de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca; y con fundamento en los artículos 12 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción XIV de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión aprueban por unanimidad los instrumentos presentados en esta sesión por la C. María Magdalena López Rocha en su calidad de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de este organismo, consistentes en:

1. Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
2. Criterios para garantizar la independencia editorial;
3. Reglas para garantizar la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; y
4. Mecanismos de participación ciudadana.

Se instruye al Secretario Técnico para que remita los instrumentos aprobados al Instituto federal de Telecomunicaciones (IFT) para los efectos que haya lugar.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente y tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidente Suplente manifiesta: *"No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las once horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión"*, levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE.-----

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRÉSIDENTE SUPLENTE



**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

www.cortv.oaxaca.gob.mx

VOCAL SUPLENTE



**L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA
VARELA**

Representante de la Secretaría de
Finanzas del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE



LIC. SAUL GONZÁLEZ SERVÍN
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE



**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca.

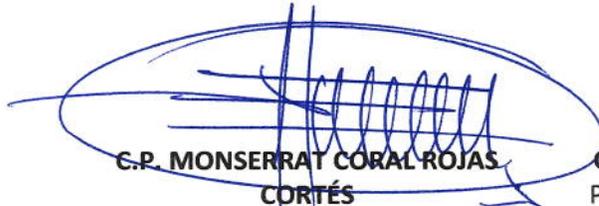
VOCAL SUPLENTE



**ING. OCTAVIO SANTIAGO
REGALADO**

Representante de la Coordinación
General de Asesores del Titular del
Ejecutivo.

COMISARIO SUPLENTE



**C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS
CORTÉS**

Representante de la Secretaría de la
Contraloría
y Transparencia Gubernamental
del Poder Ejecutivo del Estado.

INVITADA ESPECIAL



C. MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA
Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana de la CORTV

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

www.oaxaca.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 17 DE ABRIL DE 2018



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	L.C. CONCEPCIÓN ODILY SIGÜENZA VARELA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SAÚL GONZÁLEZ SERVÍN	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día once de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario Suplente; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; y acude como invitado el MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre de 2019;
6. Aprobación del calendario de sesiones de la Junta Directiva correspondiente al año 2020;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En el acto el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario Suplente; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;

X
JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019
Firma: [Handwritten signature]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre de 2019;
6. Aprobación del calendario de sesiones de la Junta Directiva correspondiente al año 2020;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Atendiendo al informe del Secretario Técnico respecto de los resultados de la primera convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo, la declaran desierta por lo que con fundamento en lo establecido en la base sexta del propio documento y al subsistir la necesidad de integrar el cuerpo colegiado a que se refiere por unanimidad de votos aprueban el calendario al cual se tendrán que sujetar los plazos y términos de la segunda convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.- se instruye al secretario técnico para que otorgue la debida publicidad a la segunda convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, a través del portal institucional de esta entidad paraestatal respetando las bases aprobadas por este	<p>Previo informe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de CORTV realizado por oficio CORTV/DG/SE/027/10/19 de fecha 28 de octubre de 2019, el 29 de octubre de 2019 el Secretario Técnico de esta Junta Directiva publicó en el portal institucional de este organismo el noviembre de los seis postulantes participantes de la segunda convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión que cumplieron con los requisitos solicitados cuyos nombres son los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elisa Luna López; 2.- Mario Pérez Martínez; 3.- Rodrigo Vargas Díaz; 4.- Manuel Matus Robles; 5.- Azalia Jiménez Valencia; e 6.- Irene Ofelia Canseco Salinas. <p>Se informa que fueron enviados los oficios correspondientes a los titulares de la Secretaría General de Gobierno y a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado para que designen a sus respectivos representantes quienes conjuntamente con el representante de la CORTV integran la comisión para la valoración de los expedientes</p>	<p>CUMPLIDO</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

<p>órgano de gobierno mediante acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/01 emitido durante su segunda sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2019 lo anterior a fin de garantizar la instalación y funcionamiento debido del consejo, se reitera al Secretario Técnico las facultades otorgadas mediante el acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/02 emitido durante la segunda sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2019.</p>	<p>de los postulantes que participaron en la Convocatoria, una vez que se encuentre integrada dicha comisión previa la valoración y dictaminación que realicen de los expedientes de los participantes en la convocatoria, presentaran los resultados ante este órgano de gobierno</p>	
<p>CORTV/JD/ORD-03-2019/04.- con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y validación del Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1012/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo abril-julio de 2019 del ejercicio fiscal 2019</p>	<p>Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 fueron debidamente publicados en el ejemplar número 44 tomo LI del periódico oficial del Gobierno del Estado, de fecha 02 de noviembre de 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>

Finalizado el informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto:

A petición de los representantes de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Coordinación de asesores, se solicita se informe a los Titulares de la Junta Directiva los nombres de los postulantes, para que estén enterados y si tiene algo que manifestar en cuanto a la selección lo realicen de manera pertinente y se eviten más dilaciones en la selección; así mismo se solicita se presenten las acreditaciones de los suplentes para las posteriores sesiones del cuerpo colegiado.

Al finalizar la exposición de cada uno de los ya mencionados, y al no existir ningún otro pronunciamiento por parte de los presentes, se solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-04-2019/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en

X
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-02-2019/05:**
Cumplido y **CORTV/JD/ORD-03-2019/04:** Cumplidos.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, el Secretario Técnico presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo julio-septiembre de 2019, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes, el que se agregará a la presente acta y en el que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan en el marco de las directrices trazadas por la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de las Frecuencias de radio y televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

TELEVISIÓN

El tercer trimestre representa para CORTV Televisión un periodo de grandes retos, el cual se integra por proyectos anuales de gran relevancia, entre ellos las "Fiestas de Julio en Oaxaca". Durante varios meses de antelación, productores, realizadores y demás personal de producción planean los programas especiales que se transmitirán durante la celebración racial más importante para la entidad.

Este año se realizaron los siguientes programas especiales: dos emisiones matutinas y dos vespertinas de la *Guelaguetza 2019*; de igual manera se contempló una serie documental titulada *Aquí nace nuestra fiesta*; se produjeron dos programas especiales de *Donají la Leyenda*; dos programas especiales titulados *Oaxaca, un sueño de colores*; *Carnavalesco* con la participación del municipio de Putla de Guerrero; el especial *Feria Guelaguetza 2019*; así como el tradicional *Desfile de Delegaciones*, este último con apoyo de la Dirección de Noticias.

Es importante mencionar que derivado de la carga de trabajo y logística que representa el mes de julio, varios programas permanentes concluyen temporadas, retomándolos durante los meses de septiembre u octubre.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Por su parte, durante el mes de agosto se aprovechó para brindar el primer periodo vacacional al personal de la Asociación Oaxaqueña de Televisión, por lo cual la producción disminuyó según se reflejó en el número total de horas producidas en CORTV Televisión durante este trimestre.

En el aspecto deportivo continuaron las transmisiones de la *Liga Mexicana de Béisbol* y por vez primera se logró la producción de la *Liga de Ascenso MX* de Fútbol, lo anterior con el objetivo de incentivar al deporte a la sociedad oaxaqueña.

Septiembre se consolidó como un mes gastronómico con las transmisiones especiales de *Festival Gastronómico de los ICAT* así como el *Tercer Encuentro de Cocineras Tradicionales*. Aunado a lo anterior se realizaron las transmisiones especiales del *Grito de Independencia*, *Noche Mexicana* así como *Desfile Cívico Militar*.

Oaxaca se envolvió de luto con el fallecimiento del pintor oaxaqueño Francisco Toledo, por lo que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, realizó un programa especial como *Homenaje* al célebre artista nacido en Juchitán de Zaragoza.

RADIO

El tercer trimestre del 2019 simboliza la consolidación de CORTV Radio en la producción y generación de proyectos de interés no solo a nivel local sino nacional e internacional. Durante el trimestre Julio – Septiembre se realizaron una diversidad de transmisiones especiales de carácter cultural y deportivo. La transmisión de eventos en el marco de las fiestas de la Guelaguetza engalanó las realizaciones en las frecuencias radiofónicas y se produjeron contenidos de gran valía, ya que desde las 8 regiones se concentraron materiales relacionados con lenguas indígenas, tradiciones, costumbres, relatos sonoros y demás materiales disponibles en los programas especiales. Cabe mencionar que dicha producción especial fue compartida a nivel local, nacional e incluso internacional dada la gran importancia que la Guelaguetza tiene en todo el mundo. Cabe destacar que este mes se produjo el programa "Vámonos de Guelaguetza" en su 6ta temporada, uno de los proyectos más importantes de CORTV Radio ya que fue transmitido a nivel nacional por más de 23 sistemas de radio llegando a más de 15 Estados de la República y a más de 20 países gracias a la Red de medios públicos y culturales de México. La exposición en redes sociales de todos los programas especiales durante la temporada fue de más de medio millón de personas alcanzadas.

NOTICIAS

Durante el tercer trimestre para CORTV Noticias, del 1 de julio al viernes 13 de septiembre se realizaron las tres emisiones en vivo de INFORMATIVO 360 en televisión de lunes a viernes, el noticiero matutino de 08:00 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión de 15:00 a 15:30 horas, la tercera emisión de 20:00 a 21:00 horas. A partir del martes 17 de septiembre las emisiones matutina y nocturna redujeron su tiempo de transmisión a 45 minutos.

Asimismo, se cuenta con un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y un noticiero sabatino de 14:00 a 14:30 horas.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Para mejor proveer, solicito se anexe al presente, informe completo, referente al tercer trimestre del año, mismo que ofrezco al presente acto.

Sin más comentarios respecto de este punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-04-2019/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo julio-septiembre 2019.

6.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.- POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SUPLENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno el calendario de sesiones de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2020

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	30/01/2020
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	30/04/2020
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	30/07/2020
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	30/10/2020
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	15/12/2020

La Presidenta Suplente solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-04-2019/03 los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el calendario de sesiones de la Junta Directiva para el ejercicio legal 2020.

7.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de este órgano de gobierno para que manifiesten si desean tratar algún asunto en el rubro de asuntos generales.

En este punto se concede el uso de la palabra la MA. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV quien explica el motivo por el cual no se informa de la

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

situación de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2019; toda vez que mediante oficio CORTV/DAyF/0776/2019 de fecha 16 de octubre de 2019 se presentó dicho informe ante la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Finanzas y hasta el momento no se tiene ninguna observación o requerimiento por parte de Contraloría, motivo por el cual no se puede presentar ante este órgano colegiado un estado financiero final y así solicitar su publicación; solicita se integre en el acta copia de los oficios con los cuales fue presentada la información.

A petición de la representante de la Secretaría de Administración, se solicita se asiente en el acta los comentarios vertidos por el Director de Administración y Finanzas de la CORTV.

Al no haber más comentarios por parte de los presentes, la Presidente Suplente pide al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES

Representante de la Secretaría General de Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR

Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO

Representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

VOCAL SUPLENTE

**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

INVITADO.

**MA. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ
ORDÓÑEZ.**
Director de Administración y Finanzas de
la Corporación Oaxaqueña de Radio
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 CUARTA SESIÓN ORDINARIA
 11 DE DICIEMBRE DE 2019



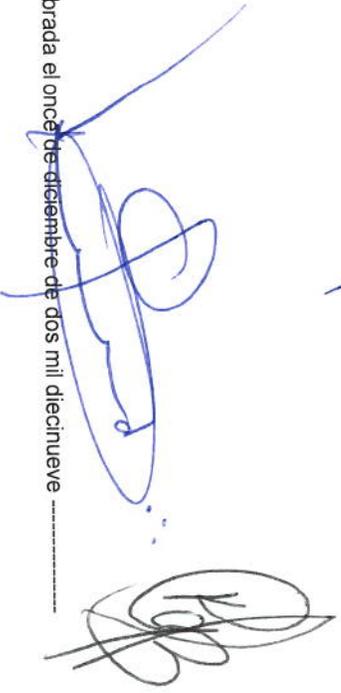
CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 CUARTA SESIÓN ORDINARIA
 11 DE DICIEMBRE DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
INVITADO ESPECIAL	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTR. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ	





**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; y acude como invitado el MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
6. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En el acto el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
6. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al segundo trimestre de 2019;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

[Handwritten signature and scribbles in blue ink, including the name 'Francisco Leyva' and a large circular scribble.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p>CORTV/JD/ORD-02-2019/05.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación del Comisario Suplente realizada mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/669/2019 de fecha 18 de junio de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 fueron debidamente publicados en el Ejemplar No. 36, Tomo CI del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre de 2019.</p>	<p align="center">CUMPLIDO</p>
<p>CORTV/JD/EXT-02-2019/01.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; artículo 8 fracción IV de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y condición número 12 establecida en cada uno de los títulos de las concesiones de radio y televisión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, aprueban en todas y cada una de sus partes, las bases de la Convocatoria Pública para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana del citado organismo periodo 2019-2021.</p> <p>CORTV/JD/EXT-02-2019/02.- Se instruye al Secretario Técnico para otorgue la debida publicidad y seguimiento a la Convocatoria Pública para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión periodo 2019-2021, facultándolo para que realice las gestiones y emita los actos necesarios que garanticen la instalación y funcionamiento del citado cuerpo colegiado, incluyendo la habilitación de días que por ley o acuerdo se hayan declarado inhábiles.</p>	<p>En el punto 8 del orden del día de la segunda sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2019, se informó a los integrantes de este órgano de gobierno los resultados de la Primera Convocatoria Pública para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión periodo 2019-2021.</p> <p>Toda vez que subsiste la necesidad de integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV y ante el riesgo de ser sancionados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por el incumplimiento de esta condición señalada en cada uno de los títulos de concesión de radio y televisión otorgados al Gobierno del Estado, con fundamento en la Base Sexta de la propia Convocatoria, con fecha dos de octubre de 2019 se publicó por segunda ocasión el citado documento el cual contempla como fecha de cierre el 22 de los corrientes.</p>	<p align="center">EN PROCESO</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'JUNTA DIRECTIVA' and another that looks like 'CORTV']

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Finalizado el informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

Acuerdo de que cada integrante de la Junta Directiva realice la invitación a las personas que cuenten con el perfil, interés y la disposición de participar en la Convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV.

CORTV/JD/ORD-03-2019/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-02-2019/05:** Cumplido y acuerdos **CORTV/JD/EXT-02-2019/01 y CORTV/JD/EXT-02-2019/02:** En proceso.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, el Secretario Técnico presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo abril-junio de 2019, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes, el que se agregará a la presente acta y en el que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan en el marco de las directrices trazadas por la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de las Frecuencias de radio y televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta Honorable Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN.

Durante el segundo trimestre del año se conservaron los programas encaminados a la difusión cultural, turística, educativa, de música, danza, ecología y de derechos humanos; esto como parte de la continuidad del trabajo planteado para la televisión en el 2019.

Es así como la revista matutina de las "Mañanas del 9" se posicionó dentro de la programación de esta televisora pública, al igual que los programas deportivos "A ras de cancha" y "La caja de Bateo", mismos que brindan espacios especializados en el deporte local, nacional e internacional. Para nuestra barra infantil se contó con los espacios al aire de "De Volón Pin Pom" y la coproducción de "La nave de Tik Tak".

En programas especiales se transmitió "La Liga Mexicana de Beisbol"; el "Concierto de Bandas de Zacatepec"; "Aquí nace nuestra Fiesta" y el "Certamen Diosa Centéotl 2019".

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Al igual que en el primer trimestre, este ritmo de trabajo y la dinámica de comienzos de temporadas y/o transmisiones originó diversas modificaciones de preproducción, producción y postproducción que estuvieron en contexto con las limitaciones de recursos humanos, técnicos y financieros.

Durante el segundo trimestre se logró un incremento del 7.57 por ciento de los contenidos propios transmitidos llegando al 56.62 por ciento, mientras que las producciones externas logradas con los integrantes de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México a las que se les dio tiempo aire de nuestra señal se redujo, quedando en un 43.38 por ciento.

De la programación establecida en el Programa de Trabajo de CORTV Televisión las metas y logros alcanzados durante el periodo abril-junio son los siguientes: en barra infantil: se realizaron 2 programas "La nave de Tik Tak" y "De Volón Pin Pom"; programas de salud: 2 "De visita la pediatra" y "En terapia"; programas de deportes: 2 "A raz de cancha" y "En la caja de bateo"; programación de cultura y artes: 1 "Configuraciones"; programas de revista: 1 "Las mañanas del 9".

En programas especiales: se transmitieron 4 "Liga mexicana de beisbol", "Concierto banda Zacatepec", "Aquí nace nuestra fiesta" y "Elección de la Diosa Centéotl".

DIRECCIÓN DE RADIO.

El segundo trimestre del 2019 ha significado un repunte calidad de los contenidos ya que la programación durante este periodo ha sido desarrollada con el fortalecimiento de los programas estrenados durante el primer trimestre los cuales continúan al aire con una diversidad importante derivada de temáticas en temas de salud, deportes y eventos culturales. Las metas de lo planeado dieron como resultado los siguientes programas realizados: en barra infantil: 2 "Te cuento un cuento" y "Arriba chamaco" con un total de 121 emisiones; en programas de salud: 4 "Infosex", "La voz de la salud", "Salud Holística" e "Infancia Sana Corazón Contento". Con un total de 81 emisiones; en programas de ciencia y tecnología: 2 "El secreto mejor guardado" y "Radiación Oscura" con un total de 40 emisiones; en programas de cultura y artes: 10 "Así es Oaxaca", "Escenarios", "Fonoteca Juan León Mariscal", "Shamánika", "Sones y Canciones", "El concierto de Medio Día", "Microsurco", "La palabra en juego", "Technofilia" y "Aleaciones de Metal" con un total de 311 emisiones; en programas de participación ciudadana: 1 "Ciudadanía contra la corrupción" con un total de 33 emisiones; en programas especiales: 2 "Concierto de la soprano mixe María Reyna" este en el marco del Aniversario 487 de la Ciudad de Oaxaca y "Concierto del Barítono Andrés Villareal" con un total de 4 emisiones; en programas de servicio a la comunidad: 2 "Hora 25" y "Tu voz DIF" con un total de 146 emisiones

DIRECCIÓN DE NOTICIAS.

Durante el periodo abril - junio de 2019, se realizaron las tres emisiones en vivo de INFORMATIVO 360 en televisión de lunes a viernes, el noticiero matutino de 08:00 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión de 15:00 a 15:30 horas, la tercera emisión de 20:00 a 21:00 horas. Asimismo, se cuenta con un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y un noticiero sabatino de 14:00 a 14:30 horas.

El noticiero matutino se realizó en televisión con transmisión simultánea en radio con duración de una hora; en tanto el vespertino no tiene retransmisión, ni transmisión simultánea en otro medio;

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

el noticiero nocturno se retransmite a las 00:00 horas en Televisión y el sabatino tiene transmisión simultánea en radio. De igual forma, se transmitieron los avances informativos de las 14:00 y 18:30 horas

Asimismo, durante este período se realizaron noticieros especiales de Semana Santa 2019, el día 19 de abril, se coordinó y planeó la logística del noticiero "Informativo 360" el noticiero matutino desde la Ex Hacienda San José Espacio Cultural; el noticiero vespertino desde "La Casa del Artesano" y el noticiero nocturno desde el restaurante Mezzaluna; el día 20 de abril el "Informativo 360" se realizó en el mercado de artesanías "José Perfecto García".

Durante este periodo abril-junio de 2019 se realizaron varios reportajes sobresalientes dentro de los cuales destacan: "Tejedora de palma" realizado a la señora Norberta Santiago; "Juguetes artesanales" al Sr. Noé Gómez; "Nejapa de Madero" realizado en la población con motivo de sus festividades patronales; "Cultivo de la jícama" al Sr. Francisco Melchor y "La bebida de los dioses" en la región mixteca.

Asimismo se realizaron enlaces telefónicos dentro de la segunda emisión del "Informativo 360" dentro de los cuales destacan los realizados con: Asbel López de Radio Francia Internacional; con la actriz y directora Ángeles Cruz; Con el Vocalista del Ensamble Alma de Cuerdas, Madai Real y por último, el realizado con el Secretario General y Jurídico del INFONAVIT, Rogerio Castro Vásquez.

COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS REGULADORES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

Para atender las obligaciones derivadas de los permisos y concesiones en materia de radiodifusión otorgadas al Gobierno del Estado por las autoridades reguladoras del espacio radioeléctrico a través de la revisión documental de los expedientes integrados por cada una de las estaciones transmisoras de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, durante este periodo se llevaron a cabo múltiples acciones que coadyuvaron al cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y al fortalecimiento de la televisora; durante este trimestre se realizó la entrega de la Información Técnica, Legal y Programática bajo el procedimiento y formatos del Acuerdo modificatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2013, correspondiente al año 2019 de las 33 estaciones de Radio y 16 de Televisión Digital Terrestre, dando así cumplimiento a la condición DECIMO TERCERA y DECIMO CUARTA DECIMA CUARTA, inciso c) de los TÍTULOS DE REFRENDO DE PERMISO, otorgados al GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Asimismo se entregaron los comprobantes de pago y factoras ante el órgano regulador Instituto Federal de Telecomunicaciones por las modificaciones a las estaciones con distintivo: XHSAJ-FM cuya población a servir es Santa Catarina Juquila, Oaxaca; XHMAJ-FM, población a servir Mariscal de Juárez; XHVTM-FM, población a servir Villa de Tamazulapam del Progreso.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES REPETIDORAS.

Con la finalidad de mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de Radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT), de acuerdo a los parámetros establecidos por el órgano regulador Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cada una

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

de las estaciones repetidoras, es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de transmisión, así como también realizar la limpieza de las casetas y del espacio en el cual se encuentran instaladas, esto para continuar brindando el servicio de radio y televisión pública a la población del estado de Oaxaca, garantizando el derecho de las audiencias y la libre expresión, para el trimestre de Abril-Junio 2019 de acuerdo a las condiciones del tiempo, se consideró visitar 25 estaciones de radio FM, 16 estaciones de TDT y realizar un mantenimiento preventivo a los equipos de energía eléctrica de la estación central CORTV; durante este periodo se realizó e mantenimiento correctivo en Mariscala de Juárez, Villa de Tamazulapam del Progreso, Huajuapam de León, Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Villa Sola de Vega, Putla Villa de Guerrero, Santiago Choapam, Santa María Tlahuitoltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Rio Grande, Puerto Escondido, Barrio de la Soledad (Palma Sola), Oaxaca (Fortín), Corral de Piedra, San Juan de los Cués, Concepción Pápalo, Pluma Hidalgo, Pinotepa Nacional, Rio Grande, Villa Sola de Vega, Corral de Piedra, San Felipe Jalapa de Díaz, Valle Nacional, Tuxtepec y Sola de vega, estaciones de radio FM; así como en las estaciones de Televisión Digital Terrestre (TDT) Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Juchitán de Zaragoza, Pinotepa Nacional, San Agustín Loxicha, Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Pinotepa Nacional, Oaxaca (Fortín), Pinotepa Nacional, Corral de Piedra, Concepción Pápalo, Pluma Hidalgo, Pinotepa Nacional, Cerro del Fortín y Corral de piedra

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión lleva a cabo diversas acciones de planeación, producción y difusión de materiales sonoros y/o audiovisuales en colaboración con diferentes órganos de la administración pública federal o estatal, así como organismos no gubernamentales e instituciones educativas, con el fin de promover las políticas públicas transversales, alcanzar la diversificación de sus contenidos y propiciar la profesionalización de los servidores públicos que colaboran en la CORTV, lo que repercute en el cumplimiento de las metas y objetivos de este organismo.

Por lo antes expuesto, la CORTV proyecta firma de convenios de colaboración con diferentes instituciones de los tres poderes del Estado e instituciones del Gobierno además de organismos no gubernamentales, sectores productivos e institucionales.

El objetivo de la firma de estos convenios, es cumplir con la misión y la visión de la CORTV y contribuir con la difusión de la cultura, las artes, el deporte y todas aquellas actividades que contribuyan a la cohesión social, esto permite a la CORTV, tener alcances más significativos en materia de coberturas noticiosas, proyectos televisivos y radiofónicos; por tal motivo se signaron diversos convenios de colaboración institucional bajo los cuales se establecieron las bases y condiciones bajo las cuales colaboraran de manera conjunta en proyectos que sirvan para alcanzar los objetivos propuestos, dentro de estos convenios destacan los suscritos con el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, con el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, y con el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Zaachila.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

El control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de la administración pública estatal, como apoyo para elevar el desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia, para lo cual se apoya del el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el cual contiene las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de control interno eficaz y eficiente, que ayuda a todo tipo de institución a cumplir con sus objetivos, prevaleciendo el propósito de proveer criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa en las instituciones del sector público estatal.

En este sentido y con el compromiso que esta Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión tiene para la implementación de un Sistema de Control Interno efectivo que salvaguarde los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción; así como la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos que en consecuencia consoliden los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales, ha llevado a cabo la segunda sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre del 2019, en la cual se acordó dar por concluido el primer componente denominado "Ambiente de Control", manteniendo siempre las acciones implementadas para su seguimiento y aplicación e iniciar los trabajos para la aplicación del segundo componente denominado "Administración de Riesgos" para mejorar el Control Interno de la CORTV y al mismo tiempo dar seguimiento a lo establecido al numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo (MEMICI). Por ello, se tomaron los siguientes acuerdos

FECHA DE SESIÓN	TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
2do.. TRIMESTRE 2019				
11 de junio de 2019	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA CORTV.	COCOI/CORTV/2DAORD/01/2019. - La Coordinadora de Control Interno deberá convocar a una mesa de trabajo derivado de las observaciones al revisar las fichas técnicas para que en consecuencia se realicen modificaciones al PTCI en un término de 5 días hábiles.	Mediante oficio con número CORTV/DAYF/DRH/048/06/19 , la Coordinadora de Control Interno remite invitación a reunión de trabajo a los servidores públicos que integran las tareas planteadas en el PTCI 2019, adjuntas a la presente como anexo 3	CUMPLIDO
		COCOI/CORTV/2DAORD/02/2019. - La Coordinadora de Control Interno deberá remitir las modificaciones al PTCI a la Secretaria de la Contraloría y	Mediante un oficio con fecha 17 de julio del año en curso, la Coordinadora de Control Interno remite mediante oficio con número	CUMPLIDO

[Vertical text and signatures on the right side of the page, including a large blue signature and the text 'XIII. QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORTV OAXACA']

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

FECHA DE SESIÓN	TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
		Transparencia Gubernamental en un término de 20 días hábiles.	CORTV/DAYF/DRH/113/2019, actualización de PTCI 2019 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
		COCOI/CORTV/2DAORD/03/2019. - La Vocal B realizara seguimiento y actualización de las cedulas de situaciones críticas en la segunda sesión Ordinaria en un término de 20 días hábiles.	Mediante oficio CORTV/DG/UJ/M-092/06/19, la Vocal B remite actualización de Cédulas de Situaciones Críticas.	CUMPLIDO O

Sin más comentarios respecto de este punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2019/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo abril-junio 2019.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico cede la palabra al Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV para que presente ante esta Honorable Junta Directiva el informe de la situación financiera del a CORTV correspondiente al segundo trimestre 2019, a tal efecto este último señala que dicha información les fue enviada digitalmente a los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión, procediendo a explicar a los presentes la forma en que se ejerció el presupuesto asignado a la CORTV durante el periodo abril-junio 2019, exposición que de forma esquemática se desarrolla a continuación:

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2019.

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,280,630.62	57,529,628.33	1,160,741.28	31,530,504.99	24,838,382.06

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'XIII' and another that appears to be 'COCOI']

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2019.

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	2,519,372.08	3,632,654.36	0.00	3,632,654.36	0.00
Materiales y Suministros	584,892.94	679,993.22	404,865.58	275,127.64	0.00
Servicios Generales	2,451,351.64	2,105,960.88	23,875.70	2,082,085.18	0.00
Donativos	10,155,006.00	13,101,482.00	0.00	13,101,482.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	977,694.96	732,000.00	245,694.96	0.00
Total	15,710,622.66	20,497,785.42	1,160,741.28	19,337,044.14	0.00

Materiales y Suministros \$ 404,865.58

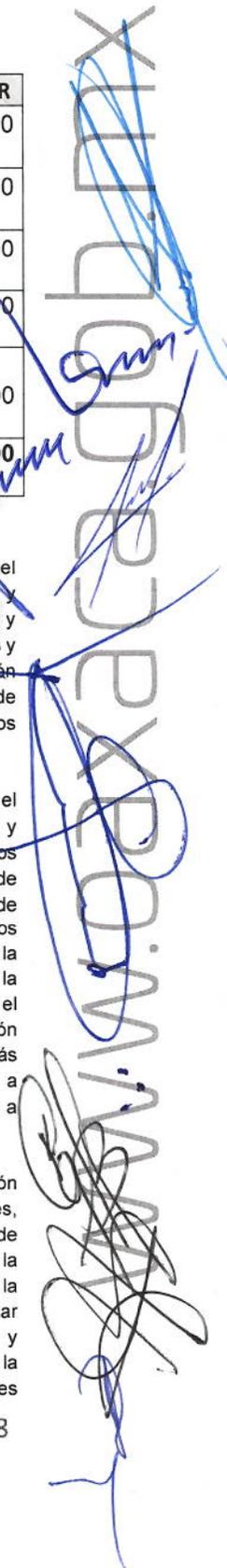
Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para: Pago de materiales y suministros consolidados consistentes en: Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina; de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Vestuario y Uniformes para el personal de la CORTV y la partida directa de Refacciones y Accesorios para Maquinaria y Equipo

Servicios Generales \$ 23,875.70

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para: pago de Servicios Consolidados consistentes en: Arrendamiento y Servicio de Fotocopiado, Mantenimiento y Reparación del Equipo de Transporte. Así mismo se encuentran comprometidos \$20,000.00 en la partida de "Servicios Legales" para la contratación de Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración de estudio de predicción de áreas de servicio y demás estudios técnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieran y Servicios notariales a solicitud de la Unidad Jurídica de la CORTV.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 732,000.00

Recurso comprometido para el proceso de adjudicación directa a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, para la contratación de soporte técnico especializado para la infraestructura de Video Stream Network (VSN), para realizar los servicios de actualización de software (Update y upgrade)revisión del software en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos y modificaciones



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

en la base de datos, el importe comprometido para esta licencia es de \$732,000.00.

TOTAL COMPROMETIDO 1,160,741.28

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2019.

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio.	13,101,482.00	Atendiendo al contrato de Donación del ejercicio 2019, se otorgan recursos a las Asociaciones Oaxaqueña de Televisión y Radiofónica Oaxaqueña, el cual es destinado en un 90% para pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación : sindicalizados(STIRTT),confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización y producción de las actividades de las direcciones de televisión y noticias de la CORTV y el 10% para gastos directos necesarios de las Asociaciones, los cuales son previamente autorizados por la CORTV. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el segundo trimestre el personal de las Asociaciones colaboró para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,320 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2, 780,088 de estos, la población masculina es 1, 329,049 y población femenina 1, 451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias, se realiza en el trimestre 192 emisiones de transmisión en vivo en televisión y 132 emisiones de

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several circular marks below.]

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. En el mes de Abril con recursos otorgados a la Asociación Oaxaqueña de Televisión se cubrieron los gastos para la transmisión de los partidos de los Guerreros de Oaxaca en temporada regular y en playoff celebrados en el parque Eduardo Vasconcelos de la ciudad de Oaxaca, los gastos comprenden: pago al personal operativo por toda la temporada de televisión, radio y playoff, spots promocionales, renta de equipo, bardas, promoción a través de redes, videos, coberturas, costo operativo de Unidad móvil y pago de servicio satelital adicional; Durante el mes de Julio se llevaron a cabo las actividades correspondientes a Guelaguetza, las cuales constaron de ocho eventos oficiales y tres especiales de corte cultural, los gastos comprenden la producción total de dichos eventos en las frecuencias de Radio y Televisión (incluyen tiempo satelital, pago de personal, renta de equipo especializado, compra de insumos para la producción). El ejercicio de estos recursos está sujeto a revisión de manera trimestral de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta inciso e) de los contratos de Donación.
2	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	740,521.49	Contratación plurianual por adjudicación directa autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos., el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	486,942.00	Contratado a través de convenio con la CFE para el funcionamiento de 30 servicios en los inmuebles que ocupan los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento,) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación.
4	Licencias Informáticas e Intangibles	Licencias Informáticas	245,694.96	Acuerdo CORTV/SUBCAS/3EXTRAORD/IR/001/2019 para la contratación por el procedimiento de invitación restringida para la adquisición de 10 licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APSS, esta paquetería permite la edición de los videos, creación de animaciones, gráficos, imágenes y audios para las diferentes producciones.
5	Viáticos en el país	Viáticos del personal	204,300.00	Se realizaron 31 coberturas de eventos a las diferentes regiones del Estado, así como mantenimiento a 21 estaciones de Radio FM y 16 estaciones de TDT Y 8 coberturas del sistema DIF estatal con esto se da cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
6	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	177,089.42	Esta partida es contratada en la modalidad de compra consolidada en un 70% y directa en un 30%. Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las casetas repetidoras de Radio y televisión, en este trimestre se realizaron 21 traslados para mantenimientos correctivos a las 21 estaciones de radio FM y estaciones de TDT ubicadas en diferentes municipios y localidades del estado.
7	Teléfono convencional e Internet, redes y	Servicios de telefonía convencional e internet	176,878.38	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa a través de una cuenta maestra con una línea troncal con 20 DID's y una línea convencional. Necesario para la comunicación de todas las áreas con las

X
 www.oaxaca.gob.mx
 www.cortv.oaxaca.gob.mx
 2019

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
	procesamientos de información			dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite conocer la opinión ciudadana.
8	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	Servicios Profesionales de Ingeniería para la elaboración de Cédulas Técnicas para IFT	128,992.00	Mediante acuerdo CAEASEO II 2.1 SESIÓN ORDINARIA 008/2019 de fecha 16 de abril del 2019, el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca autoriza la contratación bajo la modalidad de adjudicación directa de los servicios profesionales de un perito en telecomunicaciones con la especialidad en radiodifusión con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración de las 33 cédulas técnicas de pruebas de comportamiento de equipos transmisores de radiofrecuencia modulada y 16 de equipos transmisores de televisión digital terrestre.
9	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	87,793.50	50% de la partida se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 50 % se adquiere de manera directa cuando los vehículos requieren reparación. En este segundo trimestre se dieron 16 mantenimientos correctivos a 12 vehículos de esta corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblo.
10	Servicio de Vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	85,734.00	Contrato administrativo celebrado con el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Policía Auxiliar, Bancario, Industrial y Comercial "PABIC" con la CORTV para salvaguardar los bienes muebles y garantizar que no sean robados ni sustraídos de los inmuebles, la CORTV tiene un Patrimonio valorada en más \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad.
TOTAL			\$15,435,427.75	

Agotado el informe de situación financiera de la CORTV del segundo trimestre 2019 realizado por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, la

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Presidente Suplente pregunta a los asistentes si desean exponer alguna duda o comentario respecto de este asunto y al no haber intervenciones por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-03-2019/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo abril-junio de 2019.

7.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita atentamente a los integrantes de este órgano colegiado su autorización para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la CORTV correspondientes al segundo trimestre 2019, lo que efectúa una vez que durante la presente sesión les fue informada la situación financiera de la CORTV respecto del periodo que se indica y en términos de los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 13 fracción IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Continúa refiriendo el Secretario Técnico, que formula su petición sustentado en el cumplimiento dado a la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, como consta en el oficio No. CORTV/DAF/0550/2019 de fecha 09 de julio de 2019 suscrito por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, en su carácter Director de Administración y Finanzas de la CORTV, así como atendiendo al informe y validación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2019 efectuado por oficio SCTG/SASO/DA-B/1012/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, suscrito por el L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, en su carácter de Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual comunica las observaciones y recomendaciones de los estados financieros efectuadas a este organismo, documentos que también les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del asunto que se les plantea, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros correspondientes al trimestre abril-junio del ejercicio fiscal 2019, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime de la propuesta por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

El Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado solicita al Secretario Técnico para que se solventen las observaciones realizadas a los estados financieros en la próxima sesión.

CORTV/JD/ORD-03-2019/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación del Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1012/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por mayoría la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al periodo abril-junio 2019 del ejercicio fiscal 2019.

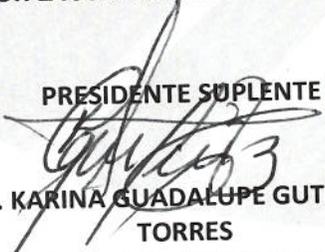
8.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de este órgano de gobierno para que manifiesten si desean tratar algún asunto en el rubro de asuntos generales.

Al no haber más comentarios por parte de los presentes, la Presidente Suplente pide al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

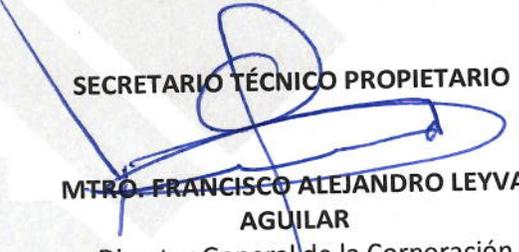
POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE


**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


**MTR. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

VOCAL PROPIETARIO


MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE


L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

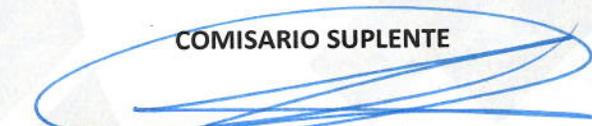
VOCAL SUPLENTE


**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**
Representante de Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE


C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado

COMISARIO SUPLENTE


L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

INVITADO.


**MA. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ
ORDOÑEZ.**
Director de Administración y Finanzas de
la Corporación Oaxaqueña de Radio
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 16 DE OCTUBRE DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
16 DE OCTUBRE DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
INVITADO ESPECIAL	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ	

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el dieciséis de octubre de dos mil diecinueve -----

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con presencia del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En este acto el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al primer trimestre 2019;
6. Presentación del Informe de la situación financiera, a cargo del Ma. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al primer trimestre 2019;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al primer trimestre 2019;
8. Resultados de la Convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
9. Asuntos Generales; y
10. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-03-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1173/2018 fecha 28 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo abril-junio 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al segundo, trimestre del ejercicio fiscal 2018 fueron debidamente publicados en el Ejemplar Extra, Tomo CI del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de mayo de 2019.	CUMPLIDO
CORTV/JD/EXT-02-2019/01.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; artículo 8	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 21 de julio del año en curso, se publicó en el portal institucional de este organismo, la Convocatoria 	

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large vertical stamp that reads "RECEBIDO" and "SECRETARÍA TÉCNICA"]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p>fracción IV de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y condición número 12 establecida en cada uno de los Títulos de Concesión otorgados al Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, aprueban la Convocatoria 2019 para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana del citado organismo periodo 2019-2021.</p> <p>Se instruye al Secretario Técnico para otorgue la debida publicidad y seguimiento a la referida convocatoria, facultándolo para que realice las acciones y trámites necesarios que conlleven al efectivo cumplimiento de los términos y plazos establecidos en dicho documento, incluyendo la habilitación de días que por ley o acuerdo se hayan declarado inhábiles.</p>	<p>Pública 2019 para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, misma que se mantuvo abierta hasta el 11 de agosto del presente año, de conformidad con lo establecido en su Base Cuarta, incisos a), b) y c);</p> <ul style="list-style-type: none"> Se habilitó al L.A. Efrén Varela Alderete, titular del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la CORTV, para recepcionar la documentación que presentaran los postulantes a dicho procedimiento; Mediante oficios CORTV/DG/0379/19 y CORTV/DG/0380/19, ambos de fecha 06 de agosto de 2019, se solicitó a los titulares de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado y Secretaría General de Gobierno del Estado respectivamente, informaran a la Secretaría Técnica de esta Junta Directiva si integrarían de forma personal o a través de un representante la Comisión para valorar los expedientes recibidos de los postulantes a la Convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV; y Por medio de oficio No. CORTV/DG/SE/026/08/19, de fecha 12 de agosto del año en curso, el L.A. Efrén Varela Alderete, titular del Departamento de Seguimiento y 	<p align="center">EN PROCESO</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Efrén Varela Alderete' and other illegible scribbles.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
	Evaluación de la CORTV comunicó a la Secretaría Técnica de este órgano de gobierno, que durante el periodo que se mantuvo abierta la Convocatoria en cuestión, no recibió postulación alguna para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV.	

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2019/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-03-2018/04:** Cumplido y **CORTV/JD/EXT-02-2019/01:** En proceso.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2019. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, y en cumplimiento al acuerdo CORTV/JD/EXT-03-2019/02 mediante el cual fue aprobado el Programa de Trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, el Secretario Técnico presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo enero-marzo de 2019, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes, el que se agregará a la presente acta y en el que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan en el marco de las directrices trazadas por la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de las Frecuencias de radio y televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

En el presente año iniciaron una serie de propuestas televisivas encaminadas en rescatar las costumbres y tradiciones del estado, con el objetivo de brindar más y mejores contenidos a las audiencias oaxaqueñas. En tal sentido durante el primer trimestre de este año se dio inicio a revista matutina "Las Mañanas del 9", este programa brinda la oportunidad de entrelazar diferentes temas de interés público como salud, cultura, turismo, educación, música, danza, ecología, entre otros. De igual manera se inició el programa infantil "De Volón Pin Pom", con el que se busca rescatar actividades lúdicas y recreativas en la niñez oaxaqueña a través de juegos, dinámicas y otras actividades.

Se fortaleció la barra de salud con la segunda temporada del programa "De Visita al Pediatra", en coproducción con el Colegio de Pediatría del Estado que brinda un panorama general de tópicos de importancia para madres y padres de familia sobre el cuidado de sus hijas e hijos.

En este trimestre se inició también el programa deportivo "A raz de cancha", el cual es un espacio informativo que brinda todos los acontecimientos del deporte local, nacional e internacional.

Asimismo se produjeron programas especiales como lo son: el Encuentro estatal de declamación y canto en lengua materna; periodismo cultural, mesas de análisis de la Feria Internacional del libro en Oaxaca; Mujeres indígenas entre el pensamiento tradicional y contemporáneo, y Concierto Elinor, así como los generados al interior del Estado como los transmitidos desde la costa en el municipio de Santa María Huatulco desde donde se transmitió el Aniversario de la Titulación del Pueblo de Santa María y en la Sierra Sur en el municipio de Putla Villa de Guerrero las fiestas del Carnaval de Putla 2019.

De tal manera que durante este trimestre a reportar se informa a este órgano colegiado que el 49.05 por ciento de los contenidos transmitidos son propios, el 50.94 son transmisiones externas logradas por el apoyo mutuo con los integrantes de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México; generando así en su totalidad 24 horas de transmisión en el canal de la CORTV.

La dinámica de comienzos de temporadas y transmisiones originó diversas modificaciones de preproducción, producción y postproducción que estuvieron en contexto con las limitaciones de recursos humanos, técnicos y financieros.

DIRECCIÓN DE RADIO.

Durante este trimestre se seleccionaron diez barras temáticas sobre las cuales se incorporaron programas de interés general, dichas líneas de acción fueron las relacionadas con el público infantil, la salud, los pueblos indígenas, la ciencia y tecnología, la cultura y artes, la opinión y debate, el servicio a la comunidad, las transmisiones especiales y los programas musicales. Se lazaron 25 programas de contenido y 59 programas musicales.

Se realizaron y transmitieron 2 programas Infantiles: Te cuento un cuento y Arriba chamaco con un total de 108 emisiones; 4 Programas de Salud: Infosex, La voz de la salud, Salud Holística e Infancia Sana Corazón Contento, con un total de 122 emisiones; 2 programas de Ciencia y Tecnología: El secreto mejor guardado y Radiación Oscura con un total de 28 emisiones; 10 de Cultura y Artes:

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Así es Oaxaca, Escenarios, Fonoteca Juan León Mariscal, Shamánika, Sones y Canciones, El concierto de Medio Día, Microsurco, La palabra en juego, Technofilia y Aleaciones de Metal con un total de 241 emisiones; 1 programa de Opinión y Debate: Herencia Universal con un total de 15 emisiones; 1 de Participación Ciudadana: Ciudadanía contra la corrupción con un total de 32 emisiones; 3 Programas especiales: Día de la lengua, Hora 25 y Así es Oaxaca desde Teposcolula, y los Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca con un total de 14 emisiones; 2 programas de Servicio a la Comunidad: Hora 25 y Tu voz DIF con un total de 124 emisiones; y por último se transmitieron 59 Programas musicales dentro de los que destacan: Ecléctica, Territorio Rock, Desde la Fonoteca, Voces del Mundo, Con Sabor a Trópico, Sones de México, Rock sin Fronteras, Europop, En Clave de Luna, Toma Alterna, Gradiente, Engrama, Señor Bolero, Crucigrama, Cita Romántica, entre otros. Logrando con todo esto un aumento de audiencia.

DIRECCIÓN DE NOTICIAS.

Se realizaron las emisiones en vivo de CORTV Noticias e INFORMATIVO 360, en televisión de lunes a viernes, el noticiero matutino de 08:00 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión de 15:00 a 15:30 horas, la tercera emisión de 20:00 a 21:00 horas. Asimismo, se cuenta con un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y un noticiero sabatino de 14:00 a 14:30 horas. El noticiero matutino se realizó en televisión con transmisión simultánea en radio con duración de una hora; en tanto el vespertino no tiene retransmisión ni transmisión simultánea en otro medio, el noticiero nocturno se retransmite a las 00:00 horas en Televisión y el noticiero sabatino tiene transmisión simultánea en radio; del 01 al 25 de enero las emisiones se transmitieron como CORTV Noticias, y a partir del día 28 de enero la imagen cambió a INFORMATIVO 360.

Asimismo, durante este período se realizaron noticieros especiales, del 01 al 25 de enero bajo el nombre CORTV Noticias, el 01 de enero de 2019 se realizó la emisión matutina desde el Paseo Juárez el Llano; la emisión vespertina desde el Mercado 20 de noviembre y la emisión nocturna desde San Pablo Villa de Mitla (Villa Mágica).

Se coordinó y planeó la logística de otras emisiones especiales como los noticieros matutino y vespertino desde Santa María Huatulco, los días 08 y 09 de enero de 2019 con motivo de los 480 Aniversario de su titulación; el 03 de marzo se transmitió el Carnaval Putleco 2019 y el día 04 el noticiero especial desde Putla Villa de Guerrero.

En la primera, segunda y tercera emisión de INFORMATIVO 360 se transmitieron reportajes sobresalientes, el 31 de enero de 2019 se realizó el reportaje Elaboración del Atole, el 05 de febrero de 2019 Tlayudas Doña Beni y el 12 de marzo de 2019 un reportaje a Leo Rendón, Artista Costeño. Es así que durante este primer trimestre del ejercicio 2019 se elaboraron 125 reportajes en total.

En esta nueva estructura de Informativo 360 se implementaron enlaces telefónicos, con Presidentes Municipales, Escuelas, Dependencias, entre otros, sin embargo, el más destacado del trimestre fue con la Actriz Oaxaqueña Mayra Sérbulo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS REGULADORES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

Para atender las obligaciones derivadas de los permisos y concesiones en materia de radiodifusión otorgadas al Gobierno del Estado por las autoridades reguladoras del espacio radioeléctrico a través de la revisión documental de los expedientes integrados por cada una de las estaciones transmisoras de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, durante este periodo se llevaron a cabo múltiples acciones que coadyuvaron al cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y al fortalecimiento de la televisora. Así mismo a las directrices enmarcadas en la Ley de Creación de la Corporación, Código de Ética, Guía de Operación de la Frecuencia de Televisión, Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En este contexto la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión dio cumplimiento a diversas obligaciones establecidas en las concesiones otorgadas, destaca en este periodo la establecida en la condición DECIMO SEXTA para el ejercicio del año 2019. De nuestra red satelital punto-multipunto, con la que transmitimos video digital y audio asociado a nuestras estaciones radiodifusoras del interior del estado de Oaxaca y dando cumplimiento a la condición DECIMO SEXTA. Se generaron las gestiones necesarias ante el órgano regulador Instituto Federal de Telecomunicaciones y ante la Dirección de Aeronáutica Civil dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se realizó la solicitud de autorización para instalar el soporte estructural de la antena, en las estaciones con distintivo: XHSAJ-FM, cuya población a servir es Santa Catarina Juquila, Oaxaca; XHMAJ-FM, cuya población a servir es Mariscala de Juárez; XHVTM-FM, cuya población a servir es Villa de Tamazulapam del Progreso.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES REPETIDORAS.

Con la finalidad de mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de Radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT), de acuerdo a los parámetros establecidos por el órgano regulador Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cada una de las estaciones repetidoras, es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de transmisión, así como también realizar la limpieza de las casetas y del espacio en el cual se encuentran instaladas, esto para continuar brindando el servicio de radio y televisión pública a la población del estado de Oaxaca, garantizando el derecho de las audiencias y la libre expresión, para el trimestre de Abril-Junio 2019 de acuerdo a las condiciones del tiempo, se consideró visitar 25 estaciones de radio FM, 16 estaciones de TDT y realizar un mantenimiento preventivo a los equipos de energía eléctrica de la estación central CORTV.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión lleva a cabo diversas acciones de planeación, producción y difusión de materiales sonoros y/o audiovisuales en colaboración con diferentes

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

órganos de la administración pública federal o estatal, así como organismos no gubernamentales e instituciones educativas, con el fin de promover las políticas públicas transversales, alcanzar la diversificación de sus contenidos y propiciar la profesionalización de los servidores públicos que colaboran en la CORTV, lo que repercute en el cumplimiento de las metas y objetivos de este organismo, de esta manera se han suscrito convenios de colaboración con diferentes instituciones de los tres poderes del Estado e instituciones del Gobierno además de organismos no gubernamentales, sectores productivos e institucionales como lo son H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Nutrióloga Monserrat Merlo Díaz, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Chef Raúl Vásquez Cifuentes, Payasos de la Ciencia, A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C., Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco y con el Lic. Miguel Pérez García; estos convenios tienen la finalidad de cumplir con la misión y la visión de la CORTV y contribuir con la difusión de la cultura, las artes, el deporte y todas aquellas actividades que contribuyan a la cohesión social, lo que permitirá tener alcances más significativos en materia de coberturas noticiosas, proyectos televisivos y radiofónicos.

Concluye el Secretario Técnico en su calidad de Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

Toma la palabra la Presidenta Suplente de la Junta Directiva, quine felicita ampliamente el trabajo realizado por la Corporación Oaxaqueña de Radio y televisión, implementando frescura e identidad estatal, con programas que están a la altura de las necesidades tecnológicas y de producción actuales, en Facebook se han roto fronteras y CORTV sirve como referencia en las redes sociales, logrando trascender y capturando audiencia, sirviendo como referencia para otros medios de comunicación.

Sin más comentarios respecto de este punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente solicita se inscriba el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2019/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al Primer Trimestre del ejercicio 2019.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico cede la palabra al Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV para que presente ante esta H. Junta Directiva el informe de la situación financiera del a CORTV correspondiente al primer trimestre 2019, a tal efecto este último señala que dicha información les fue enviada digitalmente a los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión, procediendo a explicar a los presentes la forma en que se

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

ejerció el presupuesto asignado a la CORTV durante el periodo enero-marzo 2019, exposición que de forma sintetizada se muestra a continuación:

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2019

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 31 DE MARZO DE 2019.

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,280,630.62	57,529,628.33	1,160,741.28	31,530,504.99	24,838,382.06

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO 2019.

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	2,519,372.08	3,632,654.36	0.00	3,632,654.36	0.00
Materiales y Suministros	584,892.94	679,993.22	404,865.58	275,127.64	0.00
Servicios Generales	2,451,351.64	2,105,960.88	23,875.70	2,082,085.18	0.00
Donativos	10,155,006.00	13,101,482.00	0.00	13,101,482.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	977,694.96	732,000.00	245,694.96	0.00
Total	15,710,622.66	20,497,785.42	1,160,741.28	19,337,044.14	0.00

Materiales y Suministros \$ 404,865.58

Servicios Generales \$ 23,875.70

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para: Pago de materiales y suministros consolidados consistentes en : Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina; de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ; Vestuario y Uniformes para el personal de la CORTV y la partida directa de Refacciones y Accesorios para Maquinaria y Equipo

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para: pago de Servicios Consolidados consistentes en: Arrendamiento y Servicio de Fotocopiado, Mantenimiento y Reparación del Equipo de Transporte. Así mismo se encuentran comprometidos \$20,000.00 en la partida de " Servicios Legales" para la contratación de Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración de estudio de predicción de áreas de servicio y demas estudios tecnicos de las estaciones repetidoras que a consideración del IFT se requirieran y Servicios notariales a solicitud de la Unidad Jurídica de la CORTV.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page, including a large vertical stamp that appears to say 'www.cortv.oaxaca.gob.mx']

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

**Bienes Muebles,
Inmuebles e
Intangibles** \$ 732,000.00

Recurso comprometido para el proceso de adjudicación directa a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, para la contratación de soporte técnico especializado para la infraestructura de Video Stram Network (VSN), para realizar los servicios de actualización de software (update y upgrade)revisión del software en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos y modificaciones en la base de datos, el importe comprometido para esta licencia es de \$732,000.00.

**TOTAL
COMPROMETIDO** 1,160,741.28

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019.

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nomina,materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio.	13,101,482.00	Atendiendo al contrato de Donación del ejercicio 2019, se otorgan recursos a las Asociaciones Oaxaqueña de Televisión y Radiofonica Oaxaqueña, el cuál es destinado en un 90% para pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación : sindicalizados(stirtt),confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización y producción de las actividades de las direcciones de televisión y noticias de la CORTV y el 10% para gastos directos necesarios de las Asociaciones, los cuales son previamente autorizados por la Corporación. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofonicos,televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión,así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el segundo trimestre el personal de las Asociaciones colaboró para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,320 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas : La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofonica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos, la población masculina es 1,329,049 y poblacion femenina 1,451,039, a traves de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a circular stamp.]

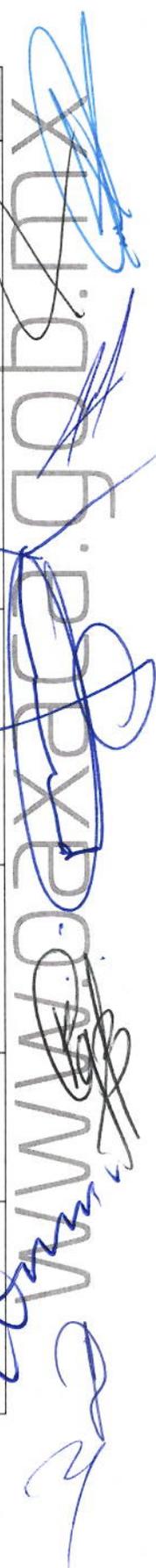
**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				<p>se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de mas de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias, se realiza en el trimestre 192 emisiones de transmisión en vivo en televisión y 132 emisiones de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e interpretes de lengua de señas mexicanas. En el mes de Abril con recursos otorgados a la Asociación Oaxaqueña de Televisión se cubrieron los gastos para la transmisión de los partidos de los Guerreros de Oaxaca en temporada regular y en playoff celebrados en el parque Eduardo Vasconcelos de la ciudad de Oaxaca, los gastos comprenden: pago al personal operativo por toda la temporada de televisión, radio y playoff, spots promocionales, renta de equipo, bardas, promoción a través de redes, videos, coberturas, costo operativo de Unidad móvil y pago de servicio satelital adicional; Durante el mes de Julio se llevaron a cabo las actividades correspondientes a Guelaguetza, las cuales constaron de ocho eventos oficiales y tres especiales de corte cultural, los gastos comprenden la producción total de dichos eventos en las frecuencias de Radio y Televisión (incluyen tiempo satelital, pago de personal, renta de equipo especializado, compra de insumos para la producción). El ejercicio de estos recursos están sujetos a revisión de manera trimestral de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta inciso e) de los contratos de Donación.</p>
2	Servicios de telecomunicaciones y satelites	Capacidad satelital	740,521.49	<p>Contratación plurianual por adjudicación directa autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderian las 49 concesiones asignadas a la Cortv, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos., el servicio es la provisión de</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom.]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	486,942.00	Contratado a través de convenio con la CFE para el funcionamiento de 30 servicios en los inmuebles que ocupan los equipo de transmisión de radio y televisión(Transmisores de alta potencia, equipos perifericos, iluminación, sistema de enfriamiento,) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras ,así como el equipo de oficina del edificio central de la Cortv, equipo de computo, aire acondicionado e iluminación.
4	Licencias Informaticas e Intangibles	Licencias Informaticas	245,694.96	Acuerdo CORTV/SUBCAS/3EXTRAORD/IR/001/2019 para la contratación por el procedimiento de invitación restringida para la adquisición de 10 licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APSS, esta paquetería permite la edición de los videos, creación de animaciones, gráficos, imágenes y audios para las diferentes producciones.
5	Viáticos en el país	Viáticos del personal	204,300.00	Se realizaron 31 coberturas de eventos a las diferentes regiones del Estado, así como mantenimiento a 21 estaciones de Radio FM y 16 estaciones de TDT Y 8 coberturas del sistema DIF estatal con esto se da cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
6	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricante s y aditivos.	177,089.42	Esta partida es contratada en la modalidad de compra consolidada en un 70% y directa en un 30% . Insumo indispensable para que los 21 vehiculos de la CORTV estén en condiciones de trasladar a personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las cassetas repetidoras de Radio y televisión, en este trimestre se



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				tiene un Patrimonio valorada en mas \$ 90,000,000.00 que ameritan la seguridad.
TOTAL			\$15,435,427.75	

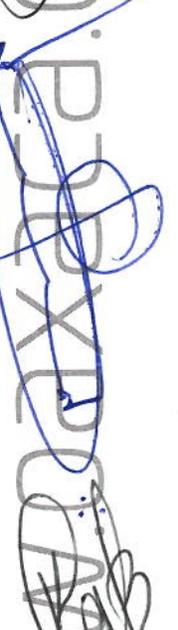
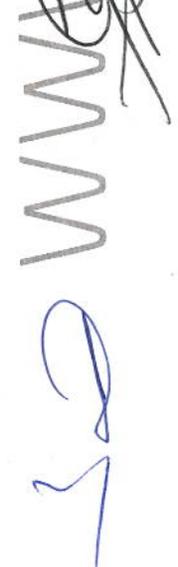
Agotado el informe de situación financiera de la CORTV del primer trimestre 2019 realizado por el Ma. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los asistentes si desean exponer alguna duda o comentario respecto de este asunto y al no haber intervenciones por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2019/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al Primer Trimestre 2019.

7.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita atentamente a los integrantes de este órgano colegiado su autorización para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la CORTV correspondientes al primer trimestre 2019, lo que efectúa una vez que durante la presente sesión les fue informada la situación financiera de la CORTV respecto del periodo que se indica y en términos de los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 13 fracción IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Continúa refiriendo el Secretario Técnico, que formula su petición sustentado en el cumplimiento dado a la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, como consta en el oficio No. CORTV/DAF/0289/2019 de fecha 15 de abril de 2019 suscrito por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, en su carácter Director de Administración y Finanzas de la CORTV, así como atendiendo al informe y validación de los estados financieros correspondientes al primer trimestre 2019 efectuado por oficio SCTG/SASO/DA-B/669/2019 de fecha 18 de junio de 2019, suscrito por el L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, en su carácter de Director de Auditoría "B", mediante el cual comunica las observaciones y recomendaciones de los estados financieros efectuadas a este organismo, documentos que también les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

del asunto que se les plantea, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros correspondientes al trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2019, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime de la propuesta por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-02-2019/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/669/2019 de fecha 18 de junio de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo enero-marzo 2019 del ejercicio fiscal 2019.

8.- RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2019 PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN;

La convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión aprobada por este Órgano de Gobierno en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2019 misma que se abrió el 21 de julio y se cerró el 11 de agosto del presente año, se declaró desierta.

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de dicha convocatoria y que a la letra dice: "En caso de que la presente convocatoria se declarara desierta, el Secretario Técnico de la Junta Directiva de la CORTV podrá publicarla las veces que sean necesarias a fin de que el citado Órgano de Gobierno esté en aptitud de seleccionar a las y los integrantes del Consejo de participación Ciudadana a más tardar en septiembre de 2019"; a este respecto, se le informa a este Órgano Colegiado, que la Convocatoria Pública se publicará nuevamente, toda vez que es un requisito indispensable y que nos obliga la Ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en su artículo 86, se emitirá la convocatoria nuevamente.

Terminada la participación del Secretario Técnico, la presidenta Suplente solicita a los integrantes de la Junta Directiva emitan sus puntos de vista, toda vez que es urgente la toma de decisiones para la integración del citado Consejo, ya que es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de la CORTV, lo que así fue hecho por cada uno de los integrantes, dando origen por unanimidad a la toma del acuerdo de la Junta directiva de cómo se realizará la integración del Consejo de Participación Ciudadana.

9.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de este órgano de gobierno para que manifiesten si desean tratar algún asunto en el rubro de asuntos generales.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Al no haber más comentarios por parte de los presentes, la Presidente Suplente pide al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta Honorable Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO

Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE

**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación

Social y Vocería del Gobierno del Estado

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

INVITADO:

**MA. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ
ORDOÑEZ.**
Director de Administración y Finanzas de
la Corporación Oaxaqueña de Radio
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez
Miguel Ángel Cerda Torres
www.cortv.oaxaca.gob.mx

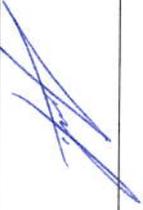
LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 21 DE AGOSTO DE 2019

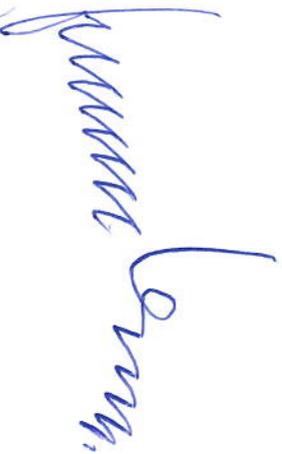


CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
21 DE AGOSTO DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
INVITADO ESPECIAL	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ	



Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve -----

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Suplente; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado; y acude como invitado el MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2018;
6. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2018;
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2018;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco

X
J
U
N
T
A
D
I
R
E
C
T
I
V
A
D
E
L
A
C
O
R
P
O
R
A
C
I
O
N
O
A
X
A
Q
U
E
Ñ
A
D
E
R
A
D
I
O
Y
T
E
L
E
V
I
S
I
O
N
P
R
I
M
E
R
A
S
E
S
I
O
N
O
R
D
I
N
A
R
I
A
D
E
L
A
N
O
2
0
1
9

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Previo al pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico da cuenta con los siguientes oficios con los que se acredita el carácter de vocales suplentes de los representantes de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, así como el carácter de Comisario Suplente del representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado:

a) Oficio No. CGCSV/027/2019 de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, suscrito por el Lic. Alfonso Martínez Córdoba, en su carácter de Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno del Estado, en el que comunica la designación del C.P. Joaquín Morales Hernández, Director Administrativo del citado órgano auxiliar como su suplente para que asista a las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Junta Directiva.

b) Oficio No. SCTG/OS/376/2019 de fecha quince de abril de dos mil diecinueve, suscrito por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, mediante el cual comunica la designación del L.C. Miguel Ángel Cerda Torres, Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que participe en su suplencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Junta Directiva; y

c) Oficio No. SA/1049/2019 de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, suscrito por el Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual designa a la L.C.P. Flor de María Aragón Vera, Asesora del Secretario de Administración como su suplente en las sesiones de esta Junta Directiva.

Documentos con los cuales queda plenamente acreditado el carácter de Vocales Suplentes del C.P. Joaquín Morales Hernández y L.C.P. Flor de María Aragón Vera y el carácter de Comisario Suplente del L.C. Miguel Ángel Cerda Torres, de conformidad con del segundo y tercer párrafo del artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento y habiendo considerado la acreditación de los suplentes antes citados, se encuentran representados la totalidad de los

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A solicitud de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;-----
2. Instalación de la sesión; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Seguimiento de acuerdos aprobados; -----
5. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al cuarto trimestre 2018;-----
6. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2018; -----
7. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2018;-----
8. Asuntos Generales; y -----
9. Clausura de Sesión;-----

Concluida su lectura, lo pone a consideración de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, comunicando a la Presidente

Vertical text on the right side of the page, possibly a watermark or a signature, including the word "WWW" and "OAXACA".

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-04-2017/02.- Con fundamento en los artículos 12 fracciones I y II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 13 fracción II de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo en de forma unánime aprueban en lo general el PROGRAMA DE TRABAJO 2018 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.	Se dará cuenta a esta Junta Directiva con el informe de las actividades realizadas por este organismo durante el cuarto trimestre 2018 y que constituyen el punto 5 del orden del día, por lo tanto, al haber concluido el ejercicio fiscal para el que fue proyectado el Programa de Trabajo y habida cuenta de que en la presente sesión se informará de los resultados finales obtenidos, debe tenerse dicho acuerdo como cumplido.	CUMPLIDO
CORTV/JD/ORD-03-2018/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de la Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1173/2018 fecha 28 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo abril-junio 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Los estados financieros relativos al segundo trimestre 2018 fueron debidamente publicados en el Tomo CI, EXTRA de 13 de mayo de 2019 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	CUMPLIDO

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2019/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos que a continuación se mencionan: **CORTV/JD/ORD-04-2017/02:** Cumplido y **CORTV/JD/ORD-03-2018/04:** Cumplido.

X
J
D
C
O
R
P
O
R
A
C
I
O
N
D
E
R
E
P
O
S
I
C
I
O
N
A
R
I
A
D
E
L
A
N
O
2
0
1
9

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2018. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, el Secretario Técnico presenta el informe general de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo octubre-diciembre 2018, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes, el que se agregará a la presente acta y en el que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan en el marco de las directrices trazadas por la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de las Frecuencias de radio y televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN. Con el compromiso que representa ser el único medio público oaxaqueño, CORTV Televisión enfocó sus esfuerzos durante el último trimestre del año 2018 en proyectar al estado de Oaxaca mediante su danza, música, procesos históricos, costumbres y tradiciones que han caracterizado desde antaño a esta tierra, desarrollando programas que le dieran cabida a las diferentes audiencias a las que llega; aunado a lo anterior, se transmitieron los informes de actividades anuales del Poder Ejecutivo y Judicial, así como la toma de protesta de la nueva legislatura local.

Por otra parte, durante el último trimestre 2018, comprendido por los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron las tres emisiones en vivo de CORTV Noticias en televisión de lunes a viernes.

En el trimestre en cuestión se contabilizaron un total de 2 mil 208 horas de transmisión continua de contenidos televisivos, de los cuales el 50.27% representa contenidos propios de este medio público. En dicho rubro se concentran los programas establecidos como metas, entre ellos, especiales, infantiles, de opinión y debate, deportes, así como la barra de noticias de la CORTV, tanto producciones realizadas con recursos del medio de comunicación como aquellas en las que intervinieron recursos procedentes de la sociedad civil y otras instancias públicas.

Ante el fin principal de brindar contenido televisivo de calidad que motive el desarrollo cultural e intelectual de nuestro público, se contó con el apoyo de intercambio de contenidos multimedia con las televisoras pertenecientes a la RED México, sumándose así, a las horas de transmisión de nuestro canal, generando un total de 49.72% de transmisión de contenidos externos.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

Infantiles y Juveniles de los Pueblos Indígenas de Oaxaca" y "Festival Internacional Cervantino desde Guanajuato"; un programa de servicios "Hora 25"; tres programas de entretenimiento cultural "Interfrecuencias", "Pase de abordar" y la radionovela "La Hija de Oaxaca"; y un programa de ciencia y tecnología "Radiación Oscura".

DIRECCIÓN DE NOTICIAS. En el último trimestre 2018, comprendido por los meses de octubre-diciembre se realizaron las tres emisiones en vivo de CORTV Noticias en televisión de lunes a viernes, el noticiero en horario matutino de 08:00 a.m. a 09:00 a.m., la segunda emisión en horario vespertino de 15:00 a 15:30 horas, la tercera emisión en horario nocturno de 20:00 a 21:00 horas. Asimismo, se cuenta con un noticiero de radio de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y un noticiero sabatino de 14:00 a 14:30 horas. El noticiero matutino se realizó en televisión con transmisión simultánea en radio con duración de una hora; en tanto el vespertino no tiene retransmisión, ni transmisión simultánea en otro medio, el noticiero sabatino tiene transmisión simultánea en radio y el nocturno se retransmite a las 00:00 hrs. en Televisión.

A continuación, se menciona la duración de las emisiones de Informativo 360 medida en horas de programación mensual, incluyendo su transmisión simultánea en radio o retransmisión diferida en televisión: matutino (TV/radio) 40 horas; vespertino (TV) 10 horas; vespertino (radio) 20 horas; nocturno 20 horas; nocturno (horario 00.00 horas) 20 horas; y sabatino (TV/radio) 4 horas.

Cabe mencionar que se realizaron diversas emisiones especiales como el programa Día de Muertos del 31 de octubre de 2018, transmitido desde el Panteón Mictlancíhuatl de Santa Cruz Xoxocotlán, emisión sabatina transmitida desde el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca el 20 de octubre de 2018 por la Feria Internacional del Libro Oaxaca (FILO 2018), emisión vespertina transmitida desde el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca del 22 al 26 de octubre por la FILO 2018 y en coordinación con la Dirección de Televisión se transmitió el Segundo Informe de Gobierno, desde el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca el día 15 de noviembre.

Así también se realizó la preproducción, producción y pos-producción de los noticieros del 25 de diciembre en distintos puntos de la ciudad. La primera emisión se grabó en el Restaurante "San Pablo", la segunda emisión en el Andador Turístico y la tercera emisión en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca.

Finalmente, la Dirección de Noticias realizó diversos reportajes; siendo el más destacado durante este periodo el denominado "Prohíben el uso de unicef en el Municipio"; de igual forma, el 12 de octubre de 2018 se coordinó un enlace Skype con el chef Oaxaqueño en Israel, el que se transmitió durante el Noticiero matutino.

COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS REGULADORES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES. Para atender las obligaciones derivadas de los permisos y concesiones en materia de radiodifusión otorgadas al Gobierno del Estado por las autoridades reguladoras del espacio radioeléctrico, durante este periodo se llevaron a cabo múltiples acciones que coadyuvaron al cumplimiento de los

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

requerimientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y al fortalecimiento de la CORTV.

En este contexto, se realizaron las gestiones necesarias ante el órgano regulador, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para transitar de permisionario a concesionario único y brindar el andamiaje jurídico necesario que se basa en la ciudadanía del medio, la independencia editorial y el respeto a los derechos de las audiencias. De tal modo, las concesiones fueron entregadas en abril de 2017 y el 8 de agosto de 2018, al haber obtenido una resolución favorable del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el cumplimiento de los criterios establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos solicitados por el referido órgano en relación al artículo 86 del citado ordenamiento y puntualizados en la condición Décima Segunda de cada uno de los títulos de concesión entregados al Gobierno de Estado de Oaxaca a través de la CORTV, convirtiéndose así ésta última, en uno de los primeros medios en recibir una resolución favorable.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES REPETIDORAS. Con la finalidad de mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT) y continuar brindando el servicio de radio y televisión pública a la población del estado de Oaxaca, además de verificar los parámetros técnicos establecidos por el órgano regulador, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de transmisión, con acciones como: ajustar la recepción de la señal de satélite en los equipos demoduladores, medir la potencia de operación de los equipos transmisores, revisar la línea de transmisión para evitar la potencia estacionaria (reflejada), revisar el sistema eléctrico para verificar los controles de energía en los niveles requeridos, revisar el sistema de enfriamiento para compensar el calor generado por los equipos.

Así también durante el periodo que se informa se realizó el mantenimiento general de la infraestructura civil y limpieza del área del terreno en 15 estaciones de radio FM y 10 estaciones de TDT, considerando que algunas estaciones se visitan en más de una ocasión, siendo estas casetas repetidoras las ubicadas en las siguientes poblaciones: Santa Catarina Juquila (dos veces), Villa Sola de Vega, Mariscal de Juárez, San Juan Bautista Valle Nacional, San Pedro Tapanatepec, Santiago Choapam, Concepción Pápalo, Huautla de Jiménez, Pluma Hidalgo, Santa María Tlahuiltotepec, Corral de Piedra y Oaxaca de Juárez.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO. El control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de la administración pública estatal, como apoyo para elevar el desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia, para lo cual se apoya del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, el cual contiene las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de control interno eficaz y eficiente, que ayuda a todo tipo de institución a cumplir con sus objetivos, prevaleciendo el propósito de proveer criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa en las instituciones del sector público estatal.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

FECHA DE SESIÓN	TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
		Transparencia Gubernamental antes del día 15 de enero del 2019.		
		COCOI/CORTV/4TAORD/04/2018.- Este Comité acuerda que el Vocal B presente la próxima sesión las cédulas de situaciones críticas correspondientes a los asuntos laborales que representan una problemática para la institución.	Dichas cédulas serán presentadas en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2019.	EN PROCESO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. En prosecución del Eje II Oaxaca Moderno y Transparente, en el tema de Coordinación Institucional contemplado por el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022, la CORTV llevará a cabo diversas acciones de planeación, producción y difusión de contenidos sonoros y/o audiovisuales en colaboración con diferentes órganos de la administración pública federal o estatal, así como con organismos no gubernamentales e instituciones educativas, con el fin de promover las políticas públicas transversales, alcanzar la diversificación de sus contenidos y propiciar la profesionalización de los servidores públicos que colaboran en la CORTV, lo que inexcusablemente repercutirá en el cumplimiento de las metas y objetivos de este organismo.

Por lo antes expuesto, la CORTV ha proyectado la celebración de convenios de colaboración con diferentes instituciones de los tres poderes del Estado y órganos del Gobierno, además de organismos no gubernamentales, sectores productivos e institucionales. El objetivo de la suscripción de estos convenios, es cumplir con la misión y la visión de la CORTV y contribuir con la difusión de la cultura, las artes, el deporte y todas aquellas actividades que contribuyan a la cohesión social, permitiendo a la CORTV, tener alcances más significativos en materia de coberturas noticiosas, proyectos televisivos y radiofónicos.

En el cuarto trimestre 2018, se suscribieron convenios marco con TV Zoom y con Servicios Integrales de Hospedaje y Salud Olema, S.A. de C.V.

Finalizado el informe rendido por el Director General de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario que formular, y ante la falta de comentarios por parte de los asistentes, pide atentamente al Secretario Técnico asiente en el acta que se levante de la presente sesión, el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2019/02.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo octubre-diciembre 2018.

XUI:QOB:ERX:PO:MM:MM


**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

consistentes en materiales, útiles y equipos menores de oficina; de tecnologías de la información y comunicaciones, de limpieza, de instalación, vestuario y prendas de protección; \$330,000.00 para la adquisición de refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos para el mantenimiento de las antenas de las estaciones repetidoras, así como para el mantenimiento de la planta de emergencia.

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, para: pago de servicios consolidados consistentes en seguros y fianzas de equipo de transporte, arrendamiento y servicio de fotocopiado, mantenimiento y reparación del equipo de transporte por la cantidad de \$306,842.53, asimismo se encuentran comprometidos \$137,711.34 en la partida de "Servicios Legales" para la contratación de Perito en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión y con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la elaboración 71 pruebas de comportamiento de las 33 estaciones de Frecuencia Modulada, 16 estaciones de Televisión Digital terrestre y 22 estaciones de televisión análoga.

Recurso comprometido para el proceso de adjudicación directa a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, para la contratación de soporte técnico especializado para la infraestructura de Video Stream Network (VSN), para realizar los servicios de actualización y revisión de software (update y upgrade) en caso de errores en la transmisión o en la generación de contenidos y modificaciones en la base de datos .

Servicios Generales \$ 444,553.87

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 712,268.40

TOTAL COMPROMETIDO 1,605,530.74

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018.

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio a través de Donativos.	13,101,484.25	Atendiendo al contrato de Donación del ejercicio 2018, se otorgan recursos a las Asociaciones Oaxaqueña de Televisión y Radiofónica Oaxaqueña, el cuál es destinado en un 90% para pago de servicios personales de personal que

XU:OB:PO:MM
Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				<p>colabora en la realización y producción de las actividades de las direcciones de televisión y noticias de la CORTV y el 10% para gastos directos necesarios de las asociaciones, los cuales son previamente autorizados por la CORTV. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el tercer trimestre el personal de las asociaciones colaboro para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,416 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: la Dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,208 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la Dirección de Noticias se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. Durante el mes de julio se llevaron a cabo las actividades correspondientes a Guelaguetza las cuales constaron</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				de ocho eventos oficiales y tres eventos especiales de corte cultural. Los gastos comprenden la producción total de dichos eventos en las frecuencias de Radio y Televisión (incluyen tiempo satelital, pago de personal, renta de equipo especializado, compra de insumos para la producción. Asimismo, con recursos otorgados a la Asociación Oaxaqueña de Televisión se cubrieron los gastos para la transmisión de los partidos de los Guerreros de Oaxaca en temporada regular y en playoff celebrados en el parque Eduardo Vasconcelos de la ciudad de Oaxaca, los gastos comprenden pago del personal operativo por toda la temporada de televisión, radio y playoff, spots promocionales, renta de equipo, bardas, promoción a través de redes, videos, coberturas, costo operativo de unidad móvil y pago de servicio satelital adicional. El ejercicio de estos recursos están sujetos a revisión de manera trimestral de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta inciso e) de los contratos de donación, así como en las solicitudes de información realizadas por la Dirección de Administración de la CORTV hacia las Asociaciones.
2	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	746,204.80	Contratación plurianual por adjudicación directa autorizado por el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la Cortv, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,4416 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,208 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de

XIII: 06 P-05 P-01 M: M
 [Handwritten signatures and scribbles]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños.
3	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	394,326.76	Este servicio básico fundamental es contratado a través de convenio con la CFE para el funcionamiento de 30 Servicios en los inmuebles que ocupan los equipos de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento,) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la Cortv, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación.
4	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	142,122.53	65% de la partida se contrata de forma consolidada a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 35% se contrata de manera directa cuando los vehículos requieren reparación. Se le dio mantenimiento correctivo a 13 vehículos de esta Corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de radio y televisión en

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos.
5	Viáticos en el país	Viáticos del personal	134,450.00	Se realizaron actividades de producciones de programas de Radio y Televisión al interior del Estado, mantenimientos a las 17 casetas repetidoras de Radio y Televisión, 5 Giras del Gobernador, 8 del Sistema DIF estatal, 2 reportajes a la Costa y Sierra Sur y 10 coberturas en el Istmo de Tehuantepec, así como reuniones del Director General ante el IFT, entre otros.
6	Vestuario administrativo y de campo	Uniformes para la plantilla laboral.	128,154.48	Licitación pública estatal LPE-SA-SA-0009-07/2018, la adquisición de vestuario con la finalidad de que el personal de la CORTV acuda a la transmisión de los diferentes eventos que se llevan a cabo en la Corporación con la vestimenta apropiada y que refleje la identidad Corporativa del personal.
7	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	120,928.46	Este recurso es contratado en la modalidad de compra consolidada en un 70% y directo en un 30%. Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, en este trimestre se realizaron 13 mantenimientos correctivos y 4 preventivos a las siguientes casetas repetidoras de Radio y televisión: Pluma Hidalgo, Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Nejapa de Madero, Mariscala de Juárez, Puerto Escondido, Santiago Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Sta. Catarina Juquila, Rio Grande, Cerro Corral de Piedra, Salina Cruz, Jalapa de Márquez y el Barrio de la Soledad, además se realizaron giras en diferentes puntos del estado para realizar las siguientes coberturas periodísticas: Actividades del Gobernador (4 en el Istmo de Tehuantepec y 1 en la Costa); del Sistema DIF Estatal 5 coberturas (1 en la Cuenca del Papaloapam, 2 en el Istmo de Tehuantepec, 1 en la Sierra Sur y Mixtepec) dos

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				reportajes (1 en la Costa y 1 en la Sierra Sur) y 10 coberturas del sismo de 2017 en la zona afectada en el Istmo de Tehuantepec.
8	Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	103,165.66	Servicio básico contratado con TELMEX de forma directa a través de una cuenta maestra con una línea troncal con 20 DID's y una línea convencional, necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite conocer la opinión de la ciudadanía.
9	Servicio de Vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	81,792.00	Este servicio se formaliza a través de contrato administrativo celebrado con el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Policía Auxiliar, Bancario, Industrial y Comercial "PABIC" con la Cortv para salvaguardar los bienes muebles y garantizar que no sean robados ni sustraídos de los inmuebles, la CORTV tiene un patrimonio valorado en más \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad.
TOTAL			\$ 14,952,628.94	

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018.

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,369,309.20	61,658,119.21	0.00	61,514,605.11	143,514.10

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018.

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	4,144,851.00	4,330,657.08	0.00	4,330,657.08	0.00
Materiales y Suministros	349,138.10	622,807.66	0.00	622,807.66	0.00
Servicios Generales	2,087,399.42	2,553,425.32	0.00	2,553,425.32	0.00
Donativos	7,363,577.25	7,363,577.25	0.00	7,363,577.25	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	710,000.00	0.00	710,000.00	0.00
Inversión Pública	0.00	2,268,756.08	0.00	2,125,241.98	143,514.10
Total	13,944,965.77	17,849,223.39	0.00	17,705,709.29	143,514.10

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018.

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio.	7,363,577.25	Atendiendo al contrato de donación del ejercicio 2018, se otorgan recursos a las Asociaciones Oaxaqueña de Televisión y Radiofónica Oaxaqueña, el cuál es destinado en un 90% para pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación: sindicalizados (STIRT), confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización y producción de las actividades de las direcciones de televisión y noticias de la Cortv y el 10% para gastos directos necesarios de las asociaciones, los cuales son previamente autorizados por la CORTV. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos, televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y

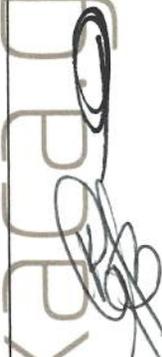
**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				<p>puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el cuarto trimestre el personal de las asociaciones colaboró para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,416 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La Dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2,780,088 de estos la población masculina es 1,329,049 y población femenina 1,451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,208 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la Dirección de Noticias, se realiza en el trimestre 156 horas de transmisión en vivo en televisión y 120 horas aproximadas de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. El ejercicio de estos recursos están sujetos a revisión de manera trimestral de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta inciso e) de los contratos de Donación, así como en las solicitudes de información realizadas por la Dirección de Administración de la CORTV hacia las Asociaciones.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
2	Adiciones y mejoras de Obras para el Abastecimiento de Agua, petróleo, Gas, electricidad y Telecomunicaciones	Instalación de Antenas repetidoras	2,125,241.98	<p>Contratación bajo la modalidad de adjudicación directa con el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, acuerdo número CAEASEO II 1.14, Sesión Extraordinaria 007/2018 para la adquisición de antenas, reordenamiento de bandas de frecuencia en proceso para la instalación de antenas repetidoras y puesta en operación en las localidades de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca por \$971,098.30 y en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca por \$1,154,143.68, este proyecto se deriva en atención a la resolución aprobada en su IX sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2018 por el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprueba la propuesta de cambio de bandas de frecuencia formulada por la Unidad de espectro radioeléctrico al Gobierno del Estado de Oaxaca, concesionario del servicio de televisión radiodifundida digital en la banda 614-698 MHZ. El IFT aprobó mediante la resolución el cambio de frecuencia en la repetidora: XHJZA-TDT canal 41 frecuencia 632-638 MHZ, ubicado en Juchitán de Zaragoza al canal 22 frecuencia 518-524MHZ. Asimismo el cambio de frecuencia en la repetidora XHPOX-TDT canal 40 en la frecuencia 629-632 en Santiago Pinotepa Nacional al canal 15 en la frecuencia 476-482. Además se implementa en ambas repetidoras la guía electrónica de programación. La aceptación de este cambio de frecuencias tendrá como resultado seguir llevando información de interés a la población de Juchitán de</p>



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				Zaragoza y Pinotepa Nacional, en caso de no haber sido aceptado el cambio de bandas de frecuencia el IFT procedería a iniciar el proceso de rescate de dichas bandas conforme a lo previsto en el artículo 107 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
3	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Capacidad satelital	757,635.20	Contratación plurianual por adjudicación directa autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la Cortv, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,416 horas en nuestras dos frecuencias de radio Global 96.9 y oaxaqueña radio, así como 2,208 horas de contenidos televisivos, el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de radio y televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				que se adquieren refacciones para los equipos de transmisión de radio en Frecuencia Modulada (FM), para que dichos equipos operen con la potencia establecida, en caso de no adquirir las refacciones solicitadas y por ende no cumplir con lo establecido por el IFT en relación a las obligaciones que se tiene como concesionarios estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, seremos acreedores, no solo a una multa sino a la revocación de la concesión, derivado de ello, no cumpliríamos con el objeto de creación de la entidad y por lo tanto, la CORTV, no tendría razón de ser.
7	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	197,610.87	Esta partida es contratada en la modalidad de compra consolidada en un 70% y directa en un 30%. Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las casetas repetidoras de radio y televisión, en este trimestre se realizaron 12 mantenimientos correctivos y un preventivo a las antenas ubicadas en diferentes municipios y localidades del estado.
8	Teléfono convencional e Internet, redes y procesamientos de información	Servicios de telefonía convencional e internet	172,356.87	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa a través de una cuenta maestra con una línea troncal con 20 DIDs y una línea convencional. Necesario para la comunicación de todas las áreas con las Dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y deportivos de la

[Vertical text and signatures on the right side of the page, including a large signature and the word 'EXPOSICIÓN DE MOTIVOS']

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite conocer la opinión ciudadana.
9	Viáticos en el país	Viáticos del personal	168,450.00	Se realizaron 13 coberturas de eventos a las diferentes regiones del estado, así como mantenimiento a ocho casetas repetidoras de radio y cinco de televisión, once coberturas del sistema DIF estatal y reuniones del Director General ante el IFETEL. Con esto se da cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
10	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados	Servicios de Ingeniería	120,540.65	Contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa acuerdo número CAEASEO II 2.3, sesión ordinaria 024/2018. De conformidad con lo establecido en el Título de Concesión y como parte de la información técnica, legal y programática publicada en el Diario Oficial de la Federación se presenta en forma anual ante el IFT 71 pruebas de comportamiento de las 33 estaciones repetidoras de radio FM, 16 estaciones de televisión digital terrestre y 22 de televisión analógica, las cuales son elaboradas por un perito en telecomunicaciones con la especialidad en radiodifusión y con registro vigente ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por \$117,540.65. Por otra parte en esta misma partida se adquirieron servicios notariales por \$3,000.00 para elaboración de Poder General de Actos de Administración.
11	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	89,194.95	70% de la partida se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 30 % se contrata de manera directa cuando los vehículos requieren reparación. Se le dio mantenimiento correctivo a 6

X...
 11...
 10...
 9...
 8...
 7...
 6...
 5...
 4...
 3...
 2...
 1...

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				vehiculos de esta Corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos.
12	Servicio de Vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	81,792.00	Contrato administrativo celebrado con el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Policía Auxiliar, Bancario, Industrial y Comercial "PABIC" con la CORTV para salvaguardar los bienes muebles y garantizar que no sean robados ni sustraídos de los inmuebles, la Cortv tiene un Patrimonio valorada en más \$90,000,000.00 que ameritan la seguridad.
TOTAL			\$ 12,863,215.69	

Agotado el informe de situación financiera de la CORTV del segundo trimestre 2018 realizado por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, la Presidente Suplente pregunta a los asistentes si desean exponer alguna duda o comentario respecto de este asunto y al no haber intervenciones por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico haga constar en el acta que se levante de la presente sesión el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2019/03.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente a los periodos julio-septiembre 2018 y octubre-diciembre 2018.

7.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2018. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita atentamente a los integrantes de este órgano colegiado su autorización para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la CORTV correspondientes al tercer y

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

cuarto trimestre 2018, lo que efectúa una vez que durante la presente sesión les fue informada la situación financiera de la CORTV respecto de los periodos que se indican y en términos de los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 13 fracción IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Continúa refiriendo el Secretario Técnico, que formula su petición sustentado en el cumplimiento dado a la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, como consta en los oficios No. CORTV/DAF/0809/2018 de fecha 11 de octubre de 2019 y CORTV/DAF/065/2019 de fecha 15 de enero de 2019, ambos suscritos por el L.C. Joaquín Morales Hernández, en su carácter Director de Administración y Finanzas de la CORTV, así como atendiendo al informe y validación de los estados financieros correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2018 efectuado por oficio SCTG/SASO/DA-B/1453/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 y SCTG/SASO/DA-B/437/2019 de fecha 23 de abril de 2019, el primero suscrito por la C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTÉS y el segundo por el L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, ambos en su carácter de Director de Auditoría "B", mediante los cuales comunican las observaciones y recomendaciones de los estados financieros efectuadas a este organismo, documentos que también les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del asunto que se les plantea, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros correspondientes a los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime de la propuesta por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2019/04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de los servidores públicos que fungen en calidad de Comisario Suplente mediante oficios SCTG/SASO/DA-B/1453/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 y SCTG/SASO/DA-B/437/2019 de fecha 23 de abril de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondientes a los periodos julio-septiembre y octubre-diciembre, ambos del ejercicio fiscal 2018.

8.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente extiende la más amplia felicitación al personal que colabora en la CORTV por coadyuvar con el desempeño de su trabajo a las acciones emprendidas por el Gobernador Constitucional del Estado para dar proyección

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

a nuestra entidad federativa e invita al resto de los integrantes de este órgano de gobierno para que declaren si desean tratar algún asunto en el rubro de asuntos generales.

Pide la palabra el Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, quien sugiere que en lo subsecuente se realice un informe más detallado respecto de los recursos destinados a donativos a la Asociación Oaxaqueña de Televisión A.C. y Asociación Radiofónica Oaxaqueña A.C., en donde se muestre de forma desglosada el monto de cantidades destinadas a las instituciones de seguridad social, al mismo tiempo que recomienda a los responsables de vigilar la aplicación del presupuesto asignado a la CORTV, pongan especial cuidado para que el recurso de la partida "Donativos a Instituciones sin fines de lucro" se ejerza en estricto apego a lo establecido el artículo 76 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mencionando también que debe darse agilidad al contrato plurianual con SATMEX.

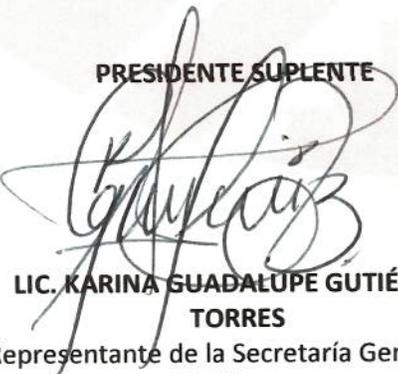
De la misma forma, la Vocal Suplente representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, exhorta a la CORTV por conducto de su Director General para que en lo sucesivo, se cumplan los tiempos que marca la Ley respecto de la rendición de informes de la situación financiera.

Al no haber más comentarios por parte de los presentes, la Presidente Suplente pide al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE


**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**
Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

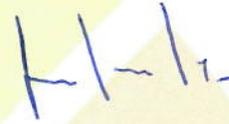
VOCAL SUPLENTE



**LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ
GRACIDA**

Representante de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado.

VOCAL SUPLENTE



L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE



**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE



C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado

VOCAL SUPLENTE



ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

COMISARIO SUPLENTE



L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**

INVITADO


**MTRO. JONATHAN SEBASTIAN RAMÍREZ
ORDOÑEZ**
Director de Administración y Finanzas de la
Corporación Oaxaqueña de Radio y
Televisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.







www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
 14 DE MAYO DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	ING. OCTAVIO SANTIAGO REGALADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el catorce de mayo del año dos mil diecinueve-----

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2019**



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



INVITADO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	
----------	--	--	---

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día 20 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del programa anual de Trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
5. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Por instrucciones de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** Es así como, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación, el Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del programa anual de Trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
5. Clausura de la sesión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

Concluida la lectura del orden, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, el Secretario Técnico y Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión procede a presentar el programa anual de trabajo 2019 mismo que fue inserto en la convocatoria de la presente sesión para los comentarios pertinentes y el cual fue diseñado en base al diagnóstico y evaluación del 2018, proyectando nuevas actividades y metas que orientan a la toma de decisiones de las direcciones que integran y trabajan de manera conjunta en la corporación.

El Programa Anual de Trabajo 2019 fue realizado a través de la guía de elaboración de los planes estratégicos institucionales emitidos por la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE); y tiene por objeto fortalecer a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, orientando a coadyuvar en el logro de los objetivos y metas definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Para mejor proveer, solicito se anexe al presente documento el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

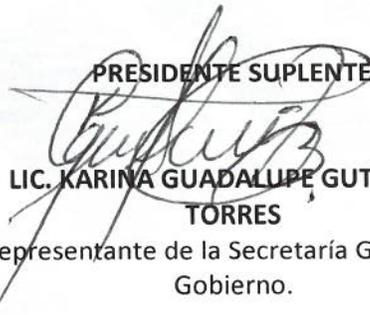
Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del punto número cuatro, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime del punto antes mencionado por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo CORTV/JD/EXT-03-2019/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE


**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

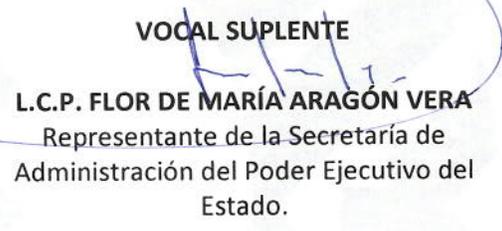

**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

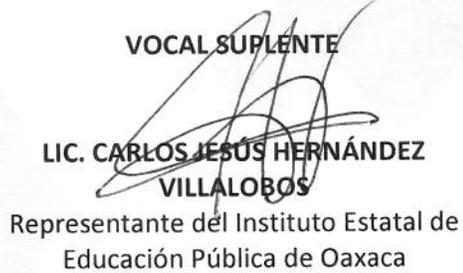
VOCAL PROPIETARIO


MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

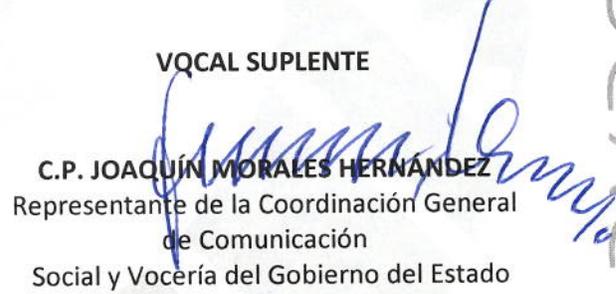
VOCAL SUPLENTE


L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

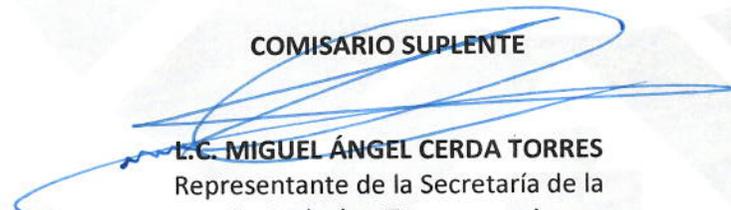
VOCAL SUPLENTE


**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE


C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado

COMISARIO SUPLENTE


L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Página 4 | 4

Av. Manuel Gómez Morán No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, C. P. 68285,

Tel (951) 501 62 30.

www.cortv.oaxaca.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 20 DE AGOSTO DE 2019



JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día 19 de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11, 12, 14, 15 y 16 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Integración del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para el Periodo 2019-2021;
5. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucciones de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así como, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Integración del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para el Periodo 2019-2021;
5. Clausura de la sesión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico, en el uso de la palabra manifiesta que el día de hoy fueron presentadas y recibidas, con el carácter de irrevocables, las renunciaciones al Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, a nombre de los CC. GRETEL ROSARIO MORA MAURO, quien ostentaba el cargo de Secretaria Técnica de dicho consejo y JUAN PABLO VASCONCELOS MÉNDEZ, vocal de dicho consejo. En el mismo tenor, les hago nuevamente del conocimiento que las CC. MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA Y ALMA ROSA SANDOVAL GONZÁLEZ, Presidente y Comisario del mencionado consejo, tienen una vigencia en su encargo, próxima a fenecer. Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar, debido a las circunstancias que se actualizaron. Levanta la mano y solicita el uso de la palabra el MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: Que dada las circunstancias en que nos encontramos, debido a las renunciaciones presentadas por los CC GRETEL ROSARIO MORA MAURO y JUAN PABLO VASCONCELOS MÉNDEZ; y el término de la vigencia en el encargo de los CC. MARÍA MAGDALENA LÓPEZ ROCHA y ALMA ROSA SANDOVAL GONZÁLEZ, propongo modificar el punto número cuatro del orden del día, a efecto de sustituir la "Integración del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para el Periodo 2019-2021", por el siguiente punto; "Elaborar y aprobar, la convocatoria Pública 2019, para integrar el consejo de participación ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión". Por lo cual el orden del día que se propone aprobar, es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal; 2. Instalación de la sesión; 3. Aprobación del orden del día; 4. Elaborar y aprobar, la convocatoria Pública 2019, para integrar el consejo de participación ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; y 5. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- ELABORAR Y APROBAR, LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2019, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Con fundamento en el artículo 1, 5, 6 fracción III, VI, 7 fracción I, 8 fracciones I y II, 9 fracción I, 11 fracción I, 12 y 13 fracciones VII y XIV de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Lineamientos Generales para el otorgamiento de concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Secretario Técnico procede a dar lectura a la Convocatoria Pública 2019, misma que solicita se anexe al presente documento para hacer constancia del contenido de la misma.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

del punto número cuatro, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime del punto antes mencionado por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban el programa anual de trabajo 2019 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segundo Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

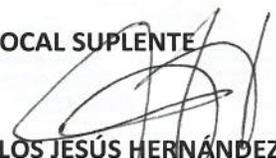
VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

VOCAL SUPLENTE


**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**
Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE

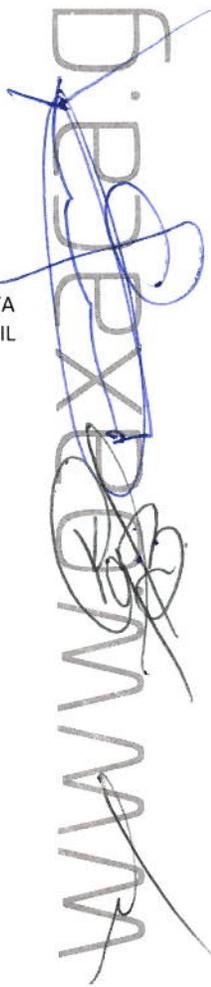

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vócería del Gobierno del Estado

COMISARIO SUPLENTE


L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

www.cortv.oaxaca.gob.mx



LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 DE JULIO DE 2019



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las once horas, con treinta minutos del día 16 de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Informe del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Periodo 2017-2018;
5. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucciones de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, Presidente Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS, Vocal Suplente representante del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así como, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Año 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Informe del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Periodo 2017-2018;
5. Clausura de la sesión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

Concluida la lectura del orden, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- INFORME DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, PERIODO 2017-2018.

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 26 del Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, el Secretario Técnico y Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión procede a presentar el Informe del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Periodo 2017-2018; mismo que fue inserto en la convocatoria de la presente sesión para los comentarios pertinentes.

En Oaxaca, la televisión y la radio públicas están obligadas a contribuir en la reflexión colectiva sobre asuntos de primer orden para la vida política y social del estado; también, deben coadyuvar en todo esfuerzo por fortalecer la cohesión social, el respeto a la pluralidad y el fortalecimiento de la identidad. Incluso, tienen el deber de repensarse y transformarse a la luz de los cambios digitales, las sociedades interculturales, la sostenibilidad y la globalización.

Está claro que ningún medio público que atiende los intereses de grupos de poder, partidistas y de gobiernos es útil para la sociedad. Su función es ensanchar –mediante sus espacios y contenidos mediáticos– el espacio público para el debate, la reflexión y la expresión plural de las ideas que contribuyan a tomar las mejores decisiones para la vida social y democrática; para ello, es importante la participación activa y vigorosa de la ciudadanía en la construcción de medios transparentes, incluyentes, plurales y de calidad.

Con este escenario, el Consejo de Participación Ciudadana (CPC), de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, (CORTV) atiende el cumplimiento de sus atribuciones legales, con fundamento en los documentos que atestiguan su creación, así como de las sucesivas reformas que se han presentado al marco jurídico de las telecomunicaciones.

El CPC es un órgano autónomo de contrapeso a todas aquellas decisiones que vayan en contra o sean omisas de los fundamentos jurídicos y éticos que regulan la producción y difusión de contenidos en los medios públicos; decisiones que violen los derechos de las personas, de las mujeres, de la infancia, y de las audiencias; decisiones sesgadas, opacas y que causen conflicto de interés; decisiones que insistan en hacer creer que los medios son instrumentos de propaganda política de los gobiernos en turno.

Sus atribuciones son de suma importancia porque éstas le obligan a garantizar la independencia editorial del medio; la participación de las diferentes voces, opiniones, posturas políticas e

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

ideológicas de la sociedad, así como alentar la incursión de la ciudadanía en la producción de contenidos que favorezcan el bienestar, el desarrollo, la paz y los derechos humanos.

Asimismo, tiene la obligación de propiciar el examen, mediante herramientas cuantitativas como cualitativas, de los contenidos transmitidos por las frecuencias del medio público. Corroborar que hay criterios y lineamientos para la conformación de la agenda mediática, la planeación de la programación y la suscripción de convenios.

También coadyuva y observa el actuar de la defensoría de las audiencias, figura que atiende las quejas e inquietudes de las audiencias, pero sobre todo defiende sus derechos.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018 DEL CPC.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17, del Capítulo X De los Mecanismos de Participación Ciudadana, de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, CORTV (**Anexo A**), publicada en el Extra Periódico Oficial del 9 de octubre de 2015 y de conformidad con los acuerdos CORTV/JD/ORD-01-2017/01 y CORTV/JD/ORD-01-2017/02 (**Anexo B**) emitidos por la Junta Directiva de la Corporación durante su primera sesión ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2017, Joaquín Velásquez Ceballos, en su calidad de Presidente Suplente de dicho órgano colegiado, toma protesta de ley, el 27 de julio de 2017 (**Anexo C**), a las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana (CPC), de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

En dicha sesión queda debidamente instalado y en operación el CPC, también, se ratifican sus funciones, facultades y responsabilidades las cuales están establecidas en la Base TERCERA de la convocatoria pública 2017 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV (**Anexo D**). A continuación, se transcriben sus responsabilidades:

- a) Sujetar su actuación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás normatividad aplicable; así como de manera fundamental a las políticas de radiodifusión de la CORTV.
- b) Actuar en todo momento con criterios de imparcialidad e independencia.
- c) Proponer criterios que garanticen la independencia y una política imparcial y objetiva de la CORTV.
- d) Proponer proyectos de contenidos mediáticos que contribuyan a cumplir los fines de la CORTV.
- e) Proponer mecanismos y criterios de evaluación para los contenidos de la programación de la CORTV con el propósito de que éstos se apeguen a lo establecido con la ley en la materia.
- f) Proponer a la Junta Directiva de la CORTV, lineamientos para garantizar la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- g) Sugerir mecanismos que vinculen a la CORTV con sus audiencias a fin de coadyuvar en la atención de las necesidades, inquietudes y propuestas de éstas.
- h) Vigilar y evaluar la actuación de la Defensoría de las Audiencias, a fin de que las inquietudes de la audiencia sean respondidas según lo establecido en la ley aplicable.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

- i) Emitir, anualmente, su informe de sus actividades ante la Junta Directiva de la CORTV.
- j) Emitir, de manera semestral, informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte de la CORTV.
- k) Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.
- l) Llevar un registro de todos y cada uno de los acuerdos que se emitan durante su gestión.
- m) Administrar el espacio que se le habilite en el portal electrónico oficial, en el que se establecerá el procedimiento para recibir los comentarios de la audiencia, proporcionando el correo electrónico y buzón como mecanismos abiertos para que el público establezca contacto con el Consejo.

Como lo establece el inciso i) Entre sus responsabilidades, el Consejo tiene el deber de presentar, anualmente, un plan de trabajo y un informe de actividades con el objeto de que la sociedad y las audiencias conozca los avances obtenidos y los retos proyectados para vigilar el cumplimiento de las normas en materia de radiodifusión pública.

En este sentido, el informe da cuenta de los trabajos realizados por el Consejo para garantizar un medio público transparente, plural, independiente, con participación ciudadana. Además describe sus actividades e incluye evidencias documentales como: actas, convocatorias y fotografías que constatan el cumplimiento al mandato, incluso, muestra una tabla en la que se expone una síntesis de los asuntos abordados en las reuniones ordinarias y extraordinarias de dicho Consejo.

Es oportuno señalar que las sesiones de trabajo de este Consejo se han distinguido por: la atención a una agenda de temas prioritarios; la discusión de asuntos de una forma vigorosa que ha respetado la diversidad de ideas como de posturas, pero ante todo para la toma de decisiones ha puesto sobre todo el interés de la sociedad y de las audiencias.

Para mejor proveer, solicito que se anexe al acta en que se actúa, copia impresa del Informe del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Periodo 2017-2018, mismo, que ofrezco en este acto.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del punto número cuatro, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime del punto antes mencionado por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo CORTV/JD/EXT-01-2019/01. Los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Informe del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Periodo 2017-2018.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta Honorable Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES**

Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO

Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE

**LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ
VILLALOBOS**

Representante del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca

VOCAL SUPLENTE

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ

Representante de la Coordinación General
de Comunicación

Social y Vocería del Gobierno del Estado

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019**

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES

Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Miguel Ángel Cerdá Torres

www.cortv.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JULIO DE 2019**

CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

En San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en adelante CORTV, sito en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno, en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; y acude como invitado el MA. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para lo cual se ha propuesto el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;
5. Aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio 2020 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
6. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019;
7. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019;
8. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019;
9. Autorización para expedir poder general para pleitos y cobranzas, administración y representación laboral a favor de la Lic. María Laura Mijangos Jiménez.
10. Selección de las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en cumplimiento al inciso f, base cuarta de la Convocatoria Pública 2019;
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura de la sesión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Preside esta sesión, la Lic. Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente Suplente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Suplente, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, puntualizando que cada uno de los asistentes con voz y voto deberán estar debidamente acreditados ante el departamento jurídico de la dependencia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia de la LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES, representante de la Secretaría General de Gobierno, en calidad de Presidente Suplente; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así que al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico por instrucción de la Presidenta Suplente de este cuerpo colegiado, lee el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Seguimiento de acuerdos aprobados;



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

5. Aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio 2020 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión;
6. Presentación del informe de actividades del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019;
7. Presentación del Informe de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019;
8. Autorización para la publicación de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019;
9. Autorización para expedir poder general para pleitos y cobranzas, administración y representación laboral a favor de la Lic. María Laura Mijangos Jiménez.
10. Selección de las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en cumplimiento al inciso f, base cuarta de la Convocatoria Pública 2019;
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta H. Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica a la Presidente Suplente que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS. Enseguida, el Secretario Técnico informa a los integrantes de este cuerpo colegiado el seguimiento otorgado a los acuerdos emitidos en sesiones anteriores y que se encuentran pendientes de cumplimentar:

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CORTV/JD/ORD-02-2019/05.- atendiendo al informe del Secretario Técnico respecto de los resultados de la primera Convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo la declaran desierta por lo que con fundamento en lo establecido en la base sexta del propio documento y al subsistir la necesidad de integrar el cuerpo colegiado a que se refiere, por unanimidad de votos aprueban el calendario al cual se tendrán que sujetar los plazos y términos de la Segunda Convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	una vez que se integró la comisión para la evaluación de los expedientes de los postulantes que participaron en la convocatoria pública 2019 para integrar el consejo de participación ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión conformada por los Ciudadanos Licenciada Karina Guadalupe Gutiérrez Torres, Licenciado Joaquín Morales Hernández y el Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, representantes de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del estado, Coordinación de Comunicación	EN PROCESO

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

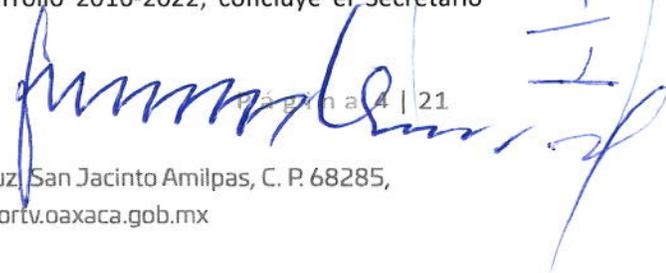
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Se instruye al Secretario Técnico para que otorgue la debida publicidad para la Segunda convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión a través del portal institucional de esta entidad paraestatal respetando las bases aprobadas por este órgano de gobierno mediante acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/01 emitido durante su segunda sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2019 lo anterior con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del referido consejo se reitera al secretario técnico las facultades otorgados mediante acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/02 emitido en la segunda sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2019.	Social y Vocería del Gobierno del Estado y la CORTV respectivamente, quienes previa celebración de diversas reuniones de trabajo donde analizaron la documentación presentada por cada uno de los postulantes y discutieron su idoneidad para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de este organismo, de común acuerdo emitieron el dictamen correspondiente, el cual se envió con la convocatoria de esta sesión ordinaria.	

Finalizado en informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos emitidos por este órgano de gobierno, la Presidente Suplente pregunta al resto de sus integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2020/01.- Los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, se dan por enterados del estatus e informe de las acciones realizadas en cumplimiento al acuerdo **CORTV/JD/ORD-02-2019/05:** en proceso.

5.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2020 DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Con la finalidad de desahogar este punto del orden del día el Secretario Técnico y Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, presenta a los integrantes del órgano colegiado el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT), toda vez que con fundamento en el artículo 13 fracción XIII de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión la Junta Directiva de la CORTV está facultada para aprobar el Programa Anual de Trabajo 2020, el cual fue enviado con antelación inserto en la convocatoria para la presente sesión, el PAT es un instrumento de planeación de la CORTV, el cual se realiza con base en el diagnóstico y evaluación obtenidos en el año 2019 proyectando nuevas actividades y metas distribuidas de forma trimestral que orientaran a la toma de decisiones entre las direcciones que integran y trabajan de manera conjunta en esta corporación, este instrumento fue realizado a partir de la guía de elaboración de los planes estratégicos institucionales emitidos por la coordinación general del Comité de Planeación para el desarrollo de Oaxaca COPLADE y tiene por objeto fortalecer el trabajo de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión orientado a coadyuvar en el logro de los objetivos y metas definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, concluye el Secretario Técnico.

Página 4 | 21



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Dada la importancia que tiene la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión como medio público para el Estado, la Presidenta Suplente pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si tienen algún comentario al respecto y no habiendo pronunciamiento alguno se somete a votación la aprobación del mismo, lo que así fue hecho por unanimidad, emitiendo el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2020/02.- Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2020. A fin de desahogar este punto del orden del día y con fundamento en los artículos 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y 9 fracción I de su Reglamento Interno, el Secretario Técnico presenta el informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al periodo octubre-diciembre de 2019, documento que les fue enviado de forma digital a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes, el que se agregará a la presente acta y en el que se detallan los avances obtenidos por la CORTV a través de sus áreas administrativas que tienen a cargo la función sustantiva, misma que desarrollan en el marco de las directrices trazadas por la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Código de Ética, Guía de Operación de las Frecuencias de radio y televisión y Manual de Estilo, los cuales se encuentran armonizados con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en tal virtud y sin más premisas, informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva las actividades realizadas por la CORTV en el señalado periodo, lo que efectúa en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN.

Este último trimestre del año, en CORTV Televisión, se presentaron contenidos acorde a las temáticas de los meses que lo conforman, llevando a las y los televidentes material que pudieran disfrutar en familia y compartir como muestra del orgullo de sus raíces y tradiciones.

Dentro de los programas especiales destacan "Oaxaca Donde Yo Siempre Vivo y Nunca Muero", dicha propuesta se logró gracias al apoyo del colectivo "Hojarasca" mediante seis cortometrajes de leyendas de la capital del estado; la tradicional "Noche de Rábanos 2019", con la cual se revivió el arte de la tradición que realizan mujeres y hombres hortelanos y floricultores desde hace 122 años desde el zócalo de la entidad oaxaqueña; "Foro Oaxaqueñas Poderosas", donde mujeres destacadas en diversos ámbitos, cuentan parte de sus historias, vida, retos y logros; "Concierto de Gala Navideño de la Orquesta Primavera"; "De Fiesta - Especial Navideño" en el marco de la Noche Buena y "De Fiesta- Especial Año Nuevo", programa dedicado a recordar parte de las producciones realizadas durante el año; también se retomó la transmisión de programas permanentes, como lo son "Las mañanas del 9"; "De Volón Pim Pon - Segunda Temporada"; "A Ras de Cancha" y "Configuraciones"; se anexaron programas como "La Voz de las Audiencias"; "Producciones

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Independientes Quinta Temporada”; cabe señalar que durante este trimestre se inició el programa “Oaxaqueñas Poderosas”, enfocado a visualizar el papel destacado de mujeres líderes en el Estado; asimismo la CORTV fue sede de la Vigésimo Novena Asamblea Ordinaria de la Red México, para lo cual produjimos dos programas especiales, el primero sobre su inauguración y el segundo sobre las opiniones así como puntos de vista de asistentes a magno evento realizado en Bahías de Huatulco. En este contexto, se realizó un programa especial de “Las Mañanas del 9”, mostrando a los miembros de la Red México el quehacer diario que realiza este medio público oaxaqueño.

El Secretario Técnico informa a los integrantes de la Junta Directiva que como parte de los trabajos realizados en anteriores trimestres, la CORTV Televisión tuvo a bien poner a disposición sus contenidos y señal en redes sociales, así como a los diferentes miembros de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, buscando con ello la máxima difusión posible de los espacios en televisión, llegando a nuevos televidentes desde diferentes plataformas.

De igual manera se detalla que el cumplimiento de las metas y los logros alcanzados generados en el trimestre octubre – diciembre de 2019 fue en un cien por ciento programados y realizados de la siguiente manera: barra infantil: 1 “De Volón Pim Pon”; deportes: 1 “A raz de cancha”; opinión y debate: 1 “Oaxaca a fondo”; cultura y artes: “Configuraciones”; participación ciudadana: 1 “Productores Independientes”; y en programas de revista matutina: 1 “Las mañanas del 9”; en programas especiales: 16 “Liga de Ascenso MX”; “Inauguración de la Feria del Libro 2019”; “Clausura de la Feria del Libro 2019”; “Programa especial Día de Muertos “Las Mañanas del 9”; “Programa especial Día de muertos “De volón pim pon”; “Oaxaca, donde yo siempre vivo y nunca muero”; “Inauguración Asamblea de la Red México”; “29 Asamblea Ordinaria de la Red México”; “Desfile Cívico Deportivo”; “Foro Oaxaqueñas Poderosas”; “Noche de Rábanos”; “De fiesta, especial de Navidad”; “Concierto Navideño de la Orquesta Primavera”; “De fiesta, especial Año nuevo”; “Programa Especial Navideño “Las Mañanas del 9”; y el “ Programa Especial Navideño “De Volón Pim Pon”.

DIRECCIÓN DE RADIO.

Durante este trimestre en la Dirección de Radio se hace el balance y las evaluaciones de los proyectos que estuvieron al aire durante el año, y conforme a ese resultado se hacen los ajustes de preproducción los que servirán de base para las producciones a realizarse en el 2020, durante este periodo que se informa se diversificaron los temas, abordando temas relacionados a la violencia de género, la salud, la ecología, las tradiciones y costumbres, entre otros; se contó con una gran diversidad de invitados en el ámbito cultural, siendo también un gran logro para el área de CORTV Radio la Vigésimo Novena Asamblea Nacional Ordinaria de la Red México celebrada en Bahías de Huatulco, toda vez que se realizaron transmisiones especiales mismas que fueron replicadas por la mayoría de los sistemas involucrados, así como con la participación de medios como (RT) Russia Today y la RAI (Radiotelevisión Italiana).

[Handwritten signature]
Página 6 | 21

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

También se tuvo la cobertura de eventos especiales como “La Feria del Libro de Oaxaca”; “El Festival Internacional Cervantino”; los partidos de futbol del equipo “Alebrijes” y el especial de “La festividad de muertos”

DIRECCIÓN DE NOTICIAS.

Como parte de las actividades del área de noticias durante el cuarto trimestre de 2019, el noticiario “informativo 360” se transmitió de lunes a viernes en sus emisiones matutino, vespertino, nocturno y noticiario sabatino matutino generando en radio un total de 192 emisiones; es de resaltar que el noticiario matutino cuenta con las secciones de clima, cultura y deportes; el noticiario vespertino con las sección de deportes y los viernes con la sección “nuestra gente”; el noticiario nocturno con las secciones de regiones, el “campo hoy” y los días martes y jueves “en la opinión de” El noticiario sabatino es un resumen semanal así como lo relevante del día sábado; en radio se transmitió el noticiario de lunes a viernes en un horario de 18:00 a 19:00 horas; asimismo se retransmitió el noticiario matutino, vespertino y sabatino de “Informativo 360” en radio generando un total de 132 emisiones.

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019, se realizaron noticiarios especiales como los realizados desde el panteón Mitlancíhuatl de Santa Cruz Xoxocotlán en el marco de las festividades del Día de Muertos; durante la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., desde Bahías de Huatulco; la transmisión del Tercer Informe de Gobierno del Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa y las emisiones con motivo de la Navidad.

En el área de noticias durante este trimestre comprendido de octubre a diciembre también se realizaron reportajes sobresalientes dentro de los cuales destacaron los siguientes: “Trueque Ayoquezco”, “La Mesa Del Rincón” y “Talabartería”, para el área de noticias es trascendental informar a la población de los hechos y acontecimientos importantes en todos los ámbitos informativos es por tal motivo que en este cuarto trimestre se realizaron enlaces telefónicos relevantes como: enlace Skype con el nadador Rodrigo Cavero; con el director de la película “día de muertos” Carlos Gutiérrez; y con la Directora de Políticas Migratorias en el Departamento de Estado de Nueva York y de la Oficina para los Nuevos Americanos Laura Valeria González Murphy.

COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS REGULADORES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

De conformidad con el marco normativo de la CORTV el cual se encuentra armonizado con la Ley Federal de Telecomunicaciones, durante este periodo se realizaron múltiples acciones que coadyuvaron con el cumplimiento a los requerimientos derivados de las obligaciones que se tienen como concesionario de las emisoras otorgadas al Gobierno del Estado y que son establecidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se integraron los expedientes de cada una de ellas, señalando que se hizo entrega de la información técnica referente a la disminución de potencia radiada aparente autorizada a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para la estación

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

XHVSE-FM, cuya población principal a servir es Villa Sola de Vega, Oaxaca, dando así respuesta al resolutivo por parte de Instituto Federal de Telecomunicaciones; de igual manera se informó al órgano regulador en la materia de radiodifusión que la estación de radiodifusión con distintivo XHSDP-TDT, canal 22, ubicada en la población de San Pedro Pochutla, Oaxaca, se encuentra fuera del aire debido a problemas sociales no se presentó la entrega de la Información Técnica, Legal y Programática de Televisión Digital Terrestre.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES REPETIDORAS.

Con la finalidad de seguir brindando el servicio de radio y televisión pública a la población del estado de Oaxaca, garantizando el derecho de las audiencias y la libre expresión, para el trimestre de Octubre-Diciembre 2019, fue necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de transmisión, la limpieza de las casetas y del espacio donde se encuentran instaladas para mantener en correcto funcionamiento las 33 estaciones repetidoras de Radio en Frecuencia Modulada (FM) y las 16 de Televisión Digital Terrestre (TDT).

Se realizó el mantenimiento correctivo en las estaciones de Frecuencia Modulada en: Huajuapán de León, Santiago Juxtlahuaca, Putla Villa de Guerrero, Santiago Pinotepa Nacional, 2 en el Fortín, Teotitlán de Flores Magón, Huautla de Jiménez, Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Valle Nacional, Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero, Río Grande, Santiago Pinotepa Nacional, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Teotitlán de Flores Magón; de igual manera se realizó el mantenimiento correctivo en las estaciones de Televisión Digital Terrestre (TDT) en: Santiago Juxtlahuaca, Santiago Pinotepa Nacional, 2 en el Fortín, San Agustín Loxicha, Fortín, Teotitlán de Flores Magón y Huautla de Jiménez, Huautla de Jiménez, Tuxtepec, Santiago Pinotepa Nacional y Teotitlán de Flores Magón.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión llevó a cabo diversas acciones de planeación, producción y difusión de materiales sonoros y/o audiovisuales en colaboración con diferentes órganos de la administración pública federal y estatal, así como organismos no gubernamentales e instituciones educativas, con el fin de promover las políticas públicas transversales, alcanzar la diversificación de sus contenidos y propiciar la profesionalización de los servidores públicos que colaboran en la CORTV, ante ello se realizó la firma del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca, A.C., cuya finalidad es la de colaborar en proyectos que difundan el arte, cultura, tradiciones, gastronomía y arquitectura del estado impulsando el crecimiento sostenible y equilibrado del turismo, lo que realizarán a través de la realización, producción y transmisión de contenidos audiovisuales que promuevan los diversos sitios de interés, festividades y eventos en el estado, así como actividades educativas, artísticas y culturales

COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión tiene un Sistema de Control Interno efectivo que salvaguarda los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción, así como la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos que en consecuencia consoliden los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales, a tal efecto se ha llevado a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, en la cual se determinó que la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) y el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI), deberán anexarse al Informe Anual y formarán parte integrante del mismo para ser remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo en el proceso de administración de riesgos hemos llevado a cabo mesas de trabajo para definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, para tal efecto se tomó el siguiente acuerdo:

FECHA DE SESIÓN	TIPO Y NÚMERO DE SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
06/12/2019	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	COCOI/CORTV/4RAORD/01/2019.- El Comité de Control Interno acuerda que la coordinadora de control interno deberá remitir la metodología específica para la aplicación del proceso de administración de riesgos en la CORTV que deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos con base en la metodología general establecida en el título segundo del acuerdo en concordancia con el numeral 12 del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal en un término de 8 días hábiles a la secretaria de la contraloría y transparencia gubernamental.	En seguimiento a la reunión de trabajo llevada a cabo posterior a la sesión ordinaria en cita; cada área administrativa llevará a cabo el análisis de sus procesos, administrativos y sustantivos para generar objetivos concretos y ser plasmados en la matriz de administración de riesgos de la CORTV para su correcta ejecución, atendiendo a la normatividad aplicable en materia de control interno.	En proceso

REDES SOCIALES

[Handwritten signature]
Página 9 | 21

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Para la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, la innovación tecnológica y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para conquistar audiencia, ha sido una prioridad, es así que a partir del 2017 comenzamos a diseñar e implementar una serie de contenido para las diferentes plataformas web de la Corporación y el resultado ha sido un aumento sustancial y progresivo de los seguidores en las redes sociales que ha llegado a traspasar nuestras fronteras de la entidad y de nuestro país.

El auge de las redes sociales ha hecho necesario que los Medios se trasladen a los espacios digitales, donde sus audiencias protagonizan, comentan y comparten información.

A partir de 2017 la CORTV ha establecido una estrategia de incorporación de nuestros contenidos a distintas plataformas que van desde la transmisión de nuestros noticieros a través de Facebook Live, Periscope y YouTube e incursionamos en nuevas técnicas de comunicación digital.

De esta manera la CORTV ha pasado de tener 18 mil 642 seguidores en Facebook a finales de 2016, a 257 mil 787 en este cuarto trimestre de 2019.

En Twitter teníamos 10 mil 200 seguidores y a finales de este 2019 tenemos más de 19 mil 300 fans de las publicaciones de la CORTV, debo destacar que esos seguidores son orgánicos en ambas redes sociales, es decir, la Corporación no ha invertido en publicidad en estas plataformas digitales.

Para finalizar su exposición el Secretario Técnico comenta diciendo que la era digital ha permitido a la CORTV, la posibilidad de trascender allende las fronteras que nos impone el Broadcasting sujeto a una potencia electromagnética, a las concesiones de uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas otorgadas al Gobierno de Oaxaca y administradas por la CORTV por parte del Gobierno Federal al través del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se deben sumar ahora las plataformas digitales del medio de comunicación de todas y todos los oaxaqueños.

Dicho aprovechamiento del espectro radioeléctrico, gracias a la tecnología digital hoy en día, nuestra señal puede viajar a la velocidad de la luz y llegar a todos los Oaxaqueños radicados no solo en nuestro estado, sino en cualquier parte del país o del mundo.

Además hemos hecho alianzas estratégicas que nos permiten tener presencia en los 72 medios públicos hermanos de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales agrupados en la Red México, además de sistemas públicos de otros países como France Media Monde, RTI de Italia, RT de Rusia y RTVE de España en Europa, TV ZOOM de Colombia y la Red de Televisoras de América Latina TAL.

La CORTV este 2019 ha consolidado su presencia en las redes sociales y ha mantenido su cobertura en las 33 estaciones de radio y las 16 de televisión, para llevar hasta los hogares de los Oaxaqueños, los contenidos que diariamente produce nuestra radio y televisión públicas y que van dirigidos al desarrollo de la sociedad y a la construcción de una ciudadanía crítica y propositiva, más comprometida con los grandes temas de Oaxaca como son la cultura, las artes, el turismo, los deportes, la salud y la productividad.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Hoy, la televisión y la radio de todos los oaxaqueños, la CORTV, se ha convertido ya en un referente que penetra a la comunidades y que da cuenta de sus necesidades así como de la respuesta que del gobierno merecen todas sus poblaciones, concluyó diciendo.

En uso de la palabra la Presidenta Suplente, pregunta a los integrantes del cuerpo colegiado si tiene algún comentario que realizar, y al no haber pronunciamiento alguno, se instruye al Secretario Técnico para que se asiente en el acta el siguiente acuerdo: **CORTV/JD/ORD-01-2020/03.-** Los integrantes del Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión relativo al cuarto trimestre 2019.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico cede la palabra al Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV para que presente ante esta H. Junta Directiva el informe de la situación financiera de la CORTV correspondiente al tercer trimestre 2019, a tal efecto este último señala que dicha información les fue enviada digitalmente a los integrantes de este órgano de gobierno como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión, procediendo a explicar a los presentes la forma en que se ejerció el presupuesto asignado a la CORTV durante el periodo julio-septiembre 2019, exposición que de forma sintetizada se muestra a continuación:

**INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2019.**

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

RECURSO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	54,280,630.62	57,731,628.33	538,144.96	45,684,544.42	11,508,938.95

AVANCE PRESUPUESTAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2018.

RUBRO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
Servicios Personales	2,259,691.66	3,303,395.31	3,614.31	3,299,781.00	0.00
Materiales y Suministros	259,173.96	635,639.16	155,064.85	480,574.31	0.00
Servicios Generales	2,019,229.72	2,629,733.64	377,465.80	2,252,267.84	0.00
Donativos	7,363,578.00	7,363,578.00	0.00	7,363,578.00	0.00

Página 11 | 21

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	759,838.28	2,000.00	757,838.28	0.00
Total	11,901,673.34	14,692,184.39	538,144.96	14,154,039.43	0.00

Servicios Personales \$ 3,614.31

Recurso comprometido para el siguiente trimestre que corresponde a ahorro presupuestario por plaza vacante de una quincena. Se recalendariza ya que el presupuesto del 4o. Trimestre es insuficiente.

Materiales y Suministros \$ 155,064.85

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para pago de materiales y suministros consolidados consistentes en : Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina ; Vestuario y Uniformes para el personal de la CORTV y Combustibles Lubricantes y Aditivos

Servicios Generales \$ 377,465.80

Recursos comprometidos para el proceso licitatorio en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca para pago de Servicios Consolidados consistentes en: Mantenimiento y Reparación del Equipo de Transporte y Seguros y Fianzas de equipo de transporte. Así mismo se encuentran comprometidos \$202,000.00 en la partida directa " Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de estudios técnicos para la ampliación de la red de estaciones repetidoras de televisión digital terrestre de la CORTV.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2,000.00

Recurso comprometido que corresponde a diferencia de **partida consolidada** derivada del proceso de adjudicación directa a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, para la contratación de soporte técnico especializado para la infraestructura de Video Stream Networks (VSN),

TOTAL COMPROMETIDO 538,144.96

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS AL PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2019.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Gastos de nómina, materiales y servicios generales de las Asociaciones de Televisión y Radio.	7,363,578.00	Atendiendo al contrato de Donación del ejercicio 2019, se otorgan recursos a las Asociaciones Oaxaqueña de Televisión y Radiofónica Oaxaqueña, el cual es destinado en un 90% para pago de servicios personales de las diferentes modalidades de contratación : sindicalizados(STIRTT),confianza, asimilados a salarios que colaboran en la realización y producción de las actividades de las direcciones de televisión y noticias de la CORTV y el 10% para gastos directos necesarios de las Asociaciones, los cuales son previamente autorizados por la CORTV. Las actividades principales en la Corporación son: la producción de programas radiofónicos televisivos y noticiosos que implican la locución, conducción, programación, grabación, edición, digitalización, masterización y puesta al aire de los programas de radio y televisión, así como la preservación en soportes digitales y continuidad de nuestras frecuencias. Para el tercer trimestre el personal de las Asociaciones colaboró para el desarrollo de la producción de programas radiofónicos que representan 4,368 horas de transmisión en las 2 estaciones radiofónicas Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. Programas: La dirección de Radio cuenta con 35 personas de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña que colabora en la producción de los programas. La cobertura de un público potencial de 2, 780,088 de estos, la población masculina es 1, 329,049 y población femenina 1, 451,039, a través de las 33 repetidoras en el territorio oaxaqueño. De los programas televisivos se realizaron 2,184 horas de transmisión, lo que conlleva el trabajo de más de 55 personas para su producción, realización y transmisión. De la dirección de Noticias, se realiza en el trimestre 192 emisiones de transmisión en vivo en televisión y 132 emisiones de transmisión en radio, por ello se necesita personal de planeación, organización y realización, siendo estos un total

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

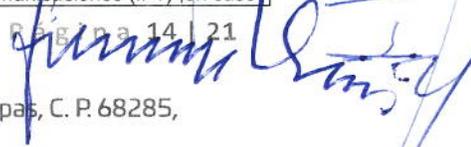
PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				de 27 trabajadores de la Asociación Oaxaqueña de Televisión y Asociación Radiofónica Oaxaqueña, entre ellos redactores, presentadores de noticias e intérpretes de lengua de señas mexicanas. En el mes de Septiembre se cubrió la transmisión de los partidos de los Guerreros de Oaxaca en temporada de playoff celebrados en el parque Eduardo Vasconcelos de la ciudad de Oaxaca, los gastos comprenden: pago al personal operativo por toda la temporada de televisión, radio y playoff, spots promocionales, renta de equipo, bardas, promoción a través de redes, videos, coberturas, costo operativo de Unidad móvil y pago de servicio satelital adicional; El ejercicio de estos recursos están sujetos a revisión de manera trimestral de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta inciso e) de los contratos de Donación.
2	Licencias Informaticas e Intangibles	Licencias Informaticas	757,838.28	Adquisición de paquete de licencias informáticas VSN 2019, para los equipos asociados al sistema de automatización de producción y transmisión de televisión de la CORTV, autorizado mediante acuerdo CAEASEO II 2.2, sesión ordinaria 010/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, por un monto de \$730,000.00; Licencia para uso de Software antivirus NOD 32 ESET ESD adquirida de manera directa por un monto de \$4,547.44; Licencia informática RED GIANT TRAPCODE SUITE V15.1.2., adquirida mediante compra directa por un monto de \$ 23,290.84, para el área de diseño y edición de la Dirección de Televisión.
3	Servicios de telecomunicaciones y satelites	Capacidad satelital	744,747.61	Contratación plurianual por adjudicación directa autorizado por el Comité Central de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. La señal satelital es primordial para lograr la cobertura de las 33 estaciones de radio en frecuencia modulada y 16 de televisión digital comprometida ante el órgano rector federal de las telecomunicaciones (IFT), en caso









Página 14 de 21


**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				de no contar con el servicio satelital se perderían las 49 concesiones asignadas a la CORTV, esta señal nos permitió transmitir en el trimestre 4,368 horas en nuestras dos frecuencias radio Global 96.9 y Oaxaqueña radio, así como 2,184 horas de contenidos televisivos., el servicio es la provisión de Capacidad Satelital en banda "C" con una cobertura total en el territorio del estado de Oaxaca, este servicio es fundamental ya que garantiza la transmisión de las frecuencias de Radio y Televisión, en cada una de las estaciones asociadas que se encuentran instaladas en distintos puntos del territorio estatal con 33 repetidoras de Radio y 16 de televisión digital terrestre para el cumplimiento y desarrollo de las funciones específicas encomendadas a la CORTV, que es difundir y transmitir la señal de Radiodifusión que nos permite contribuir a la formación de una sociedad orientada por la libertad de expresión, acceso universal a la información y al conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad, mediante la realización y difusión de programas de Radio y Televisión que fortalezcan la identidad de los Oaxaqueños.
4	Energía eléctrica	Servicio de electricidad	605,467.00	Contratado a través de convenio con la CFE para el funcionamiento de 30 servicios en los inmuebles que ocupan los equipo de transmisión de radio y televisión (Transmisores de alta potencia, equipos periféricos, iluminación, sistema de enfriamiento,) del canal de televisión central y las estaciones repetidoras, así como el equipo de oficina del edificio central de la CORTV, equipo de cómputo, aire acondicionado e iluminación.
5	Teléfono conveccional e Internet,redes y procesamientos de información	Servicios de telefonia convencional e internet	183,252.18	Servicio Básico contratado con TELMEX de forma directa a través de una cuenta maestra con una línea troncal con 20 DIDs y una línea convencional. Necesario para la comunicación de todas las áreas con las dependencias y Direcciones, así como el servicio de internet indispensable para la comunicación y difusión en redes sociales y páginas web de las noticias y programas culturales y

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
				deportivos de la Corporación. Así mismo la comunicación abierta con las audiencias lo que permite conocer la opinión ciudadana.
6	Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos	Refacciones para equipos de transmisión de radio FM	177,025.26	Adquisición de refacciones para los equipos de transmisión de radio en frecuencia modulada (FM) derivado de la licitación pública nacional LPN-SA-CO-0015/06/2019, correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria, se autorizó por un monto de \$ 175,344.44
7	Víaticos en el país	Víaticos del personal	155,300.00	Se realizaron 13 coberturas de eventos a las diferentes regiones del Estado Y 9 coberturas del sistema DIF estatal, asó como mantenimiento a 20 estaciones de radio FM, 12 estaciones de TDT , con esto se da cumplimiento a metas institucionales de esta Corporación.
8	Seguros y fianzas del Equipo de Transporte	Seguros de Vehiculos	144,861.94	esta partida es contratada en la modalidad de compra consolidada para el aseguramiento vehicular de las unidades de motor de la plantilla oficial de la CORTV
9	Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina, diesel, lubricantes y aditivos.	133,191.75	Esta partida es contratada en la modalidad de compra consolidada en un 70% y directa en un 30% . Insumo indispensable para que los 21 vehículos de la CORTV estén en condiciones de trasladar al personal a sus diferentes actividades de difusión, producción y administrativas en las regiones del Estado, así como para el mantenimiento de las casetas repetidoras de Radio y televisión, en este trimestre se realizaron 20 traslados para mantenimientos correctivos a las estaciones de radio FM y estaciones de TDT ubicadas en diferentes municipios y localidades del estado.
10	Servicio de Vigilancia	Seguridad privada de las instalaciones.	85,734.00	Contrato administrativo celebrado con el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial "PABIC" con la CORTV para salvaguardar los bienes muebles y garantizar que no sean robados ni sustraídos de los inmuebles, la CORTV tiene un Patrimonio valorada en más \$ 90,000,000.00 que ameritan la seguridad.

WWW.OAXACA.GOB.MX
 11-17

Página 16 | 21

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

PROG	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	MONTO	JUSTIFICACION
11	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transporte	81,777.62	50% de la partida se contrata de forma consolidada a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el otro 50 % se adquiere de manera directa cuando los vehículos requieren reparación. En este tercer trimestre se dieron 15 mantenimientos correctivos a 11 vehículos de esta corporación para que estén en óptimas condiciones de circulación para el traslado del personal por comisiones oficiales, trámites administrativos, realización de programas de Radio y Televisión en diferentes regiones del Estado, para cumplir con los objetivos de la Corporación de difundir y preservar la cultura de los pueblos.
TOTAL			\$10,432,773.64	

Agotado el informe de situación financiera de la CORTV del tercer trimestre 2019 realizado por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, Director de Administración y Finanzas de la CORTV, quien a la vez comenta que se registra un atraso en los periodos de presentación de los informes debido a la información faltante por parte de Contraloría, la Presidente Suplente pregunta a los asistentes si desean exponer alguna duda o comentario respecto de este asunto y al no haber intervenciones por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico se someta a votación la aprobación del informe financiero, lo que así fue hecho por unanimidad, solicitando al Secretario Técnico que se asiente en el acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2020/04.- Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al tercer trimestre 2019.

8.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2019. Con motivo del desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita atentamente a los integrantes de este órgano colegiado su autorización para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los estados financieros de la CORTV correspondientes al tercer trimestre 2019, lo que efectúa una vez que durante la presente sesión les fue informada la situación financiera de la CORTV respecto del periodo que se indica y en términos de los artículos 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 13 fracción IV y 23 fracción IX de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Continúa refiriendo el Secretario Técnico, que formula su petición sustentado en el cumplimiento dado a la normatividad que rige en materia de finanzas y contabilidad, esto al haber dado cuenta con dicha información a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo, como consta en el oficio No. CORTV/DAyF/0330/2019 suscrito por el Mtro. Jonathan Sebastián Ramírez Ordoñez, en su carácter Director de Administración y Finanzas de la CORTV, así como atendiendo al informe y validación de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre 2019 efectuado por oficio SCTG/SASO/DA-B/1481/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrito por el L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, en su carácter de Director de Auditoría "B", mediante el cual comunica las observaciones y recomendaciones de los estados financieros efectuadas a este organismo, documentos que también les fueron enviados digitalmente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta de antecedentes de la presente sesión.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del asunto que se les plantea, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor de autorizar la publicación de los estados financieros correspondientes al trimestre julio-septiembre del ejercicio fiscal 2019, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime de la propuesta por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo:

CORTV/JD/ORD-01-2020/05.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo al informe y validación de los servidores públicos que fungen en calidad de Comisario Suplente mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1481/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, los integrantes de la Junta Directiva autorizan por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión correspondiente al periodo julio-septiembre del ejercicio 2019 del ejercicio fiscal 2019.

9.- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA LIC. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ.- En uso de la voz, el Secretario Técnico expone a los integrantes de esta Junta Directiva la necesidad de conferir Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder para Actos de Administración Laboral y Representación Laboral y representación Patronal, Poder para Actos de Administración con Cláusula Penal, a favor de la Lic. María Laura Mijangos Jiménez, adscrita a la Unidad Jurídica de la CORTV, esto a fin de evitar robustecer el Trámite de los asuntos y evitar el entorpecimiento de las gestiones que realizan a través de la mencionada área administrativa, particularmente en lo que se refiere a la tramitación de juicios laborales, motivo por el cual solicita la autorización de los integrantes de este H. Órgano Colegiado para la expedición del instrumento en comento.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

Al concluir la exposición del Secretario Técnico y habida cuenta que considera que la solicitud de este último es pertinente y se encuentra justificada para eficientar las gestiones que se realizan a nombre de la CORTV, la Presidente Suplente solicita a los integrantes de este órgano de gobierno emitir el acuerdo correspondiente:

CORTV/JD/ORD-01-2020/06.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción V de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, los integrantes de la Junta Directiva autorizan el otorgamiento para expedir poder general para pleitos y cobranzas, administración y representación laboral a favor de la Lic. María Laura Mijangos Jiménez, para que realice trámites administrativos y legales en nombre y representación de la citada paraestatal ante instancias de la Administración Pública Federal y Estatal, autoridades jurisdiccionales de competencia Federal y Estatal y particulares que se requiera.

10.- SELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL INCISO F, BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2019.- Por acuerdo CORTV/JD/EXT-02-2019/01 emitido por los integrantes de la Junta Directiva de la CORTV durante su segunda sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2019 se aprobaron las bases de la convocatoria pública para integrar el consejo de participación ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión periodo 2019-2021, con fecha a 21 de julio de 2019 la convocatoria pública para integrar el consejo de participación ciudadana de la CORTV se publica en la página institucional de la CORTV <https://www.cortv.oaxaca.gob.mx>, la presente convocatoria quedó abierta del 21 de julio de 2019 hasta el 11 de agosto del mismo año; con fecha 07 de agosto mediante el oficio CORTV/DG/0139/08/2019 y CORTV/DG/0380/08/2019 se notificó a la Secretaría General de Gobierno y a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado para la designación de representante de los expedientes de los postulantes a dicha convocatoria; con fecha 11 de agosto de 2019 se realizó el cierre de la convocatoria pública para integrar el consejo de participación ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión ; el 13 de agosto de 2019 mediante oficio CORTV/DG/SE/026/2019 el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la CORTV informa que se declara desierta ya que no se obtuvo participación alguna, dado que la convocatoria es declarada desierta y dado que la base sexta de la misma se lanza nuevamente la convocatoria correspondiente con fecha de apertura el 02 de octubre de 2019 y cierre el 22 de octubre de 2019; el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la CORTV mediante oficio CORTV/DG/SE/035/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 informa que dicha convocatoria se recibió la documentación de seis postulantes; con fecha 29 de octubre de 2019 de acuerdo a la base cuarta inciso E la convocatoria se publica en la página electrónica de la CORTV, los nombres de las y los candidatos que cumplen con los requisitos previstos en la convocatoria. Con fecha 15 de enero de 2020 la comisión integrada por tres miembros de la Junta Directiva de la CORTV, como lo estipula la base cuarta inciso F de la Convocatoria nos reunimos para el análisis de los expedientes, así como la elaboración del dictamen, cabe mencionar que dicho dictamen fue enviado el día 16 de enero con la convocatoria correspondiente a esta sesión ordinaria y se determinan los cargos correspondientes para la integración del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

1. **CIUDADANA ELISA LUNA LÓPEZ**, con carácter de presidente;
2. **CIUDADANO MARIO PÉREZ MARTÍNEZ**, con carácter de Comisario;
3. **CIUDADANA AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA**, en calidad de Secretaria;
4. **CIUDADANA IRENE OFELIA CANSECO SALINAS**, en calidad de Vocal; y
5. **CIUDADANA ANEL MATHUS ROBLES**, en calidad de Vocal.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, toma la palabra la Presidente Suplente para consultar a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún comentario que expresar respecto del punto número diez, y ante la falta de manifestación alguna les solicita que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo como resultado de la votación, la aprobación unánime del punto antes mencionado por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que haga constar en la presente acta el siguiente acuerdo CORTV/JD/ORD-01-2020/07 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban la integración del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV.

11.- ASUNTOS GENERALES. A fin de agotar el orden del día, la Presidente Suplente pregunta al resto de los integrantes de este órgano de gobierno para que manifiesten si desean tratar algún asunto en el rubro de asuntos generales.

Al no haber más comentarios por parte de los presentes, la Presidente Suplente pide al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Presidente Suplente, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión del ejercicio fiscal 2019 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ
TORRES
Representante de la Secretaría General de
Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LÉYVA
AGUILAR
Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**

VOCAL SUPLENTE

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado.

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

INVITADO

**MA. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ
ORDOÑEZ.**
Director de Administración y Finanzas de
la Corporación Oaxaqueña de Radio
Televisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
 30 DE ENERO DE 2020



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. KARINA GUADALUPE GUTIÉRREZ TORRES	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el treinta de enero de dos mil veinte-----

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2020



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
INVITADO ESPECIAL	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. JONATHAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ORDOÑEZ	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la CORTV, celebrada el treinta de enero de dos mil veinte-----

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día 07 de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, sito en el edificio 8 de Ciudad Administrativa, ubicada en carretera Oaxaca-Istmo km 11.5, previa convocatoria, se encuentran presentes según los cargos que ocupan dentro de la Junta Directiva de la CORTV, los Ciudadanos: LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Propietario; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la CORTV en calidad de Secretario Técnico Propietario; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en calidad de Vocal Suplente; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo en calidad de Vocal Propietario; L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en calidad de Vocal Suplente; así como quienes van a integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión los CC. ELISA LUNA LÓPEZ, MARIO PÉREZ MARTÍNEZ, AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA, IRENE OFELIA CANSECO SALINAS Y ANEL MATHUS ROBLES; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción I, 11, 16 primer y tercer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 11 fracción I, 12 y 14 primer párrafo de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, con relación a la base quinta incisos c) y e) de la convocatoria pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; para lo cual se ha propuesto el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Declaratoria de Instalación formal del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio Y Televisión;
5. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio Y Televisión;
6. Clausura de la sesión.

Preside esta sesión, el Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, representante de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien se ostenta como Presidente de la Junta Directiva de la CORTV, en adelante la Presidente Propietario, con apoyo del Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico del citado órgano de gobierno, en adelante el Secretario Técnico, quien

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

en el desempeño de su cargo se cerciorará del puntual desahogo del Orden del Día; toma la palabra la primera de los mencionados para dar la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucciones de la Presidente Propietario, el Secretario Técnico procede a registrar la asistencia de los servidores públicos que concurren a esta sesión en la lista que se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma, indicando que tal y como se desprende de dicho documento, se encuentran representados la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, esto al contar con la asistencia del LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, Presidente Propietario representante de la Secretaría General de Gobierno; MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Secretario Técnico Propietario y Director General de la CORTV; L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA, Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado; C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ, Vocal Suplente representante de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado; MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO, Vocal Propietario representante de la Coordinación General de Asesores del Titular del Ejecutivo; y L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES, Comisario Suplente representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se cuenta con el Quórum Legal para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Es así como, al contar con el quórum legal para sesionar, la Presidente Suplente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, el Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Declaratoria de Instalación formal del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio Y Televisión;

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

5. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio Y Televisión;
6. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden, el Secretario Técnico lo pone a consideración del resto de los integrantes de esta Honorable Junta solicitándoles atentamente que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten de manera económica levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos, por lo que le comunica al Presidente Propietario que han sido desahogados los asuntos correspondientes a los puntos 1 al 3 del orden del día aprobado.

4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORTV. Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, interviene la ciudadana Elisa Luna López, para explicar que con motivo de la Convocatoria Pública 2019 para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, en adelante la "Convocatoria" los ciudadanos Azalea Jiménez Valencia, Mario Pérez Martínez, Irene Ofelia Canseco Salinas, Anel Mathus Robles, así como la de la voz, presentaron su postulación para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, mismas que fueron aprobadas por los integrantes de la Junta Directiva del citado organismo, quienes mediante acuerdo CORTV/JD/ORD-01-2020/07 emitida durante su primera sesión ordinaria celebrada el 30 de enero del presente año determinaron aprobar la integración de dicho Consejo de la siguiente manera:

1. **CIUDADANA ELISA LUNA LÓPEZ**, con carácter de presidente;
2. **CIUDADANO MARIO PÉREZ MARTÍNEZ**, con carácter de Comisario;
3. **CIUDADANA AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA**, en calidad de Secretaria;
4. **CIUDADANA IRENE OFELIA CANSECO SALINAS**, en calidad de Vocal; y
5. **CIUDADANA ANEL MATHUS ROBLES**, en calidad de Vocal.

Continúa explicando la articulante que, derivado del acuerdo transcrito con antelación fueron convocados los ciudadanos aprobados por la Junta Directiva para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, refiriendo también que mediante el diverso acuerdo CORTV/JD/ORD-01-2020/07 emitido por la Junta Directiva de la CORTV durante su primera sesión ordinaria celebrada el 30 de enero del presente año, dicho órgano de gobierno le instruyó y facultó para verificar la instalación del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, lo que al afecto se realiza, para lo cual y toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, pide a los asistentes se pongan de pie para promocionar la siguiente declaratoria:

En cumplimiento al acuerdo No. CORTV/JD/ORD-01-2020/07 emitido por la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión durante su primera sesión ordinaria celebrada con

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

fecha 30 de enero de 2020, y en virtud de que se encuentran presentes los ciudadanos cuya postulación fue aprobada para integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la citada paraestatal, a partir de esta fecha queda formal y legalmente instalado dicho órgano colegiado, mismo que queda integrado con los ciudadanos que a continuación se mencionan según sus cargos:

1. **CIUDADANA ELISA LUNA LÓPEZ**, con carácter de presidente;
2. **CIUDADANO MARIO PÉREZ MARTÍNEZ**, con carácter de Comisario;
3. **CIUDADANA AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA**, en calidad de Secretaria;
4. **CIUDADANA IRENE OFELIA CANSECO SALINAS**, en calidad de Vocal; y
5. **CIUDADANA ANEL MATHUS ROBLES**, en calidad de Vocal.

5. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. En virtud de lo anterior, la ciudadana Azalea Jiménez Valencia en su calidad de Secretaria, solicita a los presentes que permanezcan de pie, cediéndole el uso de la palabra el LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Propietario, para que tome la protesta de ley a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la CORTV, lo que el citado servidor público efectúa en los siguientes términos:

"Ciudadanos Elisa Luna López; Azalea Jiménez Valencia; Mario Pérez Martínez; Irene Ofelia Canseco Salinas y Anel Mathus Robles que integran del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión: **¿protestan guardar y hacer guardad la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión que el estado les ha conferido?** Habiendo contestado los interrogados "¿Si, Protesto?" por lo que el LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Propietario, dijo: **"Si no lo Hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo Demanden"**.

El LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, representante de la Secretaría General de Gobierno en calidad de Presidente Propietario, exhorta a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana a conducirse con integridad y honorabilidad en el desempeño de sus cargos, anteponiendo siempre el bien común y específicamente los interesados de la audiencia de la CORTV a los particulares que pudieran tener y el compromiso social ante la ciudadanía del Estado de Oaxaca, aprovechando la oportunidad para ratificarlos en las funciones, facultades y responsabilidades establecidas en la BASE TERCERA de la Convocatoria y todos los demás que emanen de la normatividad aplicable.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Presidente Propietario, quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020 de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión", levantándose la presente acta, la que firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD

Secretario General de Gobierno.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

**MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR**

Director General de la Corporación
Oaxaqueña de Radio y Televisión.

VOCAL PROPIETARIO

MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO

Representante de la Coordinación General
de Asesores del Titular del Ejecutivo

VOCAL SUPLENTE

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

Representante de la Secretaría de
Administración del Poder Ejecutivo del
Estado.

VOCAL SUPLENTE

C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ

Representante de la Coordinación General
de Comunicación
Social y Vocería del Gobierno del Estado.

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES

Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del
Estado.

www.oaxaca.gob.mx
C. A. Cordero
García

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SESIÓN DE INSTALACIÓN. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020**

POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

PRESIDENTA


C. ELISA LUNA LÓPEZ.

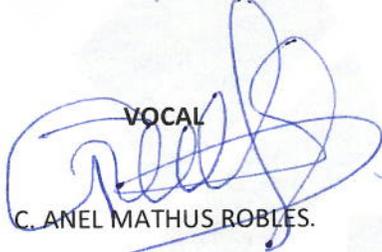
SECRETARIA


C. AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA.

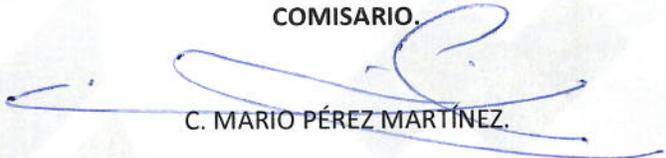
VOCAL


C. IRENE OFELIA CANSECO SALINAS.

VOCAL


C. ANEL MATHUS ROBLES.

COMISARIO.


C. MARIO PÉREZ MARTÍNEZ.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

XU:qob:pe:exo:www



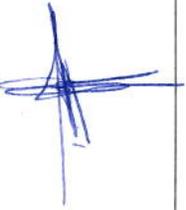
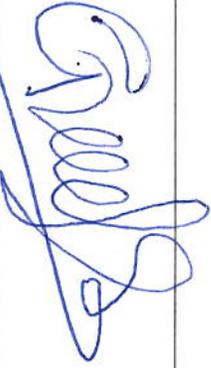
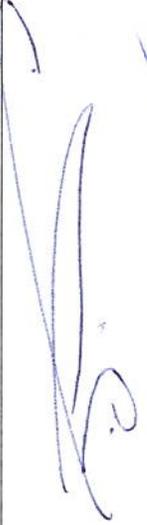
LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SESIÓN DE INSTALACIÓN
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 07 DE FEBRERO DE 2020



CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD	
SECRETARIO TÉCNICO	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MTRO. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR	
VOCAL PROPIETARIO	SECRETARÍA DE FINANZAS	MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN	
VOCAL SUPLENTE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA	
VOCAL SUPLENTE	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LIC. CARLOS JESÚS HERNÁNDEZ VILLALOBOS	
VOCAL SUPLENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	C.P. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ	
VOCAL PROPIETARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	MTRO. SAULO CHÁVEZ ALVARADO.	
COMISARIO SUPLENTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	L.C. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES	

LISTA DE ASISTENCIA
 JUNTA DIRECTIVA DE CORTV
 SESIÓN DE INSTALACIÓN
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 07 DE FEBRERO DE 2020



CARGO EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. ELISA LUNA LÓPEZ	
SECRETARIA	C. AZALEA JIMÉNEZ VALENCIA	
VOCAL	LIC. IRENE OFELIA CANSECO SALINAS	
VOCAL	C. ANEL MATHUS ROBLES	
COMISARIO	C.P. MARIO PÉREZ MARTÍNEZ	

*Recibido
Efren Varela
07/06/21*

OFICIO: CORTV/DAyF/0260/06/2021
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO
CORTV/DG/UT/055/06/2021
FECHA: 07 DE JUNIO DEL 2021
LUGAR: SAN JACINTO AMILPAS, OAX.

C. EFREN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente en atención al oficio CORTV/DG/UT/055/06/21 y en cumplimiento al recurso de revisión con número de expediente R.R.A.I /0412/2020/ SICOM, emitida por el consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Corrección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante en el cual solicita lo siguiente que a la letra dice:

2." SOLICITO COPIA DIGITAL DE LAS ÓRDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017, 2018, 2019 Y 2020.

4. CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN"

Al respecto me permito informarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en esta Dirección, no se encontraron órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en 2017, 2018, 2019 y 2020, así mismo no se localizaron actas, minutas u oficios diversos donde consten los acuerdos tomados a nivel junta directiva de la CORTV.

Sin otro particular, reciba un cordial.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature]
CP. TRINIDAD ROCIO BERNAL JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



COLECCIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2016-2022 OAXACA

C.c.f.p.
Expediente

Recibo Efrén Varela

Oficio:	CORTV/DR/número 039/06/2021.
Asunto:	Respuesta de requerimiento para cumplimiento de Sentencia.
Lugar:	San Jacinto Amilpas, Oax.
Fecha:	04 de junio de 2021.

LIC. EFRÉN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CORTV
PRESENTE

En atención al oficio número CORTV/DG/UT/054/06/2021 de fecha 03 de junio del año en curso, le informo respetuosamente, que después de la búsqueda exhaustiva de la información solicitada por el recurrente, no se encontró documento alguno en esta Dirección de Radio a mi cargo.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE RADIO DE CORTV.



C.f.p. Archivo:
CACD/ipj*

Recibido
E. fren Varela
04/06/21

OFICIO No: CORTV/DTV/254/2021
ASUNTO: Respuesta a requerimiento.
LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oax.
FECHA: 04 de junio del 2021.

EFREN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por este medio, y en atención al cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I/0412/2020/SISCOM emitida por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en seguimiento al oficio CORTV/DG/UT/052/06/2021 referido; se hace de su conocimiento que, después de realizar la búsqueda exhaustiva de archivos referentes a la información solicitada, no fue encontrada ninguna información física, digital o electrónica en los diferentes departamentos, estantes, gavetas o archivo histórico, pertenecientes a esta Dirección de Televisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN
2016-2022 OAXACA

MTRO. JESÚS ARELLANO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TELEVISIÓN

JAH/aae*
C.c.p. Archivo

OFICIO No: CORTV/DN/299/2021

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

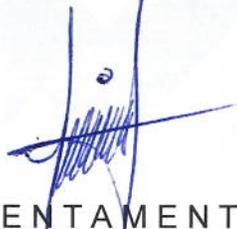
LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oax.

FECHA: 04/junio/2021

**LIC. EFRÉN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO**

En atención a su oficio CORTV/DG/UT/053/06/2021 en el que solicita se realice la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de la Dirección de Noticias a fin de localizar las órdenes del día de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en 2017, 2018, 2019 y 2020; así como de cualquier documento, anexo, acta, minuta u oficio diverso donde consten los acuerdos tomados a nivel junta directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, hago de su conocimiento que no se encontró documento alguno de la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIRECCIÓN DE NOTICIAS
2018-2022 Oaxaca**

**LIC. LIZBETH ABIHAIL GREGORIO ROJAS
DIRECTORA DE NOTICIAS**

c.c.p. archivo

OFICIO No.: CORTV/DG/UT/057/06/21

ASUNTO: Se solicita confirmación de declaratoria de inexistencia de la información.

LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

FECHA: 08 de junio 2021.

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

Por medio del presente, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada por Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dictada en el recurso de revisión R.R.A.I./0412/2020/SICOM de veintiséis de mayo del año en curso, en el cual ordena se realice una búsqueda de la siguiente información:

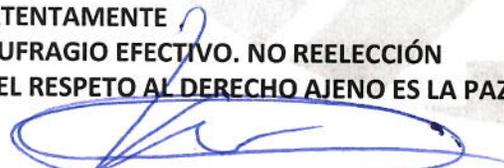
2. SOLICITO COPIA DIGITAL DE LAS ORDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017, 2018, 2019 Y 2020.

4. CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION.

Por lo anterior se solicitó a todas las Direcciones de este sujeto obligado realizaran una búsqueda en sus archivos, las cuales al responder dijeron que no fue encontrada ninguna información de la solicitada. Por lo anterior solicito a este comité se realice el estudio de las respuestas enviadas por las áreas y en su caso la confirmación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia de la información.

Se envía anexo al presente las respuestas de todas la Direcciones de esta Corporación para su estudio, solicitando se remita el acta correspondiente con la determinación que tome este Comité y estar en posibilidades de dar cumplimiento con la sentencia dictada por el Órgano Garante.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


**LIC. EFREN VARELA ALDERETE
HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

*08/06/2021
13:15 hrs
J-Yuri Arias Boudet
*

CORTV/CT/03-ORD/2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN "CORTV".-----

En las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en lo sucesivo "CORTV", ubicadas en la Avenida Manuel Gómez Morín, número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio y Localidad de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285, siendo las doce horas del día once de junio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, reunidos los ciudadanos conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité de Transparencia: **L.C. CARLOS ALBERTO CRUZ DÍAZ**, Presidente Propietario; **LIC. JOSÉ YURI ARIAS BAUTISTA**, Secretario Ejecutivo Propietario; **MTRO. JESÚS ARELLANO HERNÁNDEZ**, Vocal Propietario; **LIC. LIZBETH ABIHAIL GREGORIO ROJAS**, Vocal Propietario; y en calidad de invitado especial el **C. EFREN VARELA ALDERETE**, Habilitado de la Unidad de Transparencia; -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En uso de la palabra, el L.C. Carlos Alberto Cruz Díaz, en su carácter de Presidente de este cuerpo colegiado, en adelante el "Presidente", les da la bienvenida a los presentes, hecho lo anterior, instruye al Lic. José Yuri Arias Bautista, Secretario Ejecutivo de este Comité de Transparencia para que proceda al pase de lista, a quien en lo sucesivo se le denominará el "Secretario Ejecutivo", después de lo cual, éste declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, por lo que solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada esta TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN "CORTV".-----

A continuación, el Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal; -----
2. Aprobación del Orden del Día; -----
3. Aprobación, modificación o revocación de la inexistencia de la información requerida por el peticionario de la solicitud de información registrada con folio número 01188420 en atención al recurso de revisión R.R.A.I 0412/2020/SICOM.
4. Asuntos Generales; y-----
5. Cierre de Sesión.-----

Asuntos que en este acto someto a la consideración de los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado para integrar la orden del día de la presente sesión, solicitándoles atentamente que de manera económica los que tengan a bien aprobarlos, lo manifiesten levantando la mano, lo que así fue hecho por unanimidad de votos por los integrantes de este Comité.

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal. El Secretario Ejecutivo comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.



2.- Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.

3.-Aprobación, modificación o revocación de la inexistencia de la información requerida por el peticionario de la solicitud de información registrada con folio número 01188420 en atención al recurso de revisión R.R.A.I 0412/2020/SICOM.

A fin de desahogar este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo da cuenta a los integrantes de este cuerpo colegiado con el oficio CORTV/DG/UT/057/06/2021 de fecha 08 de junio de 2021 y sus anexos remitidos por el lic. Efrén Varela Alderete, habilitado de la Unidad de Transparencia, mediante el cual informa que no fue encontrada la información consistente en "COPIA DIGITAL DE LAS ORDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017,2018,2019 Y 2020" así tampoco la información consistente en "CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN" en las diversas áreas que conforman la CORTV de acuerdo a los oficios CORTV/DG/0230/06/2021, CORTV/ DAYF /0260/06/2021, CORTV/DR/039/06/2021, CORTV/DTV/0254/2021, CORTV/DN /0299/06/2021.

Intervención de la C. Efrén Varela Alderete manifestando que se contestó la solicitud de información 01188420, en la cual se argumentó que las ordenes del día al igual que los acuerdos tomados a nivel Junta Directiva se encontraban plasmados dentro de las mismas actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, y en virtud de que no se cuenta al momento con un sistema, registro, minuta u serie dentro del cuadro de clasificación archivística de "cualquier documento, anexo, acta, minuta u oficio diverso donde consten los acuerdos tomados a nivel junta directiva de la corporación oaxaqueña de radio y televisión", resulta improcedente realizar la reposición de las mismas.

Asimismo, interviene el Lic Jose Yuri Arias Bautista, quien manifiesta que si bien es cierto que la información solicitada se encuentra integrada en un documento con diferente denominación al solicitado, es procedente que se declare la inexistencia de la documentación solicitada, esto tomando en consideración que el órgano garante ordeno a búsqueda exhaustiva de la información denomina "COPIA DIGITAL DE LAS ORDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017,2018,2019 Y 2020" e información consistente en "CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN", esto a pesar de que al momento que este organismo dio respuesta a la solicitud, se revocó la respuesta proporcionada, en ese sentido, es procedente que este cuerpo colegiado considere procedente declarar la inexistencia de la información denominada COPIA DIGITAL DE LAS ORDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017,2018,2019 Y 2020" así también sobre la información consistente en "CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN".

Se pregunta a los integrantes de este comité si existe algún otro comentario al respecto, de no ser así se solicita que de manera económica los que tengan a bien a favor de declarar la inexistencia de la información consistente en "COPIA DIGITAL DE LAS ORDENES DEL DIA DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN 2017,2018,2019 Y 2020" así tampoco la información consistente en "CUALQUIER DOCUMENTO, ANEXO, ACTA, MINUTA U OFICIO DIVERSO



DONDE CONSTEN LOS ACUERDOS TOMADOS A NIVEL JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN" lo que así fue hecho por unanimidad de votos por los integrantes de este Comité.

"ACUERDO CORTV/CT/ORD-03-2021/01: Atendiendo a la solicitud hecha por el habilitado de transparencia de este sujeto obligado mediante oficio CORTV/DG/UT/057/06/2021, y después de los motivos expuestos en el cuerpo de la presente acta, este comité de transparencia aprueba por unanimidad de votos confirmar la inexistencia de la información consistente en "copia digital de las ordenes del día de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en 2017,2018,2019 y 2020" así también en ese mismo sentido la información relevante a "cualquier documento, anexo, acta, minuta u oficio diverso donde consten los acuerdos tomados a nivel junta directiva de la corporación oaxaqueña de radio y televisión" en atención a la resolución dictada en el recurso de revisión R.R.A.I/0412/2020/SICOM.

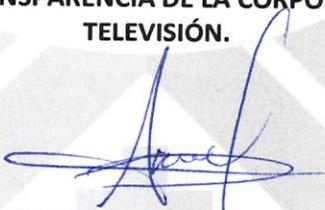
Lo anterior de conformidad a las consideraciones expuestas en el desahogo del presente punto y en términos de lo dispuesto en los artículos 44 fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68 fracción II y 118 fracción I,II,III de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

5.- Asuntos Generales. Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de sus integrantes si existe algún asunto que deseen abordar en este apartado, quienes en forma unánime responden que no hay temas que deliberar en este rubro, por lo que sin más que tratar se procede con el desahogo del último punto del orden del día aprobado.

6.- Cierre de Sesión. Previa lectura de la presente acta, una vez desahogado el orden del día y no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las trece horas del día en que se actúa, el Licenciado Carlos Alberto Cruz Díaz, Presidente del Comité de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión "CORTV", declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

CONSTE. -----

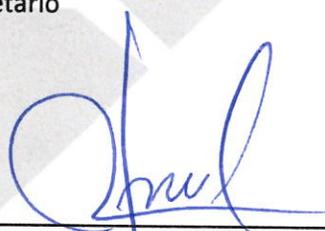
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.



L.C. CARLOS ALBERTO CRUZ DÍAZ
Presidente Propietario



LIC. JOSÉ YURI ARIAS BAUTISTA
Secretario Ejecutivo



MTRO. JESÚS ARELLANO HERNÁNDEZ
Vocal Propietario



LIZBETH ABIHAIL GREGORIO ROJAS
Vocal Propietario

INVITADO ESPECIAL



C. EFREN VARELA ALDERETE
Habilitado del Comité de Transparencia
de la CORTV

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión celebrada el día once de junio de dos mil veintiuno. -----

